

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ciencias Humanas
Licenciatura en Historia

**LUIS EMETERIO TORRES: EL PRIMER JEFE POLÍTICO DEL DISTRITO NORTE DE BAJA
CALIFORNIA.**

GOBIERNO Y CONCILIACIÓN INTERNACIONAL (1888-1892)

Tesis para obtener el grado de
Licenciada en Historia

Presenta:
Valeria Carrillo Ortiz

Directora de Tesis:
Mtra. Edna Aidé Grijalva Larrañaga

Mexicali, Baja California

Noviembre 2019

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	
LOS JEFES POLÍTICOS	8
ANTECEDENTES.....	8
UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA	14
CAPÍTULO II	
EL PARTIDO NORTE Y LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL	27
BAJA CALIFORNIA HACIA FINALES DE 1880	27
EL PORFIRIATO	32
LA COLONIZACIÓN.....	36
LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MÉXICO.....	38
POLÉMICA EN TORNO A LA COLONIZACIÓN EN BAJA CALIFORNIA.....	43
CAPÍTULO III	
CONFORMACIÓN DEL DISTRITO NORTE DE BAJA CALIFORNIA	49
CAMBIO DE CATEGORÍA POLÍTICA	49
LA LLEGADA DE LUIS E. TORRES	53
EL CENSO POBLACIONAL.....	54
LOS INFORMES DE LUIS E. TORRES.....	61
COMPAÑÍA INTERNACIONAL Y AUTORIDAD CENTRAL.....	65
GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	68
ESTABLECIMIENTO DEL LINDERO DISTRITAL	73
CAPÍTULO IV	

EL GOBIERNO DE LUIS. E. TORRES

CARRERA POLÍTICA Y MILITAR DE TORRES	76
EL PROCÓNSUL DEL NOROESTE.....	78
LAS AUSENCIAS DEL JEFE POLÍTICO	80
AMISTAD Y PODERÍO.....	83
HOMBRES DE CONFIANZA DEL JEFE POLÍTICO.....	86
RELACIONES CLIENTELARES	90
ORDEN Y JUSTICIA	93

CAPÍTULO V

LA COMPAÑÍA INGLESA	100
RELACIONES INTERNACIONALES	100
TORRES, AL MARGEN DE LA TRANSICIÓN DE COMPAÑÍAS.....	102
LA ACTIVIDAD MINERA	107
TORRES ANTE LAS ACUSACIONES DE FILIBUSTERISMO CONTRA LA COMPAÑÍA.....	113
LOS AÑOS POSTERIORES A 1892	121
CONSIDERACIONES FINALES	124
EPÍLOGO.....	128
REFERENCIAS	129

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis padres, Blanca Rosa Ortiz Almaraz y José Manuel Carrillo Badilla, primero, por haberme educado en libertad y enseñarme que el camino del esfuerzo y el trabajo no es el más fácil, pero sí el más fecundo y satisfactorio. Segundo, por haberme apoyado en estos dos años de investigación de manera incondicional, por su sostén económico y moral. Gracias a mis hermanas Carolina, Miranda y Nathalia por ser luz en los días más difíciles. A mis sobrinos, Santiago y Sebastián, una chispa nueva de alegría en mi vida. A todas y todos ustedes todo mi cariño.

A la maestra Aidé Grijalva, mi directora de tesis, mis más sinceros agradecimientos por creer en la juventud, por mirar a las nuevas generaciones y brindarles el apoyo y el impulso para dedicarse a esta bella profesión de historiar. Personalmente, por haberme guiado, orientado, aconsejado, enseñado desde mi servicio social y las prácticas profesionales hasta el día de hoy. Ha sido un tiempo fundamental para mi formación, de muchos aprendizajes, retos y cuestionamientos que atesoro invaluablemente.

A mis queridas amigas, Rosa, Maritza, Paola y Quetzalli, siempre solidarias, pendientes de mis desasosiegos, cómplices incondicionales. Gracias a Melecio, compañero de caminos y de lucha, por su escucha atenta, sus palabras de aliento y la saludable confrontación, cuando fue necesaria. A las Comunidades de Base de Mexicali, por no dejarme olvidar, durante este tiempo, mi compromiso político y social.

Un agradecimiento especial a la Facultad de Ciencias Humanas por los años de enseñanza y aprendizaje, por abrirme nuevos horizontes al conocimiento. Por último, a la doctora Margarita Barajas Tinoco, directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC, por haberme brindado el espacio idóneo para la investigación, redacción y conclusión de esta tesis. A Mónica Ochoa, José Martínez y Paola Bañuelos por su asesoría técnica y a todo el personal administrativo del instituto por su apoyo cordial y amable.

INTRODUCCIÓN

Las jefaturas políticas fueron instituidas en las postrimerías del dominio español, sobrevivieron al agitado siglo XIX y a los diferentes gobiernos que desfilaron en el territorio mexicano, una vez proclamada su independencia. La debilitada política nacional se valió de los jefes políticos para alcanzar el control de las comunidades más alejadas del extenso y recién creado país, independientemente de los ideales nacionales. Durante el porfiriato, esta institución cobró mayor protagonismo debido a la marcada tendencia centralizadora, periodo en el que surgió la jefatura que nos hemos propuesto estudiar aquí.

Debido a la gran extensión del territorio y las múltiples realidades regionales, el estudio de las jefaturas políticas permite comprender, por una parte, el proceso general de conformación del Estado mexicano y, por otra, aportar al conocimiento de sus particularidades. El objetivo de esta investigación es analizar la función que desempeñó Luis Emeterio Torres, entre 1888 y 1892, como primer jefe político y comandante militar en el recién creado Distrito Norte de Baja California, así como las condiciones locales y nacionales que llevaron a su establecimiento.

Es preciso desenterrar de la historia a importantes personajes locales, como lo fue el general Luis E. Torres, cuya relación con Porfirio Díaz, como comprobaremos en esta tesis, le permitió consolidarse como máxima autoridad gubernamental durante su administración y mantener su influencia después, representando una pieza clave para comprender la política porfiriana, no solo de Baja California sino del noroeste de México.

La tarea que hemos emprendido ha sido fruto de un largo proceso de investigación, en el que hemos descubierto un vacío historiográfico respecto a los jefes políticos en Baja California. Si bien Max Calvillo estudió los mecanismos de centralización de poder en la localidad y analizó, aunque brevemente, los modelos de administración de los tres primeros jefes políticos en el lugar, no hemos encontrado otros trabajos que aborden el tema directamente. Aunque los jefes políticos están presentes en los estudios históricos regionales de manera tangencial o anecdótica, no se les ha dedicado la profundidad pertinente. De hecho, es necesario resaltar que, inicialmente, nos propusimos estudiar las jefaturas políticas en sus últimos años de existencia en Baja California, entre 1911 y 1915, dentro de la etapa revolucionaria. No obstante, la complejidad del periodo sumado a la ausencia de trabajos previos y de documentación al alcance, exigió la realización de la presente investigación, que facilitará el estudio posterior del sistema de jefaturas en el norte peninsular.

Para la realización de este estudio utilizamos los documentos provenientes del Archivo General de la Nación, localizados en el acervo digital “Baja California en el AGN”, especialmente los del fondo *Colección Porfirio Díaz y Gobernación*. Tras un arduo proceso de selección y sistematización de alrededor de 277 expedientes, nos enfrentamos a la caligrafía propia del siglo XIX y la falta de capacitación previa para leerlos fluidamente. Aunque fue un gran reto, superamos la dificultad al transcribir gran parte de los informes y las cartas consultadas.

Es necesario resaltar la importancia de la correspondencia como fuente primaria pues, el epistolario entre Luis E. Torres y Porfirio Díaz durante la permanencia del primero en el distrito, ha sido parte fundamental para la realización de esta tesis. Si bien también fueron útiles los nombramientos, los informes y otro tipo de documentos oficiales, las cartas fueron la fuente principal que guió esta investigación, además de ayudarnos a vislumbrar la personalidad de Luis E. Torres y de Porfirio Díaz.

También fue de gran utilidad el repositorio California Digital Newspaper Collection de la UCR (University of California, Riverside) cuyo fácil acceso a la revisión de los periódicos del sur de California permitió una investigación más nutrida y documentada, proporcionando la visión de la opinión pública californiana sobre los acontecimientos en el norte de Baja California. Como fuentes secundarias consultamos obras clásicas e importantes como *Historia de Baja California* de Pablo L. Martínez y fueron de especial utilidad los capítulos del libro *Ensenada: Nuevas aportaciones para su Historia*, pues en él encontramos información útil y trabajada sobre el periodo y el lugar que nos ocupa.

Así pues, en esta investigación intentamos hacer una reconstrucción histórica de la administración de Luis E. Torres en el recién creado Distrito Norte como jefe político y comandante militar, describiendo las características de su gobierno, las principales tareas que le fueron encomendadas, así como las relaciones clientelares que mantuvo con Porfirio Díaz y que reprodujo en Baja California.

CAPÍTULO I

LOS JEFES POLÍTICOS

ANTECEDENTES

En este primer capítulo responderemos a la pregunta ¿quiénes fueron los jefes políticos? y ¿cuáles fueron sus funciones? Además, intentaremos hacer una semblanza general de los antecedentes que dieron origen a la figura gubernamental del jefe político, así como su permanencia en el aparato político novohispano primero y en el mexicano después, hasta las causas de su desaparición, mediante una revisión de la historiografía localizada sobre los jefes políticos.

Para reconocer qué o quiénes fueron los jefes políticos, hemos ubicado dos características principales. Fueron, esencialmente, una herramienta fundamental para la centralización del poder, pues ejecutaron sus funciones en niveles regionales y locales; es decir, los jefes políticos se encargaron de llevar a la última escala de la jerarquía administrativa (municipios y distritos), las disposiciones del poder central, fungiendo como mediadores entre los contextos locales y las políticas gubernamentales provenientes del centro (la Corona española o el gobierno federal, según el periodo). En palabras de Romana Falcón, el jefe político fue el “encargado de imponer las decisiones del poder ejecutivo frente a las fuerzas locales y balancear los diversos componentes de las sociedades locales”.¹ La segunda característica primordial consistió en las amplias prerrogativas adquiridas en los territorios de su jurisdicción: los jefes políticos se encargaron de la educación, la salud, el orden y la seguridad pública, así como de cuestiones militares, electorales y económicas, permitiéndoles ejercer el poder de manera considerable, a pesar de estar situados en espacios locales.

El sistema de jefaturas políticas surgió en 1812 en los últimos años de la Colonia con las Cortes de Cádiz; no fueron exclusivas de la Nueva España, sino que estuvieron presentes en todo el territorio dominado por España, tanto en Europa como en sus colonias de ultramar. Los jefes políticos fueron una herencia novohispana persistente a lo largo de un siglo, sobreviviendo y permaneciendo en el México independiente por varias décadas, hasta que empieza a dismantelarse

¹ Romana Falcón, “La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista.” *Historia Mexicana*, (XXXVII), 1988, p. 425.

durante el periodo revolucionario, desapareciendo en 1917, cuando la Constitución Política de ese año eliminó su existencia.

Hubo figuras políticas antecesoras del jefe político (intendentes provinciales, subdelegados) aunque el nombre del cargo varió según los proyectos de gobierno y de organización territorial. Fueron intentos de crear funcionarios y organizar las regiones de manera que la Corona pudiera tener mayor incidencia en los territorios locales; es decir, de centralizar el poder, la principal función de los jefes políticos.

España inició el siglo XVIII con un cambio de gobierno; los Habsburgo dejaron la Corona e inició el nuevo régimen de los Borbones; éste se caracterizó por ser un periodo de reformas que dejaron ver las tendencias absolutistas de la nueva dinastía. Las principales modificaciones decretadas tuvieron la intención de construir un sistema administrativo y gubernamental centralizado en el monarca. Dichas reformas fueron dictadas tanto para el territorio español, como para las colonias dominadas del otro lado del mar, con la intención de tener un control riguroso sobre sus posesiones.²

Dentro de este contexto reformista, para la Nueva España fue decretada la Ordenanza de 1786, cuya propuesta de organización política y territorial representó un primer antecedente del sistema de jefaturas políticas que aquí nos interesa estudiar. Dicha ordenanza reguló la división del virreinato en distritos administrativos, organizando el territorio y delimitando sus fronteras. La Nueva España, en particular, fue dividida en 12 provincias o distritos disponiendo en cada una de ellas una Intendencia Provincial,³ estableciéndose una Intendencia General de Ejército y Provincia en la capital de México, y otras 11 intendencias de provincia en las ciudades de Puebla de los Ángeles, Ciudad y Plaza de la Nueva Vera Cruz, Mérida de Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y en Arizpe, que abarcaba Sonora y Sinaloa.⁴

Uno de los propósitos de esta ordenanza era socavar el poder del virrey, causante de corrupción y de desvíos de impuestos,⁵ razón de una figura de nueva creación, la de los intendentes

² Francisco Javier Delgado Aguilar, “Orígenes e instalación del sistema de jefaturas políticas en México”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (28), julio-diciembre, 2004, p. 7.

³ Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencia en Nueva España*, México, FCE, 1996, p. 46.

⁴ Isabel Gutiérrez, “El nuevo régimen institucional bajo la real ordenanza de intendentes de la Nueva España (1786)”, *Historia Mexicana*, (XXIX), 1990, p. 101.

⁵ Luis Jáuregui, “Las reformas borbónicas” en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2015, p. 125.

de provincia, encargados de los gobiernos provinciales ubicados, para ejercer sus funciones, en las capitales de las mismas. Este funcionario sería elegido por el monarca por tiempo indefinido y tendría un subdelegado, designado a su vez por el intendente, en cada una de las ciudades, villas y cabeceras de gobierno político y militar.⁶ Abajo de la cadena burocrática quedaban los alcaldes mayores, los alcaldes ordinarios y el ayuntamiento de los municipios.

Así, el intendente de provincia existió como intermediario entre el virrey y los subdelegados o alcaldes mayores, absorbiendo tareas antes atribuidas al virrey y otras tantas de los alcaldes mayores. Debido a su jurisdicción territorial en las unidades administrativas más pequeñas, los subdelegados fueron similares a los jefes políticos, pero con una autoridad débil y limitada.⁷ Por su parte, los intendentes provinciales, aunque estaban encargados de toda una provincia, sus prerrogativas eran extensas como las del jefe político, de tipo tanto económico y administrativo, como político y judicial.⁸ Entre otras cosas, los intendentes provinciales se encargaron del orden público, del cumplimiento de las órdenes virreinales, de acabar con el abuso de poder de los funcionarios locales, así como fomentar el desarrollo económico de las intendencias. El sistema instituido por la Ordenanza de 1786 duraría solamente poco más de tres décadas, pues las Cortes de Cádiz y la constitución gaditana de 1812 trajeron consigo cambios importantes también para la Nueva España.

Posteriormente, con la invasión napoleónica en España de 1808 surgió un movimiento popular en el que los españoles, renegando de José Bonaparte como su rey, organizaron Juntas Provinciales reclamando la soberanía para el pueblo. Estas juntas pretendían mantener resistencia ante la imposición francesa y devolver el gobierno a su legítimo rey. Fueron organizadas con base en las Cortes de Cádiz las cuales, a partir de la Constitución de Cádiz de 1812, dividieron el territorio español en diputaciones provinciales presididas por un jefe político superior, quien tomaría el lugar de los intendentes de provincia.

Las diputaciones provinciales permitieron la libertad regional pues, a falta de un monarca legítimo, el sistema de centralización se debilitó. Por este motivo, el modelo administrativo de diputaciones provinciales no estuvo pensado para las colonias de ultramar, puesto que otorgaba demasiada libertad a los poderes locales y eso haría peligrar el control español sobre la Nueva

⁶ Gutiérrez, “El nuevo régimen”, pp. 101-111.

⁷ Delgado, “Orígenes e instalación”, p. 8.

⁸ Gutiérrez, “El nuevo régimen”, pp. 101-111.

España pero debido a la insistencia de algunos diputados americanos como Miguel Ramos Arizpe fueron consideradas también para los dominios hispánicos.⁹

En la Nueva España fueron autorizadas seis diputaciones provinciales, independientes unas de otras. En la Ciudad de México se instauró una a cargo de las provincias de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala; otra en San Luis Potosí, responsable también de Guanajuato; en Guadalajara se erigió la correspondiente a Nueva Galicia y Zacatecas y la de Mérida para las provincias de Yucatán, Tabasco y Campeche; a la de Monterrey le correspondió Nuevo León, Coahuila, Nuevo Santander y Texas y, finalmente, una más se instaló en Durango para Chihuahua, Sonora, Sinaloa y las Californias.¹⁰

Las prerrogativas del jefe político superior eran extensas. Según las Cortes de Cádiz, éste debía fungir como agente directo del poder central, al desaparecer la figura del virrey con la constitución gaditana. Los jefes políticos superiores harían circular y valer las leyes y decretos provenientes del poder central; se encargarían de los informes, de las estadísticas vitales de las provincias bajo su mando, además de vigilar las elecciones y el quehacer de los ayuntamientos y diputaciones; el bienestar público también estaría a su cargo, lo que requería, entre muchas otras cosas, tomar decisiones en caso de desastres naturales o epidemias; en materia de seguridad y tranquilidad tendrían la facultad de arrestar delincuentes, decidir sanciones y ejecutarlas y, en cuanto a lo económico, debían promover la agricultura, la minería y el comercio.¹¹ De esta forma, los jefes políticos superiores tuvieron incidencia en todos los aspectos de la vida de sus provincias, siempre supeditados a las decisiones y decretos del gobierno central.

Las Cortes de Cádiz no daban el poder a las provincias de legislar sus propias leyes, solo podían hacer propuestas mientras que el gobierno central tomaba las decisiones importantes. Por ello, a los colonos americanos no les bastó la poca autonomía permitida por medio de las diputaciones provinciales;¹² en consecuencia, a pesar de los intentos de las legislaciones borbónicas y gaditanas, de centralizar y reforzar su poder sobre las colonias a través de reformas administrativas, el movimiento independentista era inminente.

⁹ Jesús Antonio Piña Ramírez, “Las diputaciones provinciales tras la independencia. El Imperio de Iturbide”, en *Antecedentes y evolución del Poder Legislativo en Tabasco. 1824-1914*, México, UNAM, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2010, p. 57.

¹⁰ Piña, “Las diputaciones provinciales”, p. 58.

¹¹ María Concepción Hernández, “Orígenes del jefe político del porfiriato y sus ámbitos de poder”, *TZINTZUN*, (22), julio-diciembre, 1995, p. 112.

¹² Piña, “Las diputaciones provinciales”, p. 59.

La invasión napoleónica a España y la ausencia de un rey legítimo en 1808, debilitó considerablemente la fuerza con la que dicho país gobernaba sus colonias, haciendo viable el inicio de la lucha por la independencia en la Nueva España. Todo esto dejó a los colonos la posibilidad de recuperar su soberanía representada ésta en los cabildos y en los niveles locales de la administración, por lo cual, los ayuntamientos empezaron a cobrar relevancia política.¹³ Agustín de Iturbide, –político y militar realista, quien pactando con los insurgentes proclamó el Plan de Iguala, consumando la independencia en 1821–, al instaurar después el Imperio mexicano, declaró vigente la Constitución de Cádiz. Para las diputaciones provinciales esto significó prolongar su limitada autonomía.

Sin embargo, las élites regionales, representadas en los cabildos, tenían interés en obtener la autonomía y jurisdicción en las decisiones internas de las provincias, por lo que una vez declarada la independencia de México, se unieron a la lucha contra el imperio de Iturbide. Al abdicar éste, las provincias fueron reclamando su independencia y se constituyó un gobierno federal con estados independientes, libres y soberanos. Cuando México fue constituido como federación en 1824, una de las principales preocupaciones fue la división del territorio y el establecimiento de las entidades como bases administrativas locales.¹⁴ Algunos estados quedaron distribuidos al interior en partidos que abarcarían distintas municipalidades y, en otros, los partidos fueron divididos a su vez en departamentos o distritos, estos últimos presididos por un jefe político o prefecto político. Así, a pesar del cambio de gobierno, ahora mexicano y federal, los jefes políticos permanecieron en el aparato burocrático y continuaron como agentes directos del gobierno central.

Al igual que los subdelegados de la Ordenanza de 1786 o los jefes políticos superiores de la Constitución de Cádiz, los jefes políticos del sistema federal de 1824 tuvieron atribuciones variadas y muy amplias:

estaban encargados, sobre todo, de cuidar la conservación de la seguridad pública, hacer circular y cumplir las leyes, órdenes y decretos del gobierno, aprehender y perseguir delincuentes e imponer multas y arrestos a los que desobedecieran o faltaran el respeto a las autoridades. Para todo esto, los prefectos tenían a sus órdenes la milicia cívica local y podían pedir auxilio a las tropas militares cuando los consideraran necesario.

¹³ Delgado, “Orígenes e instalación”, p. 11.

¹⁴ Delgado, “Orígenes e instalación”, p. 14.

Además, tenían la obligación de remitir informes al gobierno sobre la situación imperante en sus partidos; formar estadísticas sobre el número de matrimonios, nacimientos y defunciones; procurar el establecimiento de obras públicas y proponer medidas para el fomento de la educación, la agricultura, la industria, el comercio, y la minería.¹⁵

Si bien las jefaturas políticas no desaparecieron, su vida institucional fue muy cambiante; en 1822; por ejemplo, se estableció que serían parte de la regencia central, en cambio, en 1836 pasaron a ser pieza de la estructura estatal, supeditados a los gobernadores; independientemente de eso, fueron responsables de la tranquilidad social y del orden público, del bienestar de la población a su cargo y de la vigilancia y cuidado de los gobiernos locales así como de los asuntos electorales.¹⁶ Los jefes políticos mantuvieron siempre estas prerrogativas.

Dicha institución cobró mayor relevancia durante el régimen porfirista, al tener un papel fundamental y ser una pieza clave en la administración del aparato político. Porfirio Díaz, quien obtuvo el poder a partir de una revuelta basada en el Plan de Tuxtepec (1876), durante su primer periodo presidencial (1876-1880) se respaldó en el ejército para mantener el orden en el país, pero los jefes políticos fueron tomando lugar como gobierno civil en detrimento del ejército, ocupando el papel centralizador ejercido por éste último.¹⁷

La paz porfiriana estuvo caracterizada por la creación de un gobierno federal fuerte que logró negociar o ejercer poder sobre los antiguos caciques y caudillos, las revueltas indígenas y los movimientos obreros, así como las clases medias, los empresarios, los jefes militares y las facciones locales. Romana Falcón señala una paradoja porfirista pues, por una parte, el mandatario creó las bases materiales para la modernización y, por la otra, tuvo una negativa absoluta a renovar la base política. Mientras la inversión extranjera, la creación de ferrocarriles y el desarrollo de las industrias modernizaban al país, su aparato político fue cerrado, autoritario, clientelista y no permitió el avance real de la democracia ni la renovación del gobierno.¹⁸ El centralismo porfirista ignoró la necesidad de crear bases constitucionales para evitar una inminente crisis de sucesión, al querer tener “todas las correas de dominación en sus manos”,¹⁹ aunado a la incapacidad de romper

¹⁵ Delgado, “Orígenes e instalación”, p. 19.

¹⁶ Hernández, “Orígenes del jefe”, p. 121.

¹⁷ Hernández, “Orígenes del jefe”, pp. 116-117.

¹⁸ Falcón, “La desaparición de jefes”, p. 424.

¹⁹ Falcón, “La desaparición de jefes”, p. 424.

con el autoritarismo a pesar de gobernar un país, en teoría, federal y democrático. Para Romana Falcón, estas medidas centralizadoras fueron el cáncer que terminó por acabar con el régimen.

Por lo tanto, podemos comprender la importancia de los jefes políticos en el sistema porfirista, al ser estos quienes asumieron el rol mediador y negociador entre las fuerzas locales (ayuntamientos, población, movimientos sociales) y el poder ejecutivo, estatal y federal. Ello explica que en las postrimerías del régimen, dichos funcionarios representaron la imagen más represiva del porfiriato y varios revolucionarios y oponentes como Pascual Orozco y Venustiano Carranza intentaron suprimirlos.²⁰ Las jefaturas políticas alimentaron una “leyenda negra” de abusos de poder en torno a la imagen de los funcionarios de dicho cargo, representantes del autoritarismo y del clientelismo del porfiriato. No obstante, en 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de ese año dispuso el ejercicio del municipio libre no habiendo “autoridad intermedia alguna entre éste [el ayuntamiento] y el gobierno del Estado”²¹ eliminando las jefaturas políticas.

Con todo, aunque los jefes políticos surgieron en los últimos años de la Colonia, estos sobrevivieron a los vaivenes institucionales del incipiente México independiente y se establecieron como claves estratégicas durante el porfiriato. En cuanto a sus funciones, Concepción Hernández²² habla de una continuidad pues las prerrogativas, en términos generales, no variaron a lo largo del siglo que tuvieron de vida y, como hemos señalado repetidas veces, siempre fueron agentes regionales de los proyectos de gobierno. Tanto Hernández como Falcón coinciden en la existencia de esa continuidad, aunque la última refiere un proceso de evolución de los jefes políticos variado, en algunas ocasiones contradictorio, no homogéneo, distinto según las localidades y las épocas.²³

UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

La historiografía acerca de los jefes políticos y/o prefecturas políticas no es la más abundante; aun así, identificamos en la medida de nuestras posibilidades artículos e investigaciones que nos han permitido tener una visión amplia sobre estos y el aporte de los mismos para la comprensión de la importancia del sistema de jefaturas políticas en la construcción del Estado mexicano.

²⁰ Hernández, “Orígenes del jefe”, p. 123.

²¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917; véase artículo 115. Recuperado el 20 de agosto de 2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

²² Hernández, “Orígenes del jefe”, p. 116.

²³ Falcón, “¿Quiénes eran los jefes”, p. 7.

Los primeros trabajos sobre los jefes políticos versaron sobre su origen institucional enfocados sobre todo en el periodo porfirista, desarrollando la llamada “leyenda negra” que envolvió la figura de dichos funcionarios. Esta leyenda reprodujo la idea de los jefes políticos como corruptos, sin escrúpulos, quienes abusaban de su poder, logrando sus objetivos mediante cualquier medida, sin importar su legalidad.

Otras investigaciones observaron a las jefaturas políticas como pilares necesarios para la construcción del Estado-Nación, indagando la posición mediadora de los jefes políticos entre el gobierno estatal o federal y los municipios o gobiernos locales; éstas indagaciones buscaron identificar las redes de poder generadas, principalmente durante el porfiriato, para mantener un gobierno central fuerte y estable.

En fechas más recientes hay publicaciones desmitificadoras de la idea de los jefes políticos como despiadados y opresores y, por otra parte, hay quienes se han interesado en la relación que hubo entre el estallido de la Revolución mexicana y la desaparición de las jefaturas políticas. A continuación, haremos una revisión de estos trabajos tratando de seguir un orden cronológico en cuanto a la aparición de dichos textos.

El primer trabajo sobre los jefes políticos en México que hemos detectado fue el de Lloyd Meham, “El jefe político en México”,²⁴ publicado en inglés en 1933 y reproducido en español por la revista *Secuencia*, en abril de 1986. El autor advierte la falta de estudios sobre las jefaturas políticas y hace un recorrido por el desarrollo de éstas, desde sus orígenes en las Cortes de Cádiz hasta los primeros años revolucionarios, enfocándose en el periodo porfirista. Respecto a su origen en las Cortes de Cádiz, Lloyd analiza el documento donde se definió el quehacer de las jefaturas políticas, el cual explica tanto la naturaleza y el propósito del cargo, los deberes del jefe político y expone ampliamente la relación de éste con el poder central y las diputaciones provinciales, así como con los ayuntamientos, los militares y la iglesia. En estos decretos fueron establecidas todas las prerrogativas otorgadas a los funcionarios para cumplir con sus deberes electorales de seguridad y bienestar público.

Con la independencia de México y el establecimiento de una república federal, fue estructurada la administración gubernamental, basada en gran medida en la división del territorio ya realizada por las diputaciones provinciales. En los estados, el funcionario intercesor entre los municipios y los gobernadores siguió siendo el jefe político. Aunque en algunas entidades se les

²⁴ Lloyd Meham, “El jefe político en México”, *Secuencia*, (4), enero-abril, 1986, pp. 143-156.

nombró prefectos políticos, las prerrogativas fueron las mismas, por lo que, en la literatura se les nombra indistintamente jefes o prefectos políticos.

Como hemos mencionado, el autor alimenta la llamada “leyenda negra” sobre los jefes políticos, resaltando el carácter represor de los mismos durante el porfiriato, afirmando como su principal deber “hacer que México fuera seguro para el dictador. Controlaba la prensa, dispersaba las reuniones públicas, contenía y amenazaba a los aspirantes a cargos y a los críticos de la administración y, frecuentemente, recurría al asesinato”.²⁵

Así mismo, Mecham identifica el perfil de los jefes políticos: la mayoría tenían cargos militares, aunque quienes formaron gobiernos civiles eran personas con educación, sobre todo abogados, pero también maestros. Por lo general, los gobernadores civiles eran nativos de sus entidades, en cambio “muchos de los militares, por otro lado, no eran nativos; sus carreras revelaban que habían ocupado puestos administrativos en diferentes estados. Eran, indudablemente, asistentes del dictador y eran movidos de un puesto importante a otro, según lo requerían las necesidades”.²⁶

Este artículo es una fuerte denuncia del abuso de poder que ejercieron los jefes políticos quienes, de acuerdo a Lloyd, utilizaron sus prerrogativas de manera parcial y cruel sobre los campesinos y sobre cualquier manifestación de descontento por parte de la población. En un primer acercamiento a los jefes políticos pone sobre la mesa la ausencia de estudios sobre estos.

En 1988, Romana Falcón aportó luz sobre el tema en su ensayo “La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista”²⁷ donde abordó el conflicto regional cuyas resoluciones llevaron a la supresión de las jefaturas políticas en el estado de Coahuila, años antes de su erradicación oficial en la Constitución de 1917. La premisa principal de este estudio es que el jefe político estaba respondiendo a los intereses de una facción de poder en la región y ya no tanto a los nacionales, por lo cual dejó de ser útil al régimen porfirista.

En el estado de Coahuila de finales del siglo XIX, las élites regionales estaban conformadas por tres camarillas donde se concentraban grandes intereses políticos y económicos encabezadas, una por Garza Galán, otra por Evaristo Madero y la tercera por Miguel Cárdenas. Durante el periodo de gobierno de Garza Galán, las élites económica y política “estaban tan entrelazadas que

²⁵ Mecham, “El jefe político”, p. 155.

²⁶ Mecham, “El jefe político”, p. 153.

²⁷ Falcón, “La desaparición de jefes”, pp. 423-467.

era casi imposible distinguirlas analíticamente”²⁸ y, a pesar de ser facciones poderosas, mantenían un equilibrio necesario para el régimen, pues le aseguraban fidelidad y éste les daba privilegios económicos y cierta autonomía.

García Galán, como gobernador, utilizó sus facultades para favorecer a su propia camarilla de poder, nombrando jefes políticos afines a ésta y limitando a las demás, generando fuertes tensiones políticas, múltiples quejas y deseos de quitarle su cargo, por parte de los otros hombres poderosos. El resultado fue la rebelión de 1893, la que el régimen apaciguó destituyendo de una vez por todas a dicho gobernador y, con él, a las jefaturas políticas, con el fin de deshacer todas sus áreas de influencia.

Con estas medidas “se confirmaba así una regla de oro del sistema: la necesidad de mantener en pie el trueque de privilegios económicos y cierta autonomía local, a cambio de fidelidad política”. La supresión benefició a todas las facciones y al mismo gobierno central, al demostrar su disposición a disolver cualquier intento de rebelión y mantener un equilibrio de poderes, para conservar la fidelidad de todas las facciones y, con ello, el orden y la estabilidad.

Soledad García Morales,²⁹ en un esfuerzo por aportar a los conocimientos sobre el porfiriato en Veracruz y desenmarañar las causas regionales que contribuyeron al inicio del movimiento revolucionario, analiza el sistema político de ese estado entre 1877 y 1911 y las relaciones entre el presidente y los gobernadores, así como la participación del jefe político, un peón necesario para mantener el orden en la región, anulador de los deseos y exigencias de la población.

La autora demuestra cómo Porfirio Díaz creó sus redes de poder en el estado de Veracruz apoyando, desde el principio de su régimen, a gobernadores y jefes políticos conocidos, o a antiguos compañeros de lucha, negociando con otros grupos de la élite y asegurándose de que todas éstas dependieran de la relación directa con el mandatario. Morales menciona a tres gobernantes significativos durante el porfiriato en Veracruz: Luis Mier y Terán, Juan Enríquez y Teodoro A. Dehesa. Este último civil y los dos primeros militares, cuyas carreras habían coincidido con la de Porfirio Díaz; los tres fueron gobernadores en distintos tiempos del régimen de Díaz,

²⁸ Falcón, “La desaparición de jefes”, p. 430.

²⁹ Soledad García Morales, “Sistema político y control de cantones en Veracruz, 1877-1911”, *La Palabra y el Hombre*, (75), julio-septiembre, 1990, pp. 55-67.

indicando que éste seleccionaba hombres de confianza para los puestos clave (como el de gobernador), pero no les daba poder absoluto sobre sus regiones.

En 1871, la Ley Orgánica Electoral del Estado de Veracruz dispuso la elección por la vía electoral tanto al gobernador como a los jefes políticos de los cantones, (la unidad territorial que dividía al estado veracruzano) considerando a los jefes políticos autoridades independientes respecto a los demás cantones. De esta manera se relacionarían directamente con los gobernadores. De hecho, en 1873, se ordenó que los jefes políticos fueran nombrados por los gobernadores, aunque más adelante fueron retomadas las elecciones para dicho cargo.

En el apartado final de esta publicación, la autora acude a la *Ley Orgánica de Administración del Estado* que regía en aquellos años y dedicó un capítulo para describir las funciones del jefe político. En Veracruz, sin excepción, el quehacer de los mencionados funcionarios fue amplio. Su prioridad debía ser el cuidado de la tranquilidad pública, la seguridad e intereses de los habitantes, para lo cual disponían de las fuerzas militares cantonales y de la policía. Por ello, los jefes políticos estaban estrechamente relacionados con los comandantes de policía y con los terratenientes de la región. Debían visitar cada uno de los municipios del cantón a su cargo, vigilar las cuestiones de impuestos y erario público, presenciar los cortes de caja y cuentas generales de los ayuntamientos, así como cerciorarse de la exactitud de los ingresos y enviar sus respectivos informes al ejecutivo. Estaban bajo su responsabilidad también cuestiones sociales como la instrucción pública, la beneficencia y la salubridad.³⁰

García Morales resalta el papel de los jefes políticos como “controladores de las regiones y de la política estatal”³¹ afirmando que “Díaz ejerció el poder de forma vertical y logró perpetuarse, en buena medida, gracias al apoyo y control que ejercieron los gobernantes y jefes políticos a sus órdenes”.³²

En este trabajo constatamos una dinámica común y extendida a lo largo de la república mexicana durante el porfiriato: los jefes políticos como árbitros intermediarios entre los gobiernos locales y centrales, con miras a obedecer o reproducir las exigencias del centro, pero atendiendo las particularidades regionales.

³⁰ García, “Sistema político y control”, p. 65.

³¹ García, “Sistema político y control”, p. 66.

³² García, “Sistema político y control”, p. 66.

Por su parte, Concepción Hernández, en “Orígenes del jefe político del porfiriato y sus ámbitos de poder”,³³ publicado en 1995, hace un recorrido por los caminos institucionales de las jefaturas políticas a lo largo del siglo XIX. También habla del papel fundamental de éstas en la consolidación del régimen porfirista ubicando, de acuerdo a François Xavier Guerra, dos etapas: una en la que los jefes políticos eran hombres experimentados, militares y otra, en la que la nueva generación de jefes políticos estaba conformada por jóvenes aspirantes al puesto, sólo para seguir escalando en la jerarquía política.

En la primera etapa, sobre todo, estos funcionarios llevaron a cabo obras de beneficencia, de salubridad y de educación, legitimando así el gobierno de Díaz, quien había llegado al poder por medio de las armas. Hernández afirma que las múltiples prerrogativas asignadas a los jefes políticos implicaron, por una parte, falta de especialización en la administración y, por la otra, reflejaron también la idea de la política del siglo XIX: Un poder clientelar creador de mitos de “grandes héroes” ejemplares, cuya labor era el “buen gobierno” y luchar contra los vicios y la inmoralidad.³⁴

Entre estas múltiples atribuciones, el jefe político debía procurar el orden público, resolviendo asuntos de límites y propiedades territoriales, combatiendo la ociosidad y la vagancia, manteniendo estrecha relación con los funcionarios públicos de los distintos niveles, presidiendo reuniones en ausencia del gobernador y visitando los municipios de su jurisdicción para asegurar el cumplimiento de la ley. Debía encargarse de las estadísticas y los censos de sus municipios o distritos para tener un mayor control sobre la población por parte del gobierno, vigilar lo relativo a servicios de salubridad, hospitales, beneficencia y bienestar social, así como promover el desarrollo económico y la inversión extranjera.

Además de políticos, militares y de índole social, los jefes políticos tuvieron deberes administrativos: cuidaban las elecciones de los municipios, recibían informes de los ayuntamientos, aprobaban o denegaban presupuestos de los mismos e informaban a los gobernadores sobre todos los asuntos de la vida de su jurisdicción. Tenían injerencia en cuestiones militares, podían seleccionar el ingreso a los cuerpos militares y al ejército, además de tener decisión sobre los presos y sobre sus sanciones. En cuestiones de la tierra gestionaban el aprovechamiento del agua y la conservación de bosques, así como de carreteras y monumentos. El

³³ Hernández, “Orígenes del jefe”, pp. 110-124.

³⁴ Hernández, “Orígenes del jefe”, p. 120.

artículo de Hernández nos permite observar con mayor precisión todas las atribuciones del jefe político y, por consiguiente, vislumbrar la enorme autoridad que estos funcionarios representaron en sus regiones.

Romana Falcón publicó en 1996 “¿Quiénes eran los jefes políticos?”³⁵ donde hace una semblanza general de los diferentes rostros de los jefes políticos, contribuyendo a la desmitificación de la “leyenda negra” desarrollada en torno a dichos funcionarios. Falcón afirma que la idea del jefe político como hombre arbitrario y represor no fue una realidad generalizada y señala la existencia de modelos o tipos de jefes políticos según las formas en que fueron electos. Por ejemplo, hubo jefes políticos seleccionados por su influencia en el pueblo y, aunque fueron la minoría, abogaron por la verdadera independencia regional, sin dejar de cumplir su papel de mediadores y centralizadores. También existieron quienes eran escogidos por los poderes locales y representaban en gran medida los intereses de la élite económica, o pertenecían a ella; estaban los “agentes del gobernador” así llamados por Falcón, en referencia a los que hicieron de las jefaturas dependencias del ejecutivo estatal. Otro bloque de jefes políticos constituyó a quienes estaban supeditados, en la vida diaria y práctica de manera informal, a delegados o allegados del presidente, a los que denomina “las estrellas secundarias” y, por último, identifica a los jefes políticos elegidos y relacionados directamente con Porfirio Díaz.

“¿Quiénes eran los jefes políticos?” permite comprender panorámicamente a las prefecturas políticas, pues las realidades concretas y regionales fueron tan variadas como lo es el propio territorio mexicano, sin dejar de observar el poderoso sistema de centralización protagonizado tanto por Díaz, como por sus gobernadores y sus jefes políticos. En palabras de Romana Falcón:

[...] puede ser muy engañoso señalar un proceso general evolutivo de las jefaturas que claramente marque épocas, ni siquiera durante la parte más estable: el porfiriato. Más bien el que determinada prefectura fuese controlada por las élites locales, o por los gobernadores, o desde la capital de la República, respondió a coyunturas inmediatas, la correlación local de fuerzas, si la entidad y el distrito estaban en paz y tranquilidad, la existencia o no de problemas sociales acuciosos, por ejemplo, los que dividían a los pueblos por problemas de tierras y aguas, la confianza que el ejecutivo federal sentía en la lealtad y capacidad de dominio de los gobernadores, así como la particular relación con los adinerados e influyentes de la región.³⁶

³⁵ Romana Falcón, “¿Quiénes eran los jefes políticos?”, *Eslabones*, (11), enero-junio, 1996, pp. 4-25.

³⁶ Falcón, “¿Quiénes eran los jefes políticos?”, p. 22.

Por su parte, Javier Delgado Aguilar realizó un exhaustivo trabajo sobre los jefes políticos en Aguascalientes³⁷ a finales del siglo XIX y principios del XX. Su objetivo principal fue dilucidar el papel que jugaron las jefaturas políticas en la política local de la capital del estado, así como el impacto de la supresión de las mismas. Por tal motivo, su estudio se extiende hasta el periodo de gobierno de Venustiano Carranza en el poder (1915-1920). El autor aborda de manera amplia la posición de los jefes políticos en la estructura del gobierno local, el rol que tuvieron en el mantenimiento de la seguridad pública, así como la injerencia de los mismos en la organización y control de las elecciones, tanto federales como locales.

Un año más tarde, Delgado publicó “La supresión de las jefaturas políticas. Aguascalientes desde una perspectiva comparada 1876-1920”,³⁸ donde inquiriere sobre el impacto de la Revolución mexicana en el funcionamiento de las jefaturas políticas y las consecuencias de la desaparición de dicha institución a partir de 1914. En un esfuerzo por trabajar un panorama mucho más amplio, Delgado compara las experiencias de distintos estados de la república, respecto al sistema de jefaturas.

El autor utiliza el término “modelo de gobierno local centralizado”, para explicar las relaciones existentes entre el gobernador, los jefes políticos y los ayuntamientos, donde se concentra y fortalece el poder del jefe político en detrimento de las autonomías locales. Delgado estudia el proceso que afianzó dicho modelo iniciado desde la aparición de las jefaturas en las Cortes de Cádiz, intensificado con la República Restaurada y consumado en el porfiriato, aunque esto no sucedió de la misma manera en todo el territorio nacional y cada región lo vivió en distintos tiempos y maneras.

Este modelo de gobierno generó molestias a las élites locales, cabildos y ayuntamientos al mermar o imposibilitar su autonomía. Delgado señala que donde hubo mayor descontento fue en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Sinaloa y Durango, espacios alejados del centro, acostumbrados al autogobierno. Esta observación permite relacionar directamente el enojo provocado por el sistema de centralización con la intensidad de los movimientos revolucionarios, aunque no como una regla general, pues los deseos de derogar las jefaturas políticas también se presentaron en otras entidades

³⁷ Francisco J. Delgado, *La desaparición de jefes políticos en Aguascalientes. 1867-1920* (Tesis para obtener el grado de maestro), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

³⁸ Francisco J. Delgado, “La supresión de las jefaturas políticas. Aguascalientes desde una perspectiva comparada 1876-1920”, *Caleidoscopio*, (10), 2001, pp. 1-42.

en donde no hubo alzamientos significativos durante la Revolución mexicana. Es relevante que una de las promesas del maderismo fuera precisamente abolir dicha institución.

Con todo, al triunfo de Madero, la desaparición de las jefaturas políticas no sucedió de inmediato ni en automático y fue de manera diferente en el territorio mexicano; en algunos estados desaparecieron formalmente, pero sus prerrogativas fueron trasladadas al gobernador, sin generar cambios importantes; en cambio hubo lugares donde las facultades del jefe político fueron asignadas a los presidentes municipales permitiendo mayor autonomía en las regiones. Con el huertismo (1913-1914) se agudizó el proceso de desaparición de las jefaturas y terminó por desarticular el poderoso sistema consolidado durante el porfiriato.

Una de las preguntas del autor es ¿qué cambios hubo con la desaparición de las jefaturas políticas? Para responderla, Delgado habla de cambios y continuidades. Los primeros fueron, por una parte, la fractura del modelo de centralismo establecido con mayor intensidad en el porfiriato y, con eso, la seguridad y el orden quedaron en crisis y con muchas dificultades, pues los jefes políticos, responsables de procurarlos dejaron de existir en un periodo complicado para la política nacional. En cuanto a las continuidades, en la práctica, el gobernador y el ejecutivo federal nunca dejaron de tener intromisión en las políticas locales y regionales.

Posteriormente Delgado Aguilar publicó el ya citado “Orígenes e instalación de las jefaturas políticas. Legitimidad política y relaciones de poder en Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XIX”³⁹ cuyo objetivo fue analizar el proceso legal e institucional, germen del sistema de jefaturas en México a principios del siglo XIX. Ahí explica el contexto político imperante en aquellos años, propiciador del surgimiento de una figura centralizadora del poder, como fue la del jefe político, a pesar de los ideales federalistas. Al hablar de las continuidades históricas observadas en los proyectos concretos de los gobiernos, Delgado hace notar la herencia colonial en el sistema de jefaturas políticas mismo que, por una parte, buscaba articular un extenso territorio y, por otra, reforzar el control de los jefes políticos, debilitando el de los ayuntamientos y los poderes locales.

En “Evolución y desaparición de las jefaturas políticas. Legitimidad política y relaciones de poder en Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XIX”⁴⁰ el mismo autor también

³⁹ Delgado, “Orígenes e Instalación”.

⁴⁰ Francisco J. Delgado, “Evolución y desaparición de las jefaturas políticas. Legitimidad política y relaciones de poder en Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XIX” en Marisa Pérez Domínguez y Eduardo N. Mijangos,

señala la necesidad de trascender la “leyenda negra” sobre los jefes políticos explorando tanto sus actitudes como las políticas implementadas por los mismos que le permitieron mantenerse legítimamente por casi 100 años. Delgado propone entender los ritmos propios de las regiones para no generalizar en un modelo fijo de jefe político y estudia a las jefaturas políticas de Aguascalientes, poniendo atención no solo en los abusos de poder ejercido por estos, sino en sus limitaciones. Al analizar el descontento generado en la población por dichos funcionarios, así como la legitimidad que les permitió ejercer sus múltiples prerrogativas. Delgado Aguilar ha aportado vastamente al conocimiento de los jefes políticos, al proponer su estudio desde perspectivas diferentes y temporalidades más amplias de las antes analizadas.

El tema de las jefaturas políticas ha sido examinado por Eduardo N. Mijangos Díaz, quien en 2008 publicó *La Dictadura Enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*.⁴¹ Interesado por la conformación del Estado mexicano, su interés fue valorar la operatividad del sistema de prefecturas durante el porfiriato y el papel de las jefaturas políticas en dicho proceso. Mijangos atiende el caso de Michoacán donde, al decretarse el territorio mexicano como república federal, dio lugar a un congreso constituyente que el 13 de agosto de 1825 emitió una ley cuya legislación dividió el territorio michoacano en cuatro departamentos, cada uno con su respectivo encargado, el prefecto o jefe político. Esto, afirma, representó una contradicción. Por decreto fue impuesto un modelo federal como proyecto de nación, mientras siguió implantándose un sistema de prefecturas con la intención específica de tener un control mayor sobre los ayuntamientos y cabildos.

En Michoacán, la facultad de elegir al prefecto recaía únicamente en el gobernador, sin consideración del congreso local; esto, y las múltiples atribuciones otorgadas al prefecto político para inmiscuirse en los asuntos de la vida de los departamentos, provocó una opinión pública negativa sobre los jefes políticos, al compararlos con una dictadura enana representante del régimen dictatorial en las escalas administrativas más pequeñas. Esta opinión estaba fundamentada en todo un aparato legal que respaldaba el quehacer de los prefectos, además de las dinámicas clientelares y discrecionales reproducidas en todos los niveles del régimen porfirista.

Voces del Antiguo Régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo, Morelia, Universidad Michoacana/Instituto Mora, 2009, pp. 127-164.

⁴¹ Eduardo N. Mijangos, *La Dictadura Enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Michoacán, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

En otro ensayo “La maquinaria porfiriana. La crisis del modelo prefectoral en Michoacán”,⁴² Mijangos expone de manera breve los factores y el contexto del desarrollo administrativo de las jefaturas políticas durante el porfiriato, así como la posterior crisis generada por la Revolución mexicana y su repercusión en las prefecturas con el estallido de dicho movimiento.

Uno de los estudios más sugerente sobre este tema es, sin duda, el de Romana Falcón *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*.⁴³ En éste, la autora identifica al jefe político como el eslabón regional clave para la centralización del poder del régimen porfirista y una pieza fundamental para la creación del Estado-Nación. Falcón aborda el tema de las jefaturas políticas ubicando su actuación en los conflictos generados en los distritos del Estado de México, al imponerse las leyes de desamortización de los bienes y derechos de los pueblos, con las cuales se intentó homologar su territorio en propiedades individuales, a pesar de que en muchos casos sus habitantes, pueblos indígenas, estaban acostumbrados a los títulos comunales.

En este sentido, Falcón estudia al jefe político desde una historia política y social donde, además de explicar el funcionamiento del sistema de jefaturas políticas, analiza el rechazo de la población a las leyes de desamortización. La historiadora ubica dos formas de resistencia de esos pueblos: una de confrontación, basada en revueltas y levantamientos y otras más cotidianas como desentenderse de los decretos e ignorarlos. En la práctica les correspondió a los jefes políticos maniobrar con las diferentes reacciones de los habitantes; por eso, la autora afirma que los jefes políticos en algunos distritos mexiquenses fueron buenos negociadores y, en otros, los más feroces represores, siendo el nivel de conflicto determinante para el proceder de los funcionarios.

En cuanto a Baja California, si bien las jefaturas políticas han sido poco estudiadas, hemos localizado el trabajo de Max Calvillo, “La centralización del poder en el porfiriato. La designación del jefe político y las elecciones municipales en Baja California”,⁴⁴ sobre las particularidades del sistema de jefaturas políticas en la localidad.

⁴² Eduardo N. Mijangos, “La maquinaria porfiriana. La crisis del modelo prefectoral en Michoacán”, en Eduardo MIGANJOS y Marisa PÉREZ (coord.), *Voces del antiguo régimen. Represiones, sociedad, y gobierno en México contemporáneo*, Michoacán UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, pp. 61-82.

⁴³ Romana Falcón, *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México, 2015.

⁴⁴ Max Calvillo Velasco, “La centralización del poder en el porfiriato. La designación del jefe político y las elecciones municipales en Baja California”, *Eslabones*, (11), enero-junio, 1996, pp. 76-87.

Después de la invasión de Estados Unidos (1846-1848), por los acuerdos del Tratado de Guadalupe Hidalgo, la parte norte de la península bajacaliforniana pasó a ser frontera con el recién creado estado de California. A partir de entonces tuvo lugar la división política del Territorio de la Baja California, como se le denominó a la península, conformado por el Partido Sur y el Partido Norte, con un jefe político radicado en La Paz, cabecera política del Partido Sur. Sin embargo, “la realidad cada vez más diferenciada entre las dos porciones peninsulares”⁴⁵ provocó un nuevo cambio de categoría política, esta vez con un decreto presidencial que entró en vigor el 1 de enero de 1888. Con éste, señala Calvillo, quedaron instituidos el Distrito Norte y el Distrito Sur de la Baja California, asignándosele a la porción norteña un jefe político, con la intención de tener un control más riguroso sobre la región pues, su carácter fronterizo y la presencia de compañías extranjeras colonizadoras la hacían propensa a los conflictos.

A diferencia de otros estados, tanto en el Distrito Norte como en el Distrito Sur, el jefe político no tenía el contrapeso de un gobernador, y estaba supeditado directamente al ejecutivo federal, siendo nombrado por el mismo presidente. Según Calvillo, esto significó para el Distrito Norte nula injerencia en la elección de su jefe político por parte de la pequeña camarilla de poder, conformada por los pocos empresarios de la región. Dichos poderes locales se hicieron presentes en la vida política de la región a través del único ayuntamiento ubicado en Ensenada, la capital del Distrito Norte, desde donde pretendieron minar la autoridad del jefe político.

En la bibliografía consultada también hemos localizado investigaciones referentes a otros países de Latinoamérica, entre ellos un interesante trabajo acerca del nordeste de Colombia,⁴⁶ sobre las dificultades del gobierno colonial para ejercer sus medidas centralizadoras a través de un jefe político en Antioquia, una región cuyos pobladores se opusieron fervientemente a un gobernante desconocido, exigiendo un jefe político nativo, convirtiéndolos en “semilla de la discordia” entre los intereses locales y centrales. Situación que, por lo menos hasta finales del siglo XIX, no tuvo ninguna solución. Una investigación de Santa Fe, Argentina⁴⁷ estudia la influencia de la constitución gaditana en tierras santafesinas, analizando concretamente dos instituciones: las

⁴⁵ Calvillo, “La centralización del poder”, p. 78.

⁴⁶ Juan Carlos Vélez, “«Desconductas costumbres» y «semillas de la discordia». Prácticas de oposición y resistencia a los jefes políticos en el nordeste de Antioquia (1821-1843)”, *Historia Crítica*, (47), mayo-agosto, 2012, pp. 45-70.

⁴⁷ Marta Bonaudo, “Aires gaditanos en el mundo rioplatense. La experiencia de los jefes políticos y el juicio por jurados en tierras santafesinas (segunda mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias*, (242), 2008, pp. 255-280.

jefaturas políticas y el sistema de jurados. El texto aborda las peculiaridades del surgimiento del sistema de jefaturas políticas en dicha región.

Con lo revisado, nos atrevemos a concluir que los estudiosos de las jefaturas políticas se han esforzado por explicar a través de éstas el proceso de creación del Estado mexicano, detallando la difícil tarea emprendida por los políticos del siglo XIX para unificar en un mismo proyecto de nación contextos locales tan diversos. En ese sentido, es importante hacer notar cómo, desde los estudios regionales, existen contribuciones importantes para comprender de manera amplia el sistema de jefaturas políticas y viceversa. Sin duda, el análisis de las jefaturas políticas aporta grandemente a la historia de las regiones, al intentar analizar y explicar las particularidades de un sistema que intentó homologar una política nacional, pero encontró realidades distintas a lo largo y ancho del territorio nacional.

CAPÍTULO II

EL PARTIDO NORTE Y LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL

BAJA CALIFORNIA HACIA FINALES DE 1880

Durante las primeras décadas del siglo XIX, México había sido escenario de diversos conflictos nacionales: guerra de independencia, la intervención francesa, la invasión de Estados Unidos, pugnas entre liberales y conservadores y la guerra de reforma. Todos estos problemas tuvieron al país en una difícil situación financiera, provocando también una debilitada economía en la península bajacaliforniana y el abandono total por parte de las autoridades federales. En el año de 1848 terminó la invasión estadounidense con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante el cual México perdió más de la mitad de su territorio y, debido a la nueva configuración geopolítica, el norte de Baja California fue convertida en zona fronteriza unida al resto de la república mexicana tan solo por unos kilómetros de tierra, entorpeciendo las vías de comunicación y de transporte de por sí difíciles.¹

La península tuvo la categoría política de Territorio, dividido en Partido Norte que abarcaba desde la línea internacional hasta el paralelo 28, y Partido Sur que desde el paralelo 28 alcanzaba el extremo sur de la península. La cabecera política instituida virtualmente desde 1837 en La Paz, Partido Sur, donde residía el jefe político, quien le rendía cuentas directamente al ejecutivo federal, convirtiéndolo en la máxima autoridad de todo el territorio. En representación de éste, en el Partido Norte y supeditado a él, había un subprefecto político además de la existencia de un solo ayuntamiento; sin embargo, el mando político en el Partido Norte era débil y en constantes conflictos internos.

Todo el territorio norteño de la península, alrededor de 70 mil kilómetros cuadrados,² era conocido como La Frontera pues se trataba de una región desconocida por el mismo gobierno; no había asentamientos urbanos organizados y su principal distintivo era ser el último tramo al

¹ Norma del Carmen Cruz y Olga Urbalejo, “Enfoques desde el noroeste de México. Poblamiento y diversificación de las ocupaciones en Baja California, 1861-1900”, en Norma Cruz y Diana Méndez (coords.), *Poblamiento y actividades económicas en Baja California y Sonora. Siglos XVIII al XX*, Mexicali, UABC, 2018, pp. 53-54.

² Paolo Riguzzi, “La encrucijada de Baja California Norte, 1882-1890: Empresas extranjeras, nacionalismos y relaciones internacionales”, en Ignacio del Río y Juan D. Vidargas (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1848-1910*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, El Colegio Mexiquense, 2014, p. 181.

noroeste del territorio mexicano, marcando el límite de una línea divisoria internacional recién trazada. Para Baja California, como en todas las regiones del septentrión, era casi imposible el progreso económico. La exigua población y escasa presencia de autoridades gubernamentales se reflejaba en la incapacidad de mantener un control sobre estas zonas donde era común la concurrencia de forajidos y contrabandistas.³

Las condiciones en esa “geografía desolada y agreste”⁴ eran tales que la cabecera política se movía de un lugar a otro, según iban conformándose o modificándose los pequeños núcleos poblacionales. En el año de 1851 fue removida de San Vicente a Santo Tomás. Para 1870, según los datos proporcionados por Padilla Corona, la de Santo Tomás era la única población con carácter de pueblo y ésta, junto con otros 24 ranchos, sumaba un total de 500 habitantes en todo el Partido Norte.⁵

Ese mismo año, los hermanos Manuel y Ambrosio Castillo descubrieron minerales en el valle de San Rafael, ubicado entre Santo Tomás y la bahía de Ensenada, incitando la concentración de gente, tanto mexicana como estadounidense, interesada en explotar dichos recursos; para 1871 habitaban ahí más de un centenar de personas “las minas habían absorbido la mayor parte de la población de la pequeña capital de Santo Tomás”,⁶ conformando un pequeño poblado cuyos habitantes nombraron Real del Castillo, ubicado al norte del mismo valle de San Rafael. Los vecinos pidieron al presidente municipal, Manuel Clemente Rojo, designara el lugar con la categoría de pueblo, dotación de tierras para cultivar y poder sobrevivir en aquel territorio minero, además de cambiar la cabecera de Santo Tomás a Real del Castillo. Rojo aceptó la petición haciéndose efectiva en 1872.⁷

Siendo cabecera política Real del Castillo, con sus respectivos presidente municipal y subprefecto político, bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada fue creada en 1874 una aduana fronteriza en Tijuana, para provecho del erario federal. Con los impuestos del oro de las minas y los ingresos provenientes de la aduana, se obtuvieron fondos para modestas construcciones de la nueva capital: se erigió un edificio principal hecho de adobe, la plaza, un cuartel, la cárcel y

³ Lawrence D. Taylor H., “El filibusterismo en el noroeste de México: un análisis historiográfico”, *Calafia*, (10), julio-diciembre, 2005, p. 16.

⁴ Antonio Padilla Corona, “Real del Castillo: Subprefectura Política del Partido Norte de la Baja California, 1872-1882”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p. 118.

⁵ Padilla, “Real del Castillo”, p. 119.

⁶ Donald Meadows, “Real del Castillo” en David Piñera Ramírez (coord.) en *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 210.

⁷ Padilla, “Real del Castillo”, pp. 120-121.

los empleados públicos construyeron sus casas.⁸ Según Meadows, para 1875 Real del Castillo tenía aproximadamente 1 500 habitantes.⁹

Sin embargo, los rancheros realeños no obtuvieron buenos resultados con la aduana fronteriza; al contrario, les provocó pérdidas de capital pues aumentaron los costos de los productos por los derechos de introducción a Estados Unidos, dificultando la competencia con el abundante ganado estadounidense.¹⁰ Por otra parte, Tijuana quedaba lejos de la cabecera del partido y el puerto de San Diego era de más cómodo acceso para los comerciantes de Real del Castillo por lo que, en 1877, se le solicitó al entonces jefe político, Andrés L. Tapia, el establecimiento de una aduana en el puerto de Ensenada. Esta petición fue aprobada de manera provisional por el jefe político radicado en La Paz, de acuerdo con otras autoridades del partido, mientras el gobierno decretaba su apertura oficial. Los agentes aduanales se trasladaron a Ensenada y Tijuana continuó como zona de vigilancia.¹¹

Iniciada la década de 1880, había malestar en la escasa población por no terminar de resolverse la cuestión aduanal. Ahora eran los pocos habitantes de Tijuana quienes resintieron el cierre de su frontera comercial; además, en el Partido Norte había tensiones políticas por un conflicto reciente generado por el general Manuel Márquez de León.¹² Éste había llegado al sur de la península con intenciones solo de proveerse de víveres y armamentos para rebelarse en Mazatlán contra la primera reelección de Díaz. No obstante, los planes cambiaron y la revuelta inició en tierra bajacaliforniana. Los principales enfrentamientos sucedieron en La Paz, en el Partido Sur, aunque la rebelión marquista también llegó a Real del Castillo donde, finalmente, la asonada fue sofocada por la falta de apoyo y recursos para sobrevivir.¹³

Después de estos acontecimientos, el subprefecto político en turno, Ignacio Alas, encarceló a todo funcionario partidario de la rebelión marquista, pero los procesos de encarcelamiento fueron ejecutados de manera ilegal. Pablo L. Martínez asevera que el subprefecto utilizó el asunto como

⁸ Padilla, “Real del Castillo”, p. 143.

⁹ Meadows, “Real del Castillo”, p. 211.

¹⁰ Padilla, “Real del Castillo”, p. 159.

¹¹ Padilla, “Real del Castillo”, p. 144.

¹² El general Márquez había combatido en las batallas de La Noria y de Tuxtepec junto a Porfirio Díaz. Tras el triunfo de la última, fue nombrado comandante de Marina del Pacífico, puesto que mantuvo hasta junio de 1879, cuando el general renunció a su cargo, decepcionado del gobierno de Díaz tras la matanza de trabajadores en Veracruz ese mismo año. A partir de entonces conspiró en contra del régimen porfirista. Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California. Edición crítica y comentada por Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín*, Mexicali, SEP-UABC, 2003, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 19, p. 483.

¹³ Padilla, “Real del Castillo”, pp. 146-152.

pretexto para perseguir a muchos ciudadanos.¹⁴ Alas pidió refuerzos militares y pronto se percató de que estos no estarían de su lado debido a las irregularidades en la legalidad de los arrestos. Por ello, antes de la llegada del jefe político José María Rangel, huyó a San Diego y desde ahí nombró como sucesor a Juan B. Verde.¹⁵

El anterior presidente municipal, Jorge Ryerson, junto con otros vecinos y el apoyo del ejército, se negó a reconocer la autoridad de Verde y tomó la oficina de la subprefectura a la fuerza. Después de estos acontecimientos que se anexaban a otros conflictos sucedidos en el Partido Norte, el jefe político José María Rangel llegó desde La Paz, a poner orden: nombró a nuevos hombres en los cargos públicos y, aunque no estuvo totalmente en contra de las acciones emprendidas por Ryerson, para garantizar la imparcialidad nombró como subprefecto político a Zeferino Castañeda.¹⁶

Este nuevo subprefecto político propuso el cambio de cabecera política ahora de Real del Castillo al puerto de Ensenada. El principal motivo fue el movimiento comercial generado por la aduana marítima, cuya seguridad requería de más cuerpos militares divididos entre la capital y dicho puerto. Al mover la capital evitaría fraccionar el número de soldados ya de por sí insuficientes en el partido. Otra motivación fue la mejor comunicación existente desde Ensenada con el extranjero y con la capital del Territorio, La Paz, debido a los vapores que llegaban y salían de ahí.¹⁷ La propuesta de Castañeda fue aprobada en 1882 y ejecutada por Antonio Jáuregui, a quien el gobierno central asignó como suplente de Castañeda quien había pedido licencia para ausentarse de su cargo.¹⁸

Jorge Ryerson, el entonces presidente municipal, era un hombre con una fuerte presencia en la política bajacaliforniana; intentó un par de veces ser el subprefecto político, primero en 1881 y luego en 1882 cuando buscó suplir a Zeferino Castañeda. A pesar del apoyo de los pobladores, la respuesta a su petición fue negativa y terminó siendo encarcelado por oponerse al cambio de cabecera de Real del Castillo al puerto de Ensenada.¹⁹ Cuatro años más tarde obtuvo el cargo convirtiéndose en el último hombre con el nombramiento de subprefecto, pues luego entregó el

¹⁴ Martínez, *Historia de Baja...*, p. 489.

¹⁵ Padilla, "Real del Castillo", pp. 156-157.

¹⁶ Padilla, "Real del Castillo", pp. 158-160.

¹⁷ Padilla, "Real del Castillo", p. 160.

¹⁸ Martínez, *Historia de Baja...*, p. 534.

¹⁹ Padilla, "Real del Castillo", p. 162.

poder al primer jefe político en la parte norte de la península.²⁰ Las negativas a Ryerson de tener el puesto con mayor autoridad política en el partido se debieron probablemente al temor del gobierno de poner en el mando a alguien con gran influencia en la región, optando por hombres de confianza del régimen, lejanos de las dinámicas locales.

Ryerson, como cabeza del ayuntamiento de Real del Castillo, el 16 de octubre de 1880 había alertado al presidente de la república a través de un informe sobre las condiciones de abandono del Partido Norte de Baja California.²¹ Este documento nos permite entender por qué Ryerson se opuso al cambio de cabecera política en 1882, pues tan solo dos años antes abogó por mejoras para Real del Castillo y, en general, para el Partido Norte, petición que no había obtenido respuesta aun cuando la cabecera fue removida a Ensenada. El escrito revela desde la experiencia de los ediles, el aislamiento político y económico en el Partido Norte.

En dicho informe, los integrantes del ayuntamiento describieron al gobierno la precaria situación de la población. Al parecer nunca se les había escuchado, pues no era la primera vez que exigían la atención del gobierno del centro del país. Redactado en un tono desesperado: “no parece sino que este desgraciado distrito no forma parte del territorio ni de la federación mexicana” y “condenados a vegetar en el más oscuro y más apartado rincón del mundo, vivimos sus pobres habitantes ignorantes de cuanto en sí acontece y más aun de cuanto acontece en la república” son frases de dicha misiva. Los firmantes aseguraron estar aislados del resto de México, incluso de su autoridad superior inmediata en La Paz, separados por un “desierto intransitable”, obligándoles a hacer viajes largos y “grandes rodeos por el extranjero”.

El punto más cercano para las relaciones comerciales, explicaban, era el puerto de San Diego, California en el país vecino, debido a la escasa comunicación con otros lugares de la república mexicana. Compararon al Partido Norte con la situación desoladora de un reo y sin libertad, “esta pobre frontera [...] se consume en la soledad, la incomunicación y ha perdido la esperanza de encontrar mejores tiempos”.²² El documento advirtió la ausencia de producción de alimentos y productos provocando una dependencia con el puerto de San Diego para obtener los insumos más básicos, ya que en el partido las actividades económicas se reducían a la pesca, la

²⁰ Martínez, *Historia de Baja...*, p. 534.

²¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ayuntamiento de Real del Castillo a Porfirio Díaz, Real del Castillo, 16 de enero de 1880, exp.1.45, f. 1.

²² Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ayuntamiento de Real del Castillo a Porfirio Díaz, Real del Castillo, 16 de enero de 1880, exp.1.45, ff. 2- 3.

recolección del guano, la búsqueda de oro en depósitos de aluvión, la ganadería extensiva y el cultivo de cereales de subsistencia.²³ La sujeción económica con el puerto estadounidense provocaba la depreciación de la moneda mexicana, situación acentuada, según los ediles, por la existencia de la aduana en Tijuana.

Los miembros del cabildo lamentaron el entorno de pobreza observado en Real del Castillo, pues los recursos generados por éste eran insuficientes para cubrir el sueldo de sus empleados, alimentar a las personas detenidas en la cárcel ni siquiera para tener una propia casa municipal. Luego contrastaron estas condiciones de pobreza con las riquezas naturales del lugar:

La misma naturaleza ha sido pródiga en favorecernos, cuando nuestro reducido distrito está bañado por las ondas de dos mares; cuando a cada paso vemos que hay magníficos puertos y terrenos de sobra que solo esperan la simiente para brotar la abundancia de su seno [...] ¿Cuál será la causa, cuál el poderoso motivo porque nuestro gobierno haya apartado de nosotros sus miradas, dejándonos condenados a la situación que lamentamos?²⁴

La comunicación terminaba con una lista de diez peticiones hechas por el ayuntamiento para solucionar los problemas del lugar. Éstas consistían en eliminar la aduana de Tijuana, asegurar el pago del sueldo a los empleados municipales y federales, atención a la educación primaria, estrategias para propiciar el poblamiento reconociendo a los habitantes de la frontera como colonos con los derechos correspondientes, así como el mismo fácil acceso a las tierras otorgado a los extranjeros interesados en radicar en el partido. Por último, pidieron destinar un presupuesto federal al mencionado municipio.²⁵

El informe refleja un partido abandonado y distanciado del centro del país, con una actividad política intensa, pero desordenada e incomunicada con el exterior. Éste era el escenario del Partido Norte de Baja California hacia finales de la década de los años 80 del siglo XIX.

EL PORFIRIATO

A finales de la década de 1880, en México habían quedado atrás las pugnas entre el proyecto liberal y conservador. Porfirio Díaz, adscrito al proyecto liberal, alcanzó la presidencia desde 1876 por

²³ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 179.

²⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ayuntamiento de Real del Castillo a Porfirio Díaz, Real del Castillo, 16 de enero de 1880, exp.1.45, ff. 3-4.

²⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ayuntamiento de Real del Castillo a Porfirio Díaz, Real del Castillo, 16 de enero de 1880, exp.1.45, ff. 3-4.

medio de la rebelión de Tuxtepec; el ideal porfirista era promover la “modernización” del país consiguiendo la paz y el progreso. Según el pensamiento preponderante de la época, esto se obtendría a través del orden social y político, de la explotación de los recursos naturales, la construcción de vías férreas y, lo más importante, mediante la inversión y colonización extranjera. Con éstas dos últimas se garantizaría la inyección de capital para la infraestructura y, la segunda, la introducción de métodos agrícolas avanzados; la primera para inyectar capital a la economía mexicana para la infraestructura necesaria y la segunda para que fuese portadora de técnicas y métodos agrícolas avanzados.²⁶

En consecuencia, una de las prioridades de Porfirio Díaz era mantener la tranquilidad y estabilidad política con el objetivo de evitar posibles levantamientos en su contra y atraer el capital necesario para su proyecto de nación. Por tal motivo, la pacificación del país empezó desde los inicios del régimen porfirista.

Díaz conocía el contexto mexicano, una nación mayormente indígena, rural, con innumerables conflictos locales; estas múltiples realidades regionales lo llevaron a actuar de manera estratégica según las circunstancias: Cuando fue necesario otorgó cargos de gobernadores civiles a los caudillos regionales para despojarlos de su ejército personal. En otros casos, nombró gobernadores o jefes políticos a hombres ajenos a las regiones, sin compromisos con ninguna de las facciones locales para garantizar su neutralidad y fidelidad al presidente.²⁷ En caso de considerar menesteroso prescindir de algún caudillo o líder con demasiado poder, Díaz permitía su enriquecimiento para no perder la simpatía y lealtad de dichos individuos.²⁸ Tal fue el caso de Coahuila ya mencionado en el capítulo anterior: el presidente destituyó al gobernador García Galán y eliminó las jefaturas políticas sobre las que éste tenía gran influencia, pero nunca perdió su poderío económico.²⁹ A su vez, todos estos hombres, gobernadores y jefes políticos, que instituían una “cadena de mando”³⁰ vinculando de manera directa “la dimensión regional y el poder nacional”,³¹ dieron prioridad a la pacificación de las revueltas locales y al control del bandidaje;

²⁶ François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 1991, p. 173

²⁷ Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE, 2010, p. 41.

²⁸ Guerra, *México: del Antiguo...*, p. 128.

²⁹ Falcón, “La desaparición de jefes”, pp. 423-467.

³⁰ Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas, Un mexicano del siglo XIX*, tomo 1, México, Penguin Random House, 2018, p. 76.

³¹ Pérez, *Lázaro Cárdenas...*, p. 76

aunque no en todos los casos, muchas veces a base de represión, ejecuciones y violencia legitimada institucionalmente.³²

Hubo medios de coacción como los cuerpos rurales, una policía montada formada por antiguos bandidos, dedicada a vigilar los caminos y actuar sobre todo en los conflictos en el campo, misma que con el tiempo adquirió una imagen negativa y represiva.³³ No obstante, según Paul Garner, la imagen de los rurales ha sido exagerada pues eran 1 600 hombres divididos en ocho cuerpos de 200 personas cada uno, para toda la república. Por tal motivo, su función lejos de ser una gran fuerza policiaca, era causar miedo a los habitantes de las zonas rurales e “inspirar una prosa grandilocuente”³⁴ en los extranjeros.

Las estrategias de pacificación “incluían la represión, la coerción, la intimidación y el asesinato de oponentes políticos”³⁵ prácticas autoritarias en convivencia con “la mediación, la manipulación y la conciliación”³⁶, siendo las últimas más útiles e importantes para el régimen. Aunque éste estaba preparado para la ejecución sumaria y, sobre todo en los primeros años, para el severo castigo de las rebeliones sin importar la exigencia o la cantidad de integrantes, en general, daba preferencia a la negociación antes que a las tácticas represivas y de confrontación, para mantener la imagen de tranquilidad social.³⁷

Por esta razón, el ejército no fue la principal herramienta del gobierno de Díaz. De hecho, éste se encargó de ir desmovilizando la Guardia Nacional, conformada de milicias autónomas y locales destinadas a defender la causa liberal, en cuyas filas el mismo presidente había luchado. El mandatario transfirió soldados de la Guardia Nacional al ejército donde estaba la facción conservadora y centralista y, al mismo tiempo, profesionalizó la milicia reduciendo considerablemente las tropas y oficiales activos.³⁸

El ejército no fue un actor autónomo pues recibía y cumplía fielmente las órdenes de Díaz,³⁹ quien conocía el peligro que significaba para la paz política la autonomía militar, motivo por el cual extremó precauciones en el momento de nombrar a los jefes militares de las diferentes zonas. En ese sentido, es notable que el gobierno de los estados, en un principio a cargo de

³² Paul Garner, *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*, México, Paidós, 2015, p.115

³³ Paul J. Vanderwood, “Los rurales: producto de una necesidad social”, *Historia Mexicana*, (XXII), 1972, pp. 34-51.

³⁴ Garner, *Porfirio Díaz. Entre...*, p. 172.

³⁵ Garner, *Porfirio Díaz. Entre...*, p. 115.

³⁶ Garner, *Porfirio Díaz. Entre...*, p. 115.

³⁷ Garner, *Porfirio Díaz. Entre...*, p. 119.

³⁸ Garner, *Porfirio Díaz. Entre...*, pp. 168-169.

³⁹ Knight, *La Revolución mexicana...*, p. 45.

militares, muchos de ellos excombatientes de la rebelión tuxtepecana, fueron en detrimento para establecer gobiernos civiles: En 1889, tan solo ocho estados tenían gobernadores civiles y 21 eran militares; para 1903, las cifras se habían invertido.⁴⁰

El historiador François-Xavier Guerra afirma que, “la verdadera fuerza [del régimen] estaba en el consenso de los actores”. Díaz se encargó de mantener un equilibrio entre los sectores de la sociedad y las facciones políticas. Su propio matrimonio con Carmen Romero Rubio fue un signo de alianza con la otra camarilla liberal encabezada por su suegro, Manuel Romero Rubio, y con la iglesia católica; Carmen profesaba dicha religión y era ella quien asistía a los eventos de esta índole.⁴¹

Como hombre de decisiones, agrega Guerra, Díaz disponía cuándo utilizar la fuerza armada y quiénes obtenían puestos en su gobierno, permitiéndole pactar con las diferentes facciones políticas. De hecho, añade el autor, la amistad, el compañerismo y la lealtad eran la base del discurso utilizado por el gobernante. Ascender en la política porfirista requería no sólo de méritos personales, sino de amigos en el círculo del poder, quienes pudieran ofrecer su recomendación con el presidente. Esto mantuvo e hizo posible la existencia del sistema clientelar de Díaz, centrado en su persona.⁴² En palabras de Alan Knight: “La política, más que un esfuerzo noble a favor del interés público, [...] era más bien una fuente de poder, seguridad y patrocinio en una sociedad donde las oportunidades de avance eran a menudo limitadas”.⁴³

Para mediados de la década de los años 80, la paz era una realidad tangible. Paul Garner invita a revisar la idea de paz imperturbable desarrollada sobre la llamada *pax porfiriana*, puesto que hubo lugares como Sonora con el pueblo yaqui nunca “controlado” por completo. Alan Knight también habla de una paz imperfecta basada tanto en la represión como en el consenso.⁴⁴ Sin embargo, la estabilidad alcanzada en esos años no tuvo comparación en contraste con las primeras décadas del siglo XIX;⁴⁵ México contaba con la quietud suficiente para buscar la incorporación de la economía mexicana al mercado mundial y para la atracción de colonos extranjeros.⁴⁶

⁴⁰ Knight, *La Revolución mexicana...*, p. 172.

⁴¹ Guerra, *México: del Antiguo...*, p. 80.

⁴² Knight, *La Revolución mexicana...*, p. 41.

⁴³ Knight, *La Revolución mexicana...*, p. 48.

⁴⁴ Knight, *La Revolución mexicana...*, p. 41.

⁴⁵ Garner, *Porfirio Díaz Entre...*, pp. 155-156.

⁴⁶ Pérez, *Lázaro Cárdenas...*, p.76

LA COLONIZACIÓN

Ese contexto de paz civil y estabilidad política hizo posible dar impulso a la colonización, una de las políticas más trascendentales implementadas durante el porfiriato convertida “en el eje oficial de la modernización del país junto con los ferrocarriles”.⁴⁷ Aunque la colonización fue una estrategia pública implementada por todos los gobiernos desde el México independiente, aun así, tuvo su mayor auge durante la administración de Porfirio Díaz, particularmente durante el periodo del general Carlos Pacheco al mando de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, entre 1881 y 1891.⁴⁸

La pretensión era resolver el problema de la escasez poblacional en las costas y estados de la frontera norte, poblando artificialmente los territorios baldíos del país, es decir, con una migración no espontánea sino inducida. Urgía proteger de Estados Unidos las lejanas zonas fronterizas, pues en la memoria permanecía la pérdida de gran parte del territorio mexicano en manos de la Unión Americana; sobre esto, la población en general opinaba que dicho suceso había sido posible, entre otras causas, por la falta de personas habitando, desarrollando y defendiendo aquellas tierras. El argumento demográfico resultó el fundamento de legitimación de la política de colonización.⁴⁹

Otra de las finalidades encubierta de esta iniciativa consistía en el “blanqueamiento de la población a través del mestizaje”⁵⁰ pero, por demandas del sector conservador del país, que miraba amenazada la religión católica con la llegada de protestantes estadounidenses, el perfil ideal para atraer a México fue de gente blanca, católica y proveniente de Europa Occidental. Pese a eso, la política colonizadora favoreció, permitió y promovió la llegada de colonos extranjeros tanto europeos como estadounidenses.

Como ya se ha señalado, la colonización proponía en primera instancia poblar para contener posibles invasiones extranjeras, promoviendo la introducción de población foránea aunque, el objetivo final era el desarrollo económico: provocar con todo lo anterior el

⁴⁷ Alejandra Motis, “Historia e historiografía sobre la política porfiriana de colonización extranjera”, *Chihuahua Hoy*, tomo XII, 2014, pp. 139-143.

⁴⁸ Motis, “Historia e historiografía”, p. 165 y Marcela Martínez Rodríguez, “El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica”, *Secuencia*, (76), enero-febrero, 2010, p. 105.

⁴⁹ Motis, “Historia e historiografía”, p. 171.

⁵⁰ Motis, “Historia e historiografía”, p. 140.

aprovechamiento de los territorios, hacerlos productivos e introducir a México en la dinámica del capitalismo internacional.⁵¹ De ahí que, por una parte, se fomentó la desaparición de la posesión comunal de la tierra –ejercida por los pueblos indígenas– para introducir el modelo de la pequeña propiedad privada y, por otra, la política de colonización consintió la concentración de grandes extensiones de tierra, pero dentro de la lógica del capitalismo decimonónico.⁵²

El instrumento jurídico para normar y regular la colonización en México fue la Ley de Colonización y Terrenos Baldíos de 1883;⁵³ dicha legislación estipulaba que el gobierno podía encomendar a empresas privadas el deslinde, la colonización y la promoción para atraer inmigración extranjera hacia los grandes terrenos baldíos del país. De esta manera, en México tenían autorización para registrar colonos tanto los agentes del gobierno como los del sector privado.⁵⁴

Según la mencionada ley, las corporaciones interesadas debían elegir los terrenos a deslindar, determinar la extensión aproximada y precisar el número de colonos a introducir en dichos terrenos. Como compensación por los gastos de deslinde, éstas tenían derecho a obtener la tercera parte de los terrenos deslindados, con la condición de no venderlos o traspasarlos a extranjeros no autorizados por el gobierno mexicano, ni fraccionarlos en lotes mayores a las 2 500 hectáreas.⁵⁵ Para hacer atractiva a la población extranjera su incursión en el territorio mexicano, la ley de 1883 permitía a cada colono recibir hasta 2 500 hectáreas de tierra pagaderas a lo largo de diez años, además de la exoneración del servicio militar, el pago sólo de los impuestos municipales y la exención de recargos de introducción al importar los bienes necesarios para establecerse en México.⁵⁶

Aunque en teoría había un interés primordial por incentivar la migración europea, en la práctica, la estadounidense fue la más exitosa pues superó a la proveniente del viejo continente y el proyecto de “europeizar” al país fracasó. Se estima que las estrategias colonizadoras porfirianas no tuvieron los éxitos deseados y “el Estado fue el protagonista de un manejo ineficiente, ‘lento’,

⁵¹ Martínez, “El proyecto colonizador”, p.104.

⁵² Martínez, “El proyecto colonizador”, p.108.

⁵³ Motis, “Historia e historiografía”, p. 148.

⁵⁴ David Piñera Ramírez, “Las compañías colonizadoras en Ensenada, 1886-1910”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p.168.

⁵⁵ Jan de Vos, “Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910”, *Historia Mexicana*, (XXXIV), 1984, p. 81.

⁵⁶ Jan de Vos, “Una legislación”, p. 81.

‘despilfarrador’ de fondos públicos, culpable del acaparamiento ‘lacra’ de tierras en manos de unos cuantos y objeto de un gran debate de opinión pública”.⁵⁷

Las políticas colonizadoras de Porfirio Díaz fueron criticadas por permitir el acaparamiento del territorio mexicano en dimensiones “gigantescas y hasta absurdas”.⁵⁸ De acuerdo a estudiosos del tema, durante el porfiriato casi una quinta parte del territorio nacional fue vendido a particulares⁵⁹ y por el número de colonias exitosas y la cantidad de terreno concesionado, quedó en evidencia que los empresarios firmaron convenios para especular con la tierra aprovechando las condiciones generadas por el mismo gobierno mexicano, sin tomar en serio sus responsabilidades de colonizar los territorios obtenidos.⁶⁰

A pesar de las denuncias, en 1894 fue aprobada otra ley de colonización con muchas menos limitaciones que la anterior, propiciando la llegada de más especuladores de bienes raíces en lugar de personas dispuestas a trabajar la tierra. Esto continuó hasta 1902, cuando el gobierno expidió un decreto derogando la autorización de deslinde de baldíos a empresas privadas; medida tardía pues durante el régimen de Porfirio Díaz se fortalecieron los grandes latifundios,⁶¹ es decir, las grandes extensiones de tierras ocupadas por un solo dueño. Estos feudos aportaron a la profunda desigualdad económica y social característica de la última etapa porfiriana, una de las grandes contradicciones del progreso y las políticas de desarrollo llevadas a cabo por el régimen.

LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MÉXICO

Bajo el amparo de las leyes de colonización que, como hemos dicho, respondían a un proyecto más amplio en busca de modernizar e integrar el país “a través de fuerzas y recursos internacionales”⁶² en julio de 1884, el gobierno federal concedió un contrato y concesión a la Sociedad Hüller and Company para deslindar y colonizar los terrenos baldíos desocupados en Baja California, incluyendo el derecho de explotar los litorales de ambos lados de la península, ubicados entre los paralelos 29° y 32° 42’.⁶³ Los socios principales fueron Luis Hüller, un alemán naturalizado mexicano perteneciente a la red de protección política de Manuel Romero Rubio, y

⁵⁷ Motis, “Historia e historiografía”, p. 169-170.

⁵⁸ Jan de Vos, “Una legislación”, p. 84.

⁵⁹ Motis, “Historia e Historiografía”, p. 205.

⁶⁰ Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 194.

⁶¹ Jan de Vos, “Una legislación”, p. 89.

⁶² Riguzzi, “La encrucijada”, p. 179.

⁶³ Martínez, *Historia de Baja...*, p. 533.

George Hamilton Sisson, un abogado y empresario del estado de Michigan, principal promotor e impulsor del proceso de acaparamiento de tierras en Baja California.

Como consecuencia de esta autorización, Hüller y Sisson crearon la Compañía Internacional de México,⁶⁴ en adelante Compañía Internacional, a través de la cual se llevaría a cabo todo lo estipulado en los acuerdos con el gobierno mexicano.⁶⁵ Ésta fue creada en 1885 y su oficina principal estaba ubicada en Hartford, Connecticut, y la tesorería en Nueva York, con sucursales en San Francisco, San Diego, Londres, Hamburgo y México. Como presidente de la empresa nombraron a Edgar T. Welles, dirigente de otra compañía y de algunos bancos en Estados Unidos, mientras que a Sisson lo designaron vicepresidente y gerente general y a Hüller, director residente en México.⁶⁶

Con esta transacción, la Compañía Internacional obtuvo cuatro millones de hectáreas en la península bajacaliforniana a cambio de establecer 7 800 colonos⁶⁷ y efectuar una labor de urbanización integral consistente en el trazo de nuevas ciudades, construcción de casas, edificios y establecimientos comerciales.⁶⁸ A través de este consorcio, los dueños también obtuvieron franquicias para el desarrollo de ferrocarriles, telégrafos, comunicaciones navales y líneas de vapores, así como para la explotación de la pesca, cantera y depósitos de guano de la isla de Cedros, ubicada en el Océano Pacífico en la costa sur del Partido Norte.

Además, los inversionistas fueron adquiriendo otros contratos como el de Telésforo García, empresario de origen español a quien el gobierno federal, junto a otros tres socios les habían otorgado un contrato para deslindar los terrenos al norte del paralelo 29° en Baja California, cuya tercera parte fue traspasada a Hüller. Luego de un tiempo también compraron la concesión de Adolfo Bülle para explotar los terrenos comprendidos entre el paralelo 28° y 29°. De esta manera, Hüller y Sisson, a través de contratos con el gobierno federal y la compra directa a particulares, lograron apropiarse de alrededor de seis millones de hectáreas en Baja California. También obtuvieron los derechos para explotar los recursos no solo de la isla de Cedros, sino de la pesca y

⁶⁴ Conocida también como International Company of México o Compañía de Hartford.

⁶⁵ Pablo Herrera Carrillo, *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos*, Mexicali, SEP-UABC, 2002, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 18, pp. 70-71.

⁶⁶ Piñera, "Las compañías colonizadoras", p. 197.

⁶⁷ Riguzzi, "La encrucijada", p. 183.

⁶⁸ David Piñera Ramírez, *Los orígenes de las poblaciones de Baja California. Factores externos, nacionales y locales*, Mexicali, UABC, 2006, p. 134.

recursos minerales a lo largo del litoral del partido.⁶⁹ Esto convirtió a la Compañía Internacional, además de una empresa deslindadora, en “una agencia de colonización a la cual el poder público había delegado la responsabilidad del desarrollo de una región entera”.⁷⁰

Durante 1887, la prensa local de California, sobre todo la de San Diego, Los Ángeles y San Francisco, cubrieron en sus páginas el asunto de la colonización en el Partido Norte y la actuación de la Compañía Internacional. Los diarios presentaban un panorama favorable manifestando las expectativas provenientes del gigantesco proyecto de desarrollo adquirido por la empresa. “Crecimiento fenomenal en la floreciente ciudad nueva de Ensenada”,⁷¹ “Veinte millones de acres de magníficas tierras ofrecidas a bajos precios y en términos fáciles: se ofrecen a los colonos”⁷² eran afirmaciones que se leían al respecto. Los diarios anunciaban el propósito de la Compañía Internacional de “introducir la mejor civilización en este país olvidado hasta ahora”⁷³ cuyo acelerado crecimiento poblacional se estaba observando ya, en parte, gracias a la adquisición del vapor *Carlos Pacheco*, que conectó al puerto de Ensenada con el exterior.

Uno de los incentivos para la atracción de colonos dedicados al comercio fue la exención durante 20 años de los impuestos por la introducción a productos de manufactura otorgada por el gobierno mexicano: “se les permite traer toda su maquinaria, herramientas y suministros necesarios para ellos mismos y sus trabajadores libres de derechos de importación; esto también incluye materias primas de muchos tipos que son indispensables para los intereses del fabricante”,⁷⁴ comentaba la propaganda periodística. Aseguraban también la posibilidad de extender la comercialización de sus productos desde San Diego hasta Panamá gracias a los vapores que salían de ahí por lo que, en consecuencia, “Hanbury y Garvey, los agentes de la Compañía Internacional están haciendo un negocio activo en la venta de propiedades alrededor de Ensenada”.⁷⁵

Los periódicos informaban sobre la construcción de casas, hoteles, iglesias e industrias manufactureras⁷⁶ y exaltaban las riquezas naturales en la región: “Las inmensas tierras de pastos,

⁶⁹ Lawrence D. Taylor H., “El proyecto para la colonización de la región de Colnett, Baja California, con inmigrantes extranjeros durante el Porfiriato”, *Secuencia*, (69), 2007, pp. 43-45.

⁷⁰ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 187.

⁷¹ *Daily Alta California*, “Lower California”, 23 de agosto de 1887.

⁷² *Daily Alta California*, “Terra Perfecta”, 6 de julio de 1887.

⁷³ *Daily Alta California*, “Terra Perfecta”, 6 de julio de 1887.

⁷⁴ *Daily Alta California*, “Lower California”, 23 de agosto de 1887.

⁷⁵ *Daily Alta California*, “Lower California”, 23 de agosto de 1887.

⁷⁶ *Daily Alta California*, “Lower California”, 23 de agosto de 1887.

los vastos bosques de pinos, la riqueza de las minas, el suministro de agua, la fertilidad del suelo, junto con un clima agradable y encantador, hacen de este país un lugar encantador donde residen todas las vocaciones e industrias”.⁷⁷ Se aseveraba que era un lugar lleno de manantiales y “debido a las nieblas nocturnas, el riego es bastante innecesario”.⁷⁸ Muchas de estas notas eran propaganda pagada por la Compañía Internacional, promocionando sus terrenos en el Partido Norte, alentando a los estadounidenses a comprarlos.

Pese a lo anterior, a inicios de 1888 hubo un estancamiento en el proyecto colonizador; el ímpetu del año anterior se calmó porque la empresa estaba en plena crisis financiera. La compañía contó con un capital inicial de un millón de dólares elevado posteriormente a 20 millones, por medio de un acta especial de la legislatura de Estados Unidos. Sin embargo, Paolo Riguzzi afirma que en realidad los recursos de la empresa eran reducidos y provenían del endeudamiento. Hasta 1888, la corporación estuvo operando con cantidades muy pequeñas de capital, considerando el tamaño de los compromisos asumidos en la región, provocando una continua acumulación de deuda y, con ello, conflictos tanto internos como externos.⁷⁹

En enero de 1888, el *Daily Alta California* documentó la demanda en contra de los agentes de ventas de la compañía Hanbury y Garvey interpuesta por “el señor Freeman, cajero de la Compañía Internacional”,⁸⁰ quien alegaba la retención de dinero perteneciente a la empresa por parte de los imputados. Los mencionados aseguraron la resolución del problema por la vía legal pues era la firma la que les debía a ellos “varios miles de dólares”⁸¹ de comisiones por sus ventas. Además, los agentes afirmaron tener un contrato irrevocable por cinco años con la Compañía Internacional y, en consecuencia, no era posible comprar terrenos de la concesión a ninguna otra agencia.⁸²

Para febrero, el asunto no se había solucionado. Los diarios rumoraban sobre el fin de los esfuerzos de la compañía por cumplir con las condiciones de su concesión: “las historias que circulan son muy perjudiciales para la empresa”⁸³ y hablaba sobre “los hombres que habían sido

⁷⁷ *Daily Alta California*, “Lower California”, 23 de agosto de 1887.

⁷⁸ *Pacific Rural Press*, “Settling Lower California Volume”, 2 de abril de 1887.

⁷⁹ Piñera, *Los orígenes...*, p. 197.

⁸⁰ Manuel Sánchez Facio, “Informe relativo a la visita de inspección practicada a las colonias establecidas en el territorio de Baja California”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, 1997, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, p. 228.

⁸¹ *Daily Alta California*, “Suit for a Larger Sum”, 12 de enero de 1888.

⁸² *Daily Alta California*, “Suit for a Larger Sum”, 12 de enero de 1888.

⁸³ *Los Angeles Herald*, “In Bad Pligh”, 13 de febrero de 1888

enviados a San Quintín para trabajar en el puerto” quienes permanecían sin paga y “en una gran angustia”.⁸⁴ En esos meses hubo un reflujo migratorio, pues personas establecidas en el Partido Norte temieron perder sus tierras y regresaron a sus lugares de origen.⁸⁵ La compañía y su proyecto estaban perdiendo prestigio.

Para el 21 de marzo, el *Coronado Mercury* anunció la satisfactoria resolución de las diferencias entre la compañía y los agentes; la controversia había llegado a su fin y se afirmaba que “las muchas empresas que se iniciaron serán empujadas hasta su finalización”.⁸⁶ No obstante, la Compañía Internacional estaba ya desacreditada y el conflicto interno en cuestión fue tan solo el inicio de sus problemas.

El trasfondo de las complicaciones era que ni Sisson ni Hüller tenían el capital suficiente para realizar por su cuenta todo lo establecido en los contratos con el gobierno. Por esa razón habían organizado la Compañía Internacional, convenciendo a otros inversionistas de participar en el proyecto.⁸⁷ Según Riguzzi, a estos capitalistas les importaba poco el desarrollo de Baja California, porque esperaban se reflejara de manera espontánea en ésta y en las finanzas de la empresa el auge inmobiliario y económico del sur de California de aquellos años, sin tener que invertir su capital.⁸⁸

Así, la Compañía Internacional fue organizada declarando 500 000 dólares como capital autorizado y, un año después, en 1886, lo elevó a un millón, de los cuales pagaron tan sólo 100 mil dólares, cifra que nunca se incrementó. Cuando se señala el aumento de capital de la empresa a 20 millones de dólares, fue debido a una transacción necesaria para los asociados pues, en 1887, adquirieron una deuda de 500 000 dólares, y la suma total de ésta no podía alcanzar la cantidad de su capital declarado. Esto significó que la sociedad Hüller pidió autorización en el aumento de su presupuesto, para seguir adquiriendo deudas, incrementar el número de sus accionistas y diversificar su tenencia.⁸⁹

Tales hechos fueron posibles porque la Compañía Internacional de México fue creada en el estado de Connecticut, Estados Unidos, entonces considerado un “paraíso fiscal”.⁹⁰ Sus leyes

⁸⁴ *Los Angeles Herald*, “In Bad Pligth”, 13 de febrero de 1888.

⁸⁵ *Los Angeles Herald*, “In Bad Pligth”, 13 de febrero de 1888.

⁸⁶ *Coronado Mercury*, “At an End. The Hatchet is Buried and Lower California will Boom Again”, 21 de marzo de 1888.

⁸⁷ Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 203.

⁸⁸ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 214.

⁸⁹ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 193.

⁹⁰ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 189.

permitían la poca transparencia en la creación de las empresas y tenía normas muy blandas en cuanto a la regularización del capital. Esto permitió crear esa corporación con finanzas débiles, sin capital propio, destinada más bien a conseguirlo de otros inversionistas. Para Riguzzi esta asociación nunca fue, como se pretendió, “expresión de la pujanza empresarial yanqui, poder financiero o de las fuerzas del mercado globalizado” sino “una organización sin capitales y con un marcado cariz especulativo, que fincaba gran parte de su fuerza en la protección política otorgada por influyentes funcionarios gubernamentales”.⁹¹

A pesar de la crisis financiera de la Compañía Internacional, el Partido Norte estaba teniendo una importancia notable. En 1887, algunos periódicos estadounidenses consideraban a Ensenada como una “ciudad esencialmente estadounidense”⁹² o que “sin duda, en poco tiempo será una ciudad estadounidense normal”.⁹³ Esta percepción de la prensa yanqui no estaba tan alejada de la realidad. La prensa mexicana también estuvo al pendiente de las concesiones en Baja California y, en poco tiempo, el gobierno mexicano se vio en medio de una gran polémica cuyo epicentro fue el proyecto de colonización en el Partido Norte.

POLÉMICA EN TORNO A LA COLONIZACIÓN EN BAJA CALIFORNIA

Algunos medios considerados conservadores de la prensa mexicana como *El Nacional*, *Las Novedades*, *El Tiempo*, *El Diario* y *El Monitor Republicano*⁹⁴ entre octubre y noviembre de 1887 criticaron fuertemente al régimen porfirista y sus políticas de colonización debido al contrato con Hüller. Acusaron al Partido Liberal de enajenar a Baja California “desentendiéndose de las leyes”⁹⁵ afirmando que “los hombres de dicho partido harán que desaparezca México”.⁹⁶ Estos periódicos hicieron hincapié en los posibles deseos expansionistas de Estados Unidos y denunciaron la peligrosa entrega del territorio cuya soberanía fácilmente podría ser arrebatada por el país vecino, pues no se estaban considerando “las preocupaciones necesarias para evitar que vuelva a repetirse lo de Texas”.⁹⁷

⁹¹ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 213.

⁹² *Morning Union*, “Lower Californian”, 3 de septiembre de 1887.

⁹³ *Los Angeles Herald*, “A Trip to Ensenada”, 23 de septiembre de 1887.

⁹⁴ Carlos Pacheco, “Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización en Baja California”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, 1997, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, pp. 39-42.

⁹⁵ Pacheco, “Exposición que hace”, p. 39.

⁹⁶ Pacheco, “Exposición que hace”, p. 39.

⁹⁷ Pacheco, “Exposición que hace”, p. 40.

Para responder dichos ataques de la prensa, el 6 de diciembre de ese mismo año en el *Diario Oficial* fue publicada la *Exposición sobre la Colonización en Baja California* elaborada por el general Carlos Pacheco, secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Teófilo Masac, un inspector de Colonias del Partido Norte, quien además tenía intereses económicos en el campo de la minería en la región,⁹⁸ elaboró un informe “acerca de las colonias establecidas por la Compañía Internacional de México, en Baja California” en noviembre de 1887. En él, Masac habló positivamente sobre el avance de los nuevos centros urbanos desarrollados por la empresa y mencionó, en repetidas ocasiones, el excelente trabajo emprendido por Hüller y sus asociados.

Masac dio cuenta de los edificios ya construidos, del buen abastecimiento de agua llevado a cabo por el colono Carlos Benett, así como de las pretensiones de construir la Universidad de Baja California, entre otros asuntos que más bien apuntaban a reiterar su premisa principal: el incuestionable porvenir de esa región cuyo desarrollo corría a cargo de la Compañía Internacional de México.⁹⁹

Basándose en el informe de Masac, Carlos Pacheco justificó el proyecto colonizador en Baja California; en su extensa *Exposición*, el titular de Fomento hizo un recuento de las publicaciones de los diarios en cuyas páginas habían hecho “conjeturas más o menos aventuradas respecto a este contrato [entre el gobierno y Luis Hüller] que parecía sorprenderles casi a los cuatro años de haberse celebrado”.¹⁰⁰ Para dar respuesta a las acusaciones, comparó minuciosamente los artículos constitutivos del contrato de la concesión Hüller con los de la Ley de Colonización de 1883, reconociendo con énfasis a esta última como la única vigente, por lo cual, no tenía caso debatir con leyes anteriores. Con este análisis, el responsable de Fomento pretendió demostrar “que el contrato celebrado con Luis Hüller está estrictamente dentro de las prescripciones de la ley”.¹⁰¹

Pacheco continuó explicando ampliamente no solo la necesidad sino el deber del gobierno de impulsar la colonización “para alcanzar el engrandecimiento nacional”¹⁰² haciendo visible el discurso liberal de progreso y desarrollo del gobierno porfirista. El encargado de la Secretaría de

⁹⁸ Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 173.

⁹⁹ Teófilo Masac, “Informe de Teófilo Masac, acerca de las colonias establecidas por la Compañía Internacional, en Baja California, 3 de noviembre de 1887”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, 1997, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, p. 148.

¹⁰⁰ Pacheco, “Exposición que hace”, p. 37.

¹⁰¹ Pacheco, “Exposición que hace”, p. 53.

¹⁰² Todas estas citas textuales están tomadas de Pacheco, “Exposición que hace”, pp. 70-73.

Fomento afirmó que en los últimos 20 años el crecimiento de la población en México había sido en mayor medida gracias a la inmigración, por lo que, si las fronteras se cerraban “la despoblación del territorio sería tan rápida como segura”. Siendo así, confiar “al elemento nacional” la población de los territorios y el aumento del capital “sería la ruina del país”.

Por otro lado, el ministro de Fomento señaló que abrir las fronteras no era suficiente, pues la “masa europea” dispuesta a migrar al continente americano prefería irse al norte o al sur del mismo, donde se le ofrecían mejores oportunidades salariales, resaltando, por lo tanto, la importancia de la migración provocada. De acuerdo a esto, existía la opción de fomentar la colonización con recursos públicos o privados, pero para Pacheco no había un negocio “menos costoso y más productivo que la gestión privada”, pues las compañías hacían por su cuenta “los gastos de transporte e instalación y les anticipan [a los colonos], en ciertas circunstancias, capital para establecerse”, empresa sumamente costosa para el gobierno. A cambio, las compañías recibirían concesiones de tierras y exención de impuestos para hacer más rentable sus acciones. Según el responsable de Fomento esto no significaban pérdida, al contrario, consideró positivo encargar a las empresas el “territorio inexplorable y sin valor” cuya labor lo haría “valer explotándolo o vendiéndolo a quien pueda hacerlo”.

Finalmente, el titular de Fomento aludió a la concesión Austin otorgada por el gobierno de Coahuila, misma que los diarios recordaban como el origen de la pérdida de Texas y temían lo mismo para Baja California. El ministro desplegó una vasta explicación sobre la independencia de Texas donde concluyó que aquella no había sido provocada por el “establecimiento de colonias extranjeras”, sino que Pacheco atribuyó los hechos a la “temible población” flotante conformada de “filibusteros, aventureros, criminales, especuladores de todo género, negros y sobre todo contrabandistas,” el doble la población fija. Según el ministro, esta “voraz” población que ninguna relación tuvo con el “atractivo ejercicio de la colonización”, superó en fuerza a “los hombres débiles e incapaces que dirigían la acción gubernativa”. Terminó su *Exposición* reprobando las comparaciones con el mencionado estado, pues “las circunstancias no [eran] las mismas”. “Hoy [concluyó] no hay más que un ejemplo: obedecer todas las leyes aplicadas por un poder legítimo honrado y fuerte”, garantizando tener los recursos suficientes para “prevenir, reprimir y castigar los delitos contra el orden público”.¹⁰³

¹⁰³ Todas estas citas textuales están tomadas de Pacheco, “Exposición que hace”, pp. 73-104.

En la *Exposición*, Pacheco informó haber enviado, por parte de la Secretaría de Fomento, a un comisionado especial para informar sobre la actividad de la compañía colonizadora en Baja California. El delegado fue el ingeniero civil Manuel Sánchez Facio, diputado, representante de la oposición liberal católica en el congreso mexicano.¹⁰⁴ El régimen porfirista, basándose en el informe de Masac, estaba tan confiado del éxito de la colonización a cargo de la Compañía Internacional y de la legalidad de las acciones de la misma que enviar a un integrante de la oposición a observar el cumplimiento del contrato de Hüller, daría fuerza y legitimidad al proyecto de colonización. El gobierno esperaba de Sánchez Facio pruebas concretas de toda afirmación hecha por Carlos Pacheco en su *Exposición*. Sin embargo, eso no sucedió.¹⁰⁵

Sánchez Facio llegó a Baja California el 1 de enero de 1888 y su informe está fechado el 4 de junio del mismo año, tres meses más de lo que el gobierno le había otorgado como plazo.¹⁰⁶ El documento, para sorpresa de Pacheco, fue una larga y minuciosa explicación donde desacreditaba por completo a la Compañía Internacional y su labor en Baja California. En él, informó acerca de la poca disposición por parte de la empresa de entregarle la documentación pertinente para su investigación y con numerosos ejemplos explicó por qué el contrato de Hüller debía ser cancelado debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones: los terrenos no habían sido deslindados, no se estableció el número de familias acordado, a los colonos no los dotaron de herramientas de labranza y de empleos por cierto tiempo y tampoco se procuró el 30% de colonos de nacionalidad mexicana como estaba establecido.

El enviado de Fomento denunció obras materiales nunca terminadas y otras apenas planeadas sin realizarse; evidenció el daño a otros poseedores de tierras ampliamente reconocidos en la región debido a la mala práctica de los deslindes ejercida por la compañía.¹⁰⁷ Sánchez Facio también acusó al consorcio, entre otras cosas, de vender terrenos de mayor extensión de lo permitido y de hacer negocios con extranjeros no autorizados por el gobierno mexicano o con propiedades ya pertenecientes a terceros.¹⁰⁸ También delató que la Compañía Internacional inflaba

¹⁰⁴ Paolo Riguzzi, “Mucho ruido, pocas nueces: La colonización fantasma en Baja California, 1880-1890”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, 1997, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, pp. 19-20.

¹⁰⁵ Riguzzi, “Mucho ruido, pocas”, p. 23.

¹⁰⁶ Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 185.

¹⁰⁷ Piñera, *Los orígenes...*, pp. 177-187.

¹⁰⁸ Manuel Sánchez Facio, “Informe relativo a la visita de inspección practicada a las colonias establecidas en el territorio de Baja California”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, 1997, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, pp. 260- 261.

los datos con respecto al número de colonos, pues según el comisionado de Fomento, de los 1 373 habitantes radicados en el lugar solo 243 tenían certificado de colonos.¹⁰⁹

Como era de esperarse, el contenido del mencionado escrito no ayudó a calmar la controversia ya existente en torno al tema de la colonización y, según afirmaciones de David Piñera, la respuesta del régimen porfirista fue en dos sentidos: por una parte, publicaron el documento de Sánchez Facio en el *Diario Oficial*, para aparentar el respeto de la opinión opositora, al mismo tiempo que se reprimió y persiguió al comisionado.¹¹⁰

En 1889, Sánchez Facio publicó su informe desde San Francisco, California; con el título *The Truth about Lower California* informando su situación y denunciando al gobierno por ser “paladín de la compañía”¹¹¹ por haberlo presionado para cumplir con su comisión aun cuando no le llegaba su retribución económica y la empresa no ponía de su parte; esto llevó a Sánchez Facio a refugiarse en California y desde ahí comunicarse para su protección. En su texto, el ingeniero civil reiteró: “la situación actual de la compañía en Baja California se basa en un contrato nulo, el cual sirve como escudo para proteger una usurpación de facto que amenaza a los intereses tanto nacionales como extranjeros”.¹¹²

Paolo Riguzzi señala que en esta “encrucijada”¹¹³ terminaron confrontándose dos puntos de vista por completo distintos, donde se utilizaron documentos “opuestos e irreconciliables”,¹¹⁴ por lo que es posible distinguir el desarrollo de una “versión oficial y una contra versión integral”.¹¹⁵ Una basada en el discurso público de un gobierno y, otra, en observaciones realizadas empíricamente por un individuo, “fundamentada en la interacción entre el observador y la realidad”.¹¹⁶

El proyecto colonizador de la Compañía Internacional no prosperó. Pronto, el gobierno mexicano la consideraría un peligro para la soberanía nacional y, como estrategia para deslindarse de ella, Luis Hüller fue arrestado, acusado de sustracción de fondos de la compañía y de haber intentado especulaciones sin éxito con concesiones ferroviarias en Sonora y Chihuahua. Pese a todo, aunque no de las dimensiones esperadas, la Compañía Internacional llevó a cabo una labor

¹⁰⁹ Sánchez, “Informe relativo”, p. 211.

¹¹⁰ Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 196.

¹¹¹ Sánchez, “Informe relativo”, p. 201.

¹¹² Sánchez, “Informe relativo”, p. 201.

¹¹³ Riguzzi, “Mucho ruido, pocas”, p. 27.

¹¹⁴ Riguzzi, “Mucho ruido, pocas”, p. 20.

¹¹⁵ Riguzzi, “Mucho ruido, pocas”, p. 20.

¹¹⁶ Riguzzi, “Mucho ruido, pocas”, p. 21.

de urbanización, que permitió un desarrollo importante en la región, pues en comparación con las últimas décadas, para finales de los años ochenta se estaban proyectando poblados, vías de transporte y medios de comunicación.

CAPÍTULO III

CONFORMACIÓN DEL DISTRITO NORTE DE BAJA CALIFORNIA

CAMBIO DE CATEGORÍA POLÍTICA

El 1 de enero de 1888 entró en vigor el decreto presidencial cuyo ordenamiento fue el cambio de categoría política para las unidades divisorias del territorio de la península bajacaliforniana. Lo que hasta entonces estaba delimitado como Partido Norte, Partido del Centro y Partido Sur pasarían a denominarse Distrito Norte y Distrito Sur¹ (en este último fue incluido el Partido del Centro) del territorio de Baja California. Más allá de la designación administrativa de las demarcaciones del mencionado Territorio, lo más significativo de esta modificación fue la independencia adquirida por la sección norteña con respecto al sur de la península. En adelante, el Distrito Norte tendría su propio jefe político, quien acordaría directamente con el ejecutivo federal, sin necesidad de considerar al lejano Distrito Sur. En palabras de Pablo L. Martínez, a partir de ese momento “separamos la historia del Norte”,² pues las administraciones del Sur y del Norte ya no estarían sujetas entre sí.

Según David Piñera Ramírez, la decisión por parte de Díaz de cambiar la categoría política del territorio bajacaliforniano se debió a la polémica suscitada a finales de 1887 entre la prensa mexicana y el secretario de Fomento ya abordada en el capítulo anterior.³ Si bien coincidimos en que estos hechos fueron determinantes, hubo otros factores causantes del cambio. Es factible que otra de las motivaciones haya sido la necesidad real de mantener vigilancia sobre una concesión estadounidense tan importante en la zona fronteriza como fue la de la Compañía Internacional. Aunque públicamente el gobierno declaró la inexistencia de algún riesgo con la presencia de la misma, en realidad eran relativamente recientes las relaciones cordiales entre México y Estados Unidos, después de la invasión de 1847 y la adquisición de gran porción del territorio mexicano por parte de la Unión Americana. De hecho, la prensa mexicana y, tal vez, el mismo Díaz tenían motivos suficientes para pensar en la concesión Hüller como una amenaza a la soberanía nacional,

¹ El Partido del Centro fue un efímero experimento político administrativo de pocos años, por lo que fue integrado al recién creado Distrito Sur.

² Martínez, *Historia de Baja...*, p. 490.

³ Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 177.

considerando los antecedentes de invasiones filibusteras con las que la península de Baja California había sido agraviada.

Luego del Tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848, cuyos acuerdos dieron fin a la invasión estadounidense en México, los movimientos expansionistas de aquel país dejaron de manifestarse como una “movilización militar masiva acordada por el congreso abierta y generalizada”⁴ pues, por lo menos en México, el tratado de paz lo impedía. Sin embargo, empezó a desarrollarse una práctica filibustera: ahora era el sector privado y los movimientos paramilitares quienes deslindados del gobierno continuaron con las intenciones del expansionismo estadounidense. El filibusterismo fue una amenaza permanente en la región, sobre todo en Baja California y Sonora, aunque también hubo incursiones provenientes de ese país en Cuba y América Central.

Ignacio Del Río señala que Estados Unidos operaba con un doble discurso. Mientras decía defender las leyes de neutralidad castigando los movimientos filibusteros, la población en general no descalificaba dicha práctica,⁵ más bien estaba sustentada ideológicamente en el Destino Manifiesto asumido por los angloamericanos y justificada moralmente en el argumento de atender los deseos de los habitantes “hastados de su tiránico gobierno”.⁶ Después de la guerra civil en la Unión Americana (1861-1865), ese país vivió una acelerada industrialización provocando que su economía ya no requiriera “de la anexión de tierras sino de la conquista de mercados”.⁷ El filibusterismo dejó de ser útil y necesario para la nación cuya atención ahora se concentraba en el dominio económico y ya no en el territorial. Aun así, pasaron algunos años más para que Baja California dejara de ser el blanco de estos intentos; por eso, en 1888 no habían desaparecido por completo las tensiones anexionistas en la región.

Por otra parte, probablemente Porfirio Díaz estaba convencido de los resultados obtenidos en la zona debido al proyecto de colonización, creyéndola merecedora de una administración gubernativa mejor definida y establecida. Nos atrevemos a hacer esta afirmación porque tan solo un mes después del ya mencionado informe de Teófilo Masac –el inspector de Colonias cuyo documento fue fundamental para la defensa del gobierno en materia de colonización–, Porfirio Díaz obtuvo información a través de un hombre de su confianza, el general Ángel Martínez, militar

⁴ Ignacio del Río, “Tiempo de filibusteros en el noroeste de México, 1848-1861” en Ignacio Del Río y Juan Domingo Vidargas del Moral (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*, UNAM, 2014, p. 21.

⁵ Taylor, “El filibusterismo”, p. 26.

⁶ Del Río, “Tiempo de filibusteros”, pp. 24-40.

⁷ Del Río, “Tiempo de filibusteros”, p. 56.

con reconocida carrera en el noroeste, a quien Díaz pidió hacer una visita y notificarle “el estado que guarda el Partido Norte de la Baja California”.⁸ En una comunicación discreta a través de la correspondencia personal del presidente, Martínez describió uno por uno los cuatro sitios recorridos en su visita, los cuales recién empezaban a desarrollarse: Ensenada de Todos Santos, San Carlos, Punta Banda y San Quintín. Los últimos tres eran supuestas “ciudades” pertenecientes a las colonias proyectadas por la Compañía Internacional.

Martínez describió a Ensenada de Todos Santos como el lugar más desarrollado el cual, antes de la llegada de la Compañía Internacional, “era una pequeñísima población sin importancia pues apenas tenía doscientos habitantes y unas cuantas casas de madera” pero que ahora contaba con “más de dos mil habitantes y doscientos edificios siendo los más importantes tres hoteles de primer orden, cuatro que llamaré de segundo y seis fondas de mediana clase”. Además, mencionó la existencia de cuatro casas de comercio regular, 18 cantinas, 12 tiendas pequeñas, dos imprentas que publicaban los periódicos: *La Voz de la Frontera* y *The Lower Californian*, el primero publicado en español e inglés y el segundo en inglés; tres molinos: uno harinero, otro para aserrar maderas y sacar agua y el otro para conservar fruta fresca en tarros de lata, así como dos establecimientos de herrería, una talabartería, una fábrica de fósforos, dos de puros y cigarros, una de cerveza, otra de soda, tres carnicerías y una caballeriza “bien montada”.⁹

En cuanto a Punta Banda, San Carlos y San Quintín, el informe de Martínez, aunque optimista, reflejó proyectos inconclusos. Habló de las expectativas en dichas colonias o de su potencial: de San Carlos dio cuenta de tres edificios en construcción y “anchas calles bien delineadas y limpias” en donde esperaban la llegada de migrantes; de Punta Banda mencionó calles trazadas “hasta las faldas de los cerros”; la construcción de un edificio de 320 pies de frente (97.5 metros) y de “un buquecito” que se trasladaba desde Punta Banda a la Ensenada todo el día trayendo carga y pasajeros. Según Martínez suponían “sea residencia de los acaudalados del Este de los Estados Unidos que busquen donde pasar el invierno”. Sobre San Quintín resaltó el clima “benigno y agradable” y los bienes naturales con posibilidad de explotarse, “la tierra es fértil para todo tipo de plantas y árboles”, destacando la presencia de 80 trabajadores y varias familias así

⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ángel Martínez a Porfirio Díaz, Guaymas, 24 de diciembre de 1887, exp. 3.9, f. 3.

⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ángel Martínez a Porfirio Díaz, Guaymas, 24 de diciembre de 1887, exp. 3.9, f. 4.

como la construcción en proceso de un muelle y de varias casas de madera, además de la existencia de un hotel de primer orden y muchas tiendas de lona usadas como vivienda.¹⁰

Martínez finalmente señaló el ambiente de tranquilidad preponderante en la región y manifestó que las colonias de Baja California eran ejemplares:

Allí no hay desorden de ninguna clase, la nueva colonia y los antiguos habitantes del país viven en perfecta armonía: no se oye ni un solo grito destemplado, ni una palabra alarmante, el buen sentido de aquel pueblo y el de los colonos no dan lugar a pensar en ninguna cosa que pudiera afectar a nuestra autonomía nacional. Allá, me parece que se progresa y se marcha sin interrupción bajo la sabia dirección del Gobierno y de los nobles sentimientos de aquellos pobladores que pudieran ser modelos de otras colonias de la República.¹¹

Porfirio Díaz respondió al general Martínez en una carta fechada el 6 de enero de 1888, donde le comunicó haber dispuesto ya “que el territorio [de Baja California] se divida en dos distritos: uno del norte y el otro del sur, [...] localizando la capital del norte en la misma Ensenada, en donde queda establecida ya también su jefatura de Hacienda, un juzgado de Distrito y una promotoría [sic] fiscal, cuyos empleados que reúnen las mejores cualidades están en camino ya”.¹² Este decreto fue expedido el 14 de diciembre de 1887, para entrar en vigor el 1 de enero de 1888.¹³

El informe de Martínez dio cuenta de un crecimiento poblacional considerable, así como un futuro promisorio para el norte peninsular. Si bien la Compañía Internacional fracasó en su proyecto debido a la falta de capital, algunos investigadores como el historiador Paolo Riguzzi y Roselia Bonifaz afirman que el crecimiento de esos años en Baja California estuvo relacionado más con una reacción casi espontánea al llamado “boom de los ochenta” referente al repentino desarrollo económico del suroeste de California en Estados Unidos, reflejado hacia el sur de la línea fronteriza, beneficiando al lado mexicano.¹⁴ Era innegable que en pocos años la región fue objeto de una transformación debido al incipiente desarrollo urbano financiado o, por lo menos administrado, por la Compañía Internacional. Con estas consideraciones, el gobierno mexicano

¹⁰ Todas las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ángel Martínez a Porfirio Díaz, Guaymas, 24 de diciembre de 1887, exp. 3.9, ff. 5-9.

¹¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Ángel Martínez a Porfirio Díaz, Guaymas, 24 de diciembre de 1887, exp. 3.9, ff. 9-10.

¹² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Ángel Martínez, México, 6 de enero de 1888, exp. 3.14, ff. 1-3.

¹³ IIH-UABC, *Gobernación*, Decreto Presidencial, México, 14 de diciembre de 1887, exp. 28.21, f. 12.

¹⁴ Roselia Bonifaz, “Conformación del Distrito Norte de Baja California, 1887-1911”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p. 307 y Riguzzi, “La encrucijada”, p. 214.

decretó el cambio de categoría política para Baja California, atendiendo la necesidad urgente de mantener una vigilancia sobre el quehacer de la Compañía Internacional y observar de cerca el desarrollo del lugar.

LA LLEGADA DE LUIS E. TORRES

El presidente Porfirio Díaz nombró como jefe político y comandante militar del recién creado Distrito Norte a Luis Emeterio Torres.¹⁵ Si bien el decreto presidencial entró en vigor el 1 de enero de 1888, el jefe político llegó al lugar después de una larga travesía: primero, desde Sonora viajó hacia la capital del país donde se reunió con el presidente para platicar sobre su nueva misión en la península bajacaliforniana. Torres planeaba seguir hasta Ensenada pero se detuvo en Hermosillo unos días por requerimiento del general Martínez, con quien trató asuntos sobre su llegada al distrito.¹⁶ Aunque desconocemos el contenido de las conversaciones, es notable la relación entre los hombres de confianza de Díaz en la región, pues recordemos que el presidente pidió personalmente la opinión del general Martínez sobre la situación en el norte de Baja California.

El arribo de Torres al Distrito Norte fue complicado. Después de entrevistarse con el general Martínez en Hermosillo, siguió su camino hacia El Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, donde continuó su trayecto junto a la fuerza de soldados que formaría parte de la Compañía Fija de Ensenada. En ese lugar cruzaron la línea internacional el 14 de enero de 1888, para dirigirse desde Texas a San Diego a donde llegaron por ferrocarril el 16 del mismo mes. En San Diego, el cuartel de esa zona hospedó cordialmente a Torres y a los militares que lo acompañaban y, al siguiente día, los soldados se embarcaron hacia la bahía de Todos Santos rumbo a su destino final, Ensenada. El jefe político, por su parte, decidió viajar por tierra probablemente para conocer la zona y dejar a las fuerzas armadas arribar primero para reconocer el territorio.¹⁷ Torres llegó, después de dos días, el 19 de enero de 1888.¹⁸

Cabe mencionar que para poder llegar a Ensenada de manera más práctica era necesario introducirse por el lado estadounidense, pues por el mexicano era difícil: por tierra se atravesaba el

¹⁵ IIH-UABC, *Gobernación*, Nombramiento de Luis E. Torres como jefe político del Distrito Norte de Baja California, 15 de diciembre de 1887, exp. 27.9, ff. 1-2.

¹⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 7 de enero de 1888, exp. 3.17, ff. 1-2.

¹⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, San Diego, 16 de enero de 1888, exp. 3.18, ff. 8-9.

¹⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de enero de 1888, exp. 3.18, ff. 11-13.

gran desierto de Sonora y por mar, desde el puerto de Mazatlán había comunicación con el de Ensenada solo una vez al mes, dejando de ser una opción viable. Por otra parte, para transitar por Texas, Arizona y California con las fuerzas armadas mexicanas, fue necesaria la gestión del jefe político ante las autoridades militares de esas tres entidades de la Unión Americana para obtener permisos que aseguraran un traslado sin ningún inconveniente.¹⁹ El recorrido se realizó sin problema alguno y, finalmente, Luis Emeterio Torres tomó posesión formal de su puesto el 20 de enero de 1888.²⁰

Si bien dedicaremos los siguientes capítulos en profundizar en el desempeño de Torres como jefe político, resulta importante resaltar que este cargo le concedió la máxima autoridad en el distrito, situándonos frente a un caso poco común, aunque también fue así en el Distrito Sur de Baja California. A diferencia de los estados de la república donde los jefes políticos estaban supeditados al ejecutivo estatal y trataban con los gobiernos municipales, en Baja California no existía un gobernador y el único ayuntamiento existente, en el norte, era un organismo apenas en formación. La llegada de Torres significaba que el mandatario del país esperaba estar, ahora sí, al tanto de los acontecimientos ocurridos en el norte de Baja California mediante la comunicación directa con este jefe político.

EL CENSO POBLACIONAL

Una de las primeras tareas emprendidas por Torres al llegar al distrito fue elaborar, junto a sus empleados Miguel Miramón y Manuel Legrand, un censo poblacional de las “ciudades” desarrolladas por la Compañía Internacional. El padrón incluyó a la cabecera política, Ensenada de Todos Santos, al poblado de San Quintín y a la Colonia Carlos Pacheco conformada esta última por las localidades de San Carlos, Punta Banda y Maneadero.²¹ Aunque en el distrito existían otros pequeños poblados como Santo Tomás, Real del Castillo, Tijuana, San Telmo, Tecate y El Rosario, así como algunos ranchos dispersos en las serranías y sitios misionales,²² el censo no los consideró. Es posible que estuvieran muy alejados de la cabecera política y el recién llegado jefe político no

¹⁹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, El Paso Texas, 13 de enero de 1888, exp. 3.18, ff. 1-2.

²⁰ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 21 de enero de 1888, exp. 3.24, f. 1.

²¹ IHH-UABC, *Gobernación*, “Censo de la población de Ensenada de Todos Santos, San Quintín y la Colonia Pacheco que incluye las ciudades de: San Carlos, Punta Banda y Maneadero por orden del jefe político Luis E. Torres”, 25 de enero de 1888, exp. 27.20.

²² Piñera, “Las compañías colonizadoras”, p. 104.

los conociera aún para incluirlos. También nos aventuramos a especular que para la autoridad gubernativa esta población aislada carecía de relevancia pues no estaba inserta en el proceso de urbanización de la región. Aun así, los datos proporcionados por este documento nos parecen importantes para perfilar de manera general la población del Distrito Norte de Baja California a principios de 1888.

Norma Cruz González, en un estudio sobre el poblamiento en Baja California y su relación con las ocupaciones de sus habitantes entre los años de 1861 a 1900, refiere dicho periodo como transicional, pues va de la extinción de las misiones a la conformación de ranchos y poblados pequeños –cuya principal actividad era la explotación de la tierra y los recursos minerales y que se convirtieron después en las principales urbes de la entidad–, trayendo el aumento de las actividades en el área de servicios debido al incremento y concentración de la población.²³ De acuerdo a esta afirmación, el censo elaborado por Torres se ubica en las vísperas del surgimiento de los primeros asentamientos urbanos en la región y, por lo tanto, del incipiente aumento y diversificación de las actividades económicas.

El censo poblacional registró a tan sólo 36 personas en la Colonia Carlos Pacheco: cinco en Punta Banda, diez en Maneadero y 21 en San Carlos, todos del sexo masculino, de entre 20 y 40 años y, a excepción de tres indígenas en Maneadero, ninguno de nacionalidad mexicana: 24 eran estadounidenses, cinco chinos, tres irlandeses y uno italiano. De estos hombres cinco resultaron carpinteros, 26 labradores,²⁴ uno cocinero, otro contratista,²⁵ uno empleado, un pintor y dos mineros. Esto confirma que la Colonia Carlos Pacheco era apenas un proyecto donde la explotación de la tierra era la actividad primordial, habitada por puros varones, seguramente trabajadores de la compañía, dedicados a la labranza de la tierra y a la construcción de casas. No se inscribió a ningún propietario.

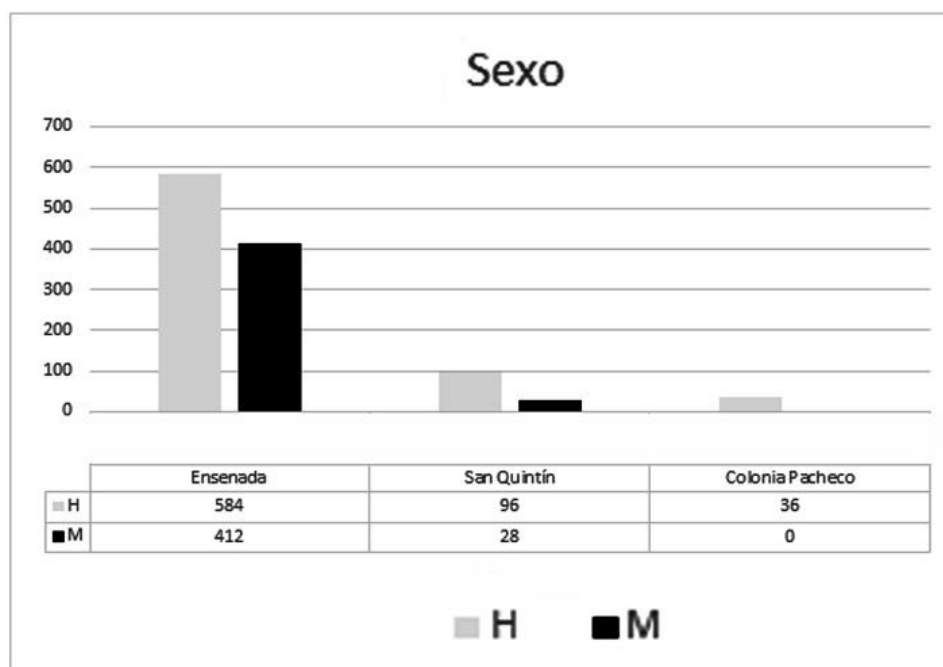
En San Quintín fueron empadronadas 126 personas cuya nacionalidad no fue especificada. La población masculina era mayoritaria en un 77%, mientras que el 23% restante eran mujeres. Las edades de los habitantes estaban dentro del rango de los cero a 66 años, aunque la mayoría se encontraba entre los 20 y 40 años. A diferencia de la Colonia Carlos Pacheco, la presencia en San Quintín de mujeres, niños y personas de edad avanzada reflejó una población más diversa. Lo

²³ Cruz y Urbalejo, “Enfoques desde el noroeste”, pp. 53-55.

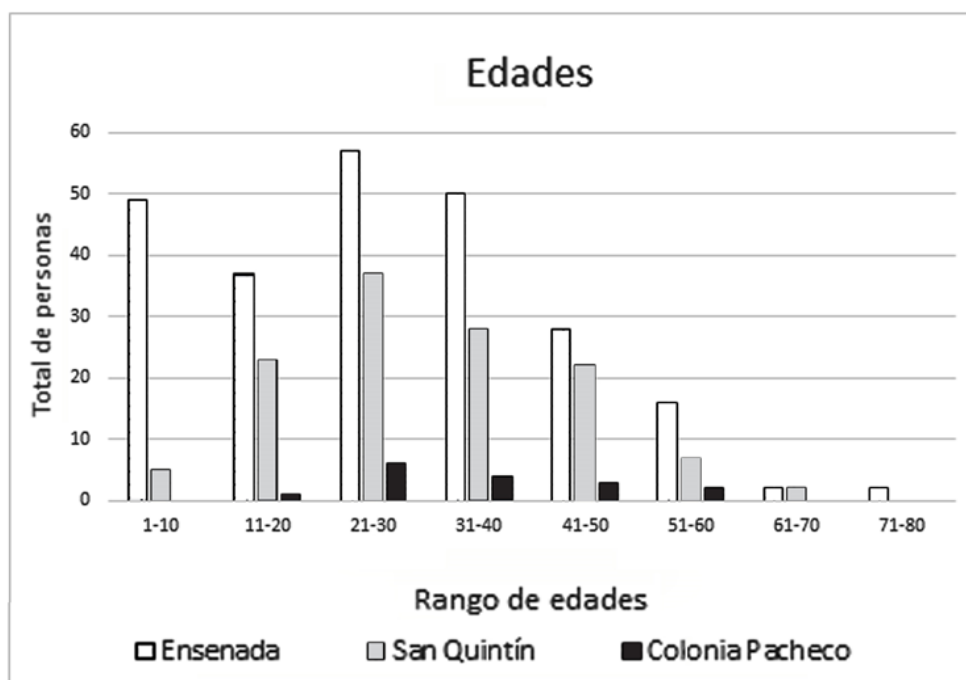
²⁴ El término labrador utilizado en este censo no especifica si se trataba de campesinos, de trabajadores rurales, jornaleros agrícolas o rancheros, solamente tenemos la certeza de que se dedicaban a trabajar la tierra.

²⁵ Tal vez el capataz o el que contrató a los trabajadores.

mismo sucedió con las actividades económicas. Las más importantes eran las relacionadas con la colonización: labradores, jornaleros, un agrimensor y agentes de ventas, carpinteros y mineros. La presencia de dueños de hoteles, cantineros, cocineros, rancheros, sirvientes, comerciantes, un panadero, un herrero, marineros, un barbero, un doctor, lavanderos y un pintor, expresan la existencia de cierta actividad comercial y de servicios.



Fuente: IIH-UABC, *Gobernación*, “Censo de la población de Ensenada de Todos Santos”, 25 de enero de 1888, exp. 27.20



Fuente: IIH-UABC, *Gobernación*, “Censo de la población de Ensenada de Todos Santos”, 25 de enero de 1888, exp. 27.20

En Ensenada radicaba la mayor parte de la población al registrar 1 130 habitantes donde los géneros femenino y masculino estaban medianamente equilibrados, en comparación con los de otras localidades siendo un 41% mujeres y 59% hombres. La población más abundante cifraba entre los 21 y los 30 años de edad, un 28.07%; los infantes, de cero a diez años, le seguía con el 23.6 %. Después casi en el mismo porcentaje se hallaba la población de entre 11 y 20 años, así como la de entre 31 y 40 años, 16.01% y 16.53% respectivamente. La población de 41 a 60 años era el 14.35% mientras que la de 61 a 80 años tan solo un 1.46%.

Fueron censados 693 mexicanos, un 70% de la población de dicho lugar en contraste con 149 estadounidenses, la nacionalidad con más presencia después de la mexicana. Había gente de otras procedencias: ingleses, chinos, franceses, italianos y españoles y el uno por ciento de la población estaba formado por individuos de otros países (Noruega, Perú, Chile, Suiza, Austria, Canadá, Granada) casos aislados, sin familias, dándole a la cabecera política del Distrito Norte una diversidad cultural

Nacionalidades	Ensenada	Colonia Carlos Pacheco
Alemán	22	0
Estadunidense	149	23
Austríaco	2	0
Canadiense	2	0
Chileno	1	0
Chino	29	5
Español	13	0
Francés	23	0
Granadino	1	0
Inglés	37	0
Italiano	15	1
Mexicano	693	0
Noruego	4	0
Peruano	1	0
Suizo	1	0
Irlandés	0	3
Indígena	0	3

Fuente: IIH-UABC, *Gobernación*, “Censo de la población de Ensenada de Todos Santos”, 25 de enero de 1888, exp. 27.20

Como puede apreciarse, en el mencionado puerto se concentraba la vida comercial y política del distrito, habitaban familias y personas de todas las edades y de distintas nacionalidades, consecuencia de la actividad económica que empezaba a perfilarse. Las ocupaciones relacionadas con la colonización eran relevantes al registrarse a 38 jornaleros, 22 labradores y empleaba a los agentes de venta, propietarios, hacendados [sic]²⁶ y criadores. También debido a las actividades de la Compañía Internacional, la construcción de casas, muelles y muebles requirió de la presencia de dos albañiles, 38 carpinteros, un constructor, un ladrillero y un pintor.

El comercio ganó terreno dentro de las actividades económicas preponderantes en Ensenada, en parte a causa del movimiento derivado de la aduana marítima del puerto. El censo poblacional reconoció a 31 comerciantes, a 27 dependientes, es decir, personas encargadas de atender comercios, 27 lavaderos (la mayoría chinos) y 21 empleados.

En menores cantidades, se registró a cantineros, fondistas, panaderos, zapateros, herreros, artesanos, carniceros, cocineros, jaboneros, un molinero, un sillero, un hojalatero y un leñero. En

²⁶ Es probable que se refieran a rancheros, dueños de propiedades agrícolas, como ranchos.

Ensenada vivía también la autoridad política y militar: el jefe político, el jefe de los rurales, cuatro rurales y marinos. En menor cantidad había otros oficios necesarios para la vida de una población: una maestra, un abogado, un doctor, un músico, barberos, un boticario, un contratista, un impresor, un ministro metodista, dos ingenieros y cinco industriales,²⁷ entre otros servicios especializados.

Estos datos nos hablan de una población muy escasa considerando el tamaño del territorio bajacaliforniano, pero nada descartable si tomamos en cuenta que los asentamientos urbanos apenas estaban surgiendo en el norte de Baja California. También nos permiten observar, contrario a la idea generalizada en aquel año, a la nacionalidad mexicana como mayoritaria, por lo menos en la capital.

No obstante, la presencia de estadounidenses como colonos era notable en comparación con la de colonos mexicanos. El padrón permite comprobar que la vida del Distrito Norte estaba centrada en Ensenada.

²⁷ Tal vez se refiere a los dueños de las fábricas de fósforos, puros, cigarros, cerveza y sodas que menciona Ángel Martínez en su informe a Díaz.

Ocupaciones	Ensenada	San Quintín	Colonia Carlos Pacheco
Abogado	3	0	0
Agente	2	1	0
Agente de la compañía	2	1	0
Agrimensor	0	1	0
Agricultor	0	0	0
Albañil	2		
Artesano	3		
Barbero	4	1	
Boga	2		
Boticario	1		
Casa huéspedes	0	1	
Casa pública	3		
Caballerango	11		
Cantinerio	18	3	
Carnicero	2		
Carpintero	38	10	5
Carrero	6	4	
Carrocero	3		
Casa pública	3		
Cocinero/a	7	4	1
Comerciante	31	2	
Constructor	1		
Contratista	1		1
Corredor	0	1	
Criador	1		
Dependiente	27	2	
Doctor	4	1	
Empleado	21		1
Fondista	7	3	
Hacendado	3		
Herrero	2	1	
Hojalatero	1		
Hotelero	0	4	

Ocupaciones	Ensenada	San Quintín	Colonia Carlos Pacheco
Impresor	1		
Industrial	5		
Ingeniero	2		
Inspector	1		
Jabonero	2		
Jefe político	1		
Jefe Rural	1		
Jornalero	38	2	
Labrador	22	26	26
Ladrillero	1		
Lavandero	27	4	
Lefiero	1		
Maestra	1		
Marino	14	2	
Minero	0	4	2
Mineralogista	0	2	
Ministro meto- dista	1		
Molinero	1		
Músico	1		
Operario	5		
Panadero	13	1	
Particulares	1		
Pintor	3	1	1
Portero	0	1	
Propietario	23		
Ranchero	0	3	
Rural	4		
Sillero	1		
Sirviente	29	3	
Talabartero	4		
Trabajador	3		
Zapatero	6		

Fuente: IIH-UABC, *Gobernación*, “Censo de la población de Ensenada de Todos Santos”, 25 de enero de 1888, exp. 27.20

Recordemos que, en 1888, la Compañía Internacional estaba en plena crisis. Los periódicos estadounidenses tuvieron razón al señalar un reflujo migratorio pues, en mayo de ese mismo año, Luis E. Torres informó a la Secretaría de Fomento: “de enero a esta fecha alguna gente ha salido de aquí y puedo asegurar que el número de habitantes en todas las que se llaman colonias ha disminuido de una manera visible, de modo que el censo tomado en enero está muy reducido en esta fecha”.²⁸

El jefe político lo atribuyó a la parálisis de los negocios de la Compañía Internacional, ocurrida por las “dificultades suscitadas entre ella misma y sus agentes Hanbury y Garvey”,

²⁸ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 10 de mayo de 1888, exp. 27.20, f. 127.

traducidas en escasez de recursos monetarios “hasta para pagos urgentes”.²⁹ Ya en agosto, tres meses después de dicha explicación, Torres informó al ministro de Fomento que realizaría un nuevo censo debido a la considerable reducción de la población, poniendo como ejemplo a San Quintín donde en enero habían registrado 126 personas, pero para ese mes de agosto, según el jefe político, quedaban sólo 56 habitantes. Aun así, no tenemos evidencia de la elaboración de ese otro padrón.

LOS INFORMES DE LUIS E. TORRES

Con la intención de continuar indagando las condiciones del Distrito Norte de Baja California a la llegada del primer jefe político, expondremos su postura utilizando tres informes rendidos tanto a la Secretaría de Fomento, quien se los había solicitado mensualmente, así como los enviados, directa y personalmente, a Porfirio Díaz entre enero y mayo de 1888. En conjunto nos permitirán apreciar las observaciones de éste sobre el lugar y la colonización.³⁰

A la región, Torres la describió con un clima “verdaderamente delicioso” y señaló que desde la línea divisoria en Tijuana hasta Ensenada, el camino estaba lleno de “vallecitos muy bonitos” y en el sur había amplios valles y un clima mejor aunque con menos humedad: “salta a la simple vista la diferencia de estos terrenos y los que rodean a San Diego la excelencia de estos sobre aquellos”.³¹

En cuanto al repentino desarrollo de la parte norte de la Baja California, Torres tuvo una postura crítica al señalar haber sucedido esto gracias al crecimiento económico ocurrido en Estados Unidos por el ferrocarril que atraía inversionistas a la Alta California desbordándose a la Baja California.³² Sobre los informes previos enviados al presidente, Torres opinó: “hay mucha diferencia y cuando pienso en esto no puedo menos que sentir alguna indignación hacia los que han dado a usted esos exagerados informes que en parte son completamente falsos”. En específico sobre el documento de Teófilo Masac, el jefe político afirmó “ha escrito un informe que no se puede leer aquí seriamente en presencia de la localidad y con el dicho informe en la mano, tiene

²⁹ Las citas de textuales de este párrafo fueron tomadas de IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 10 de mayo de 1888, exp. 27.20, f. 140.

³⁰ Partes de dos de estos informes, el del 10 de mayo de 1888 y el del 18 de enero de 1889, fueron transcritos por David Piñera Ramírez en “Las compañías colonizadoras”, pp. 178-182.

³¹ Las citas textuales de este párrafo fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada de Todos Santos, 28 de enero de 1888, exp. 3.25, ff. 6-8.

³² En esta apreciación coinciden Riguzzi, “La encrucijada”, p. 214 y Bonifaz, “Conformación del”, p. 307.

uno que reírse de sus exageraciones o indignarse por haberlas estampado en un documento oficial”. Y continuó argumentando:

Lo que el señor Masac llama alumbrado eléctrico Sistema Edison, son simples lámparas de petróleo; lo que llama ciudades son terrenos destinados al probable establecimiento de estas; a los edificios que han costado diez o quince mil pesos les da un valor de cien mil y lo que llama calles, extensos jardines, parques, magníficos paseos por la playa, son brechas abiertas por el arado que ha cortado los raquíuticos arbustos y el diminuto ramaje que crecen en estas playas, trazando en ellas líneas que en los mapas que ha publicado la Compañía se adornan dando gusto el autor a su imaginación.

A pesar de parecerle exageradas las afirmaciones de Masac, Torres reconoció que “bastante es lo que hay en realidad para que la compañía merezca grandes alabanzas”. Al hotel Iturbide, construido por la Compañía Internacional, lo calificó como “bastante regular” y a los demás hoteles de “ínfima clase”. Añadió que todas las construcciones de las casas eran de madera (media docena cómodas y elegantes al estilo americano), a excepción del edificio de los señores Hanbury y Garvey, ambos agentes de la compañía, construidos mayormente con ladrillo.

De San Carlos, Coronita³³ y Punta Banda, Torres mencionó, en rasgos generales, la existencia de algunas casas terminadas, otras en construcción y muchos proyectos, pero nada concluido. En estos lugares, los terrenos estaban divididos en manzanas y, a su vez, en solares, con precios “muy por encima de los recursos de nuestros paisanos que no pueden alquilarlos” y muchas de las manzanas estaban vendidas a especuladores estadounidenses.³⁴

Torres investigó los terrenos que la Compañía Internacional había obtenido a través de la compra a particulares, así como los adquiridos como remuneración por su trabajo de medida y deslinde y finalmente los que, una vez deslindados, compró al gobierno como baldíos, según los lineamientos de la Ley de Colonización y Terrenos Baldíos de 1883, ya mencionada en el capítulo anterior. En ese sentido, el jefe político hizo notar que:

En la población de la Ensenada reside la mayor parte de la nueva población que ha venido en el año pasado, así es que el mayor fomento, el mayor impulso ha sido empleado en beneficio del terreno

³³ Coronita fue otra de las ciudades planificadas por la Compañía Internacional dentro de la Colonia Carlos Pacheco. Antonio Padilla Corona, “Influencias urbanas en la región”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, pp. 250-253.

³⁴ Estas citas textuales y la información contenida en estos cuatro párrafos están en IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 28 de enero de 1888, exp. 3.25, ff. 9-11.

que la compañía ha comprado a particulares y a él se han aplicado las ventajas que el contrato referido señala a las colonias.³⁵

La crítica más contundente de Torres hacia la empresa era la libre disposición de las tierras para su venta, sin distinguir en cuáles tenían que considerar antes sus responsabilidades de colonización con respecto a la introducción de población mexicana.

El artículo 13 del mismo contrato define, establece la cantidad máxima y mínima de terreno que debe proporcionar la compañía a los colonos, los útiles de labranza que debe darles y el tiempo mínimo que debe emplearlos, y en lo que se relaciona con los colonos mexicanos, esto no se ha cumplido en ninguna de sus partes. Yo vengo oyendo quejas acerca de esto desde que estuve en San Diego; [...] en el camino he encontrado a algunos mexicanos a pie volviendo a San Diego por no encontrar trabajo ni ocupación de ninguna clase aquí.³⁶

La conclusión del jefe político era que “la compañía no cumple con su contrato en los que se refiere a los colonos mexicanos” pues hasta la fecha no había ni una sola familia de mexicanos establecida como colonos a la que le hubieren otorgado instrumentos de labranza ni trabajo en el campo. La Compañía Internacional parecía no preocuparse, al contrario, todo su afán era “comparar lo que existe y exagerar lo que va a venir con lo que antes había”. Torres advirtió que si los acontecimientos continuaban tal cual estaban sucediendo, la región podría ser próspera pero con el peligro de llegar a ser una población netamente estadounidense. Para promover “los elementos nacionales” aconsejaba acudir a “medidas radicales que afortunadamente aún pueden tomarse”.³⁷

El jefe político resaltó la amenaza del expansionismo yanqui. En sus informes enfatizó también las actividades industriales desarrolladas bajo el amparo de la compañía “todas dirigidas por extranjeros dueños de las empresas” mientras que los antiguos poseedores vendían sus terrenos a precios altos, fuera del alcance de los mexicanos de escasos recursos. Para ello era necesario tener capitales “para su cultivo y para esperar a ver el resultado de sus cosechas o de las empresas establecidas sobre ellos mismos y muy pocos o ningunos habitantes del interior del país, que

³⁵ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 10 de mayo de 1888, exp. 27.20, f. 131.

³⁶ Las citas textuales fueron tomadas de IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada de Todos Santos, 10 de mayo de 1888, exp. 27.20, ff. 129- 130.

³⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 28 de enero de 1888, exp. 3.25, f. 12.

pudieran venir a radicarse aquí, cuentan con esos recursos”.³⁸ En su correspondencia con Díaz, el recién estrenado jefe político se comprometió a pensar en soluciones “para hacer frente a la invasión pacífica pero poderosa que se nos viene encima”.³⁹

Torres refirió también las condiciones en que se encontraba la compañía pues, como hemos señalado, a su llegada el consorcio estaba sumergido en una crisis financiera y en conflictos internos entre sus agentes. De hecho, ese pleito había “creado mucha desconfianza entre los compradores de terrenos y paralizado sus operaciones”.⁴⁰ Sin embargo, anunció no ser el único aprieto que la compañía tenía, se sumaba otro con la aduana marítima de San Diego, donde había sido detenido el vapor *Montserrat* por la falta de pago de derechos de puerto. Además, el administrador de la aduana en Ensenada tenía reclamos contra la compañía por fuertes adeudos por los mismos motivos.⁴¹

Esos conflictos dejaban en evidencia la falta de recursos de la empresa, además de la suspensión de trabajos importantes como la construcción de un muelle. Sobre esto, Torres aseveró que “si a la compañía le hacen falta recursos más falta le hace una cabeza inteligente y una mano firme, buena dirección en fin”.⁴² Torres advirtió la falta de dirección pues sólo George Sisson era capaz de tomar decisiones y nunca estaba presente “a veces se da el caso que al tratar de un asunto grave no se encuentra con quien entenderse”,⁴³ por lo que los empresarios y compradores reclamaban su presencia.

Es importante señalar que la opinión de Luis E. Torres sobre la Compañía Internacional no fue diferente a las observaciones de Manuel Sánchez Facio, el comisionado especial de la Secretaría de Fomento, quien terminó siendo reprimido y hostigado por el gobierno al publicar una visión negativa de la colonización en Baja California. David Piñera hizo una comparación de ambos informes donde indica que Sánchez Facio y Torres coincidieron en puntos esenciales: ambos alertaron sobre la falta de cumplimiento del contrato establecido por parte de la empresa;

³⁸ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 10 de mayo de 1888, exp. 27.20, f. 131

³⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 28 de enero de 1888, exp. 3.25, f. 15.

⁴⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de febrero de 1888, exp. 3.25, f. 33.

⁴¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 22 de marzo de 1888, exp. 3.34, f. 12.

⁴² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 6 de marzo de 1888, exp. 3.34, f. 5.

⁴³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada de Todos Santos, 6 de marzo de 1888, exp. 3.34, f. 6.

hablaron sobre el repentino desarrollo de Baja California provocado por el desbordamiento del crecimiento estadounidense primero hacia el suroeste y luego hacia las fronteras con México y, por último, los dos pidieron darle prioridad al proyecto de ferrocarril que conectaría a Baja California con Sonora y no el de Tijuana con San Diego, para no desarticular al distrito del resto del país.⁴⁴

El hecho de que Sánchez Facio y Torres tuvieran orientaciones políticas distintas fue evidente considerando sus propuestas para solucionar los problemas expresados en sus informes. Mientras Torres opinó sobre la necesidad de atraer colonos europeos para contrarrestar el elemento estadounidense, Sánchez Facio propuso el desmantelamiento de la Compañía Internacional. No obstante, la similitud de sus descripciones sobre la colonización, ambos alejados de los discursos oficiales de la Secretaría de Fomento, proporciona considerables datos e información para imaginar a la concesionada Baja California de finales de la década de 1880.

COMPAÑÍA INTERNACIONAL Y AUTORIDAD CENTRAL

Al llegar al distrito, la tarea primordial de Torres fue vigilar de cerca el quehacer de las compañías colonizadoras y representar al gobierno mexicano ante éstas y ante la población bajacaliforniana. La dificultad estaba en que, según Torres, se había desarrollado una idea de la Compañía Internacional como omnipotente en la localidad: “a los ojos de los pocos ciudadanos mexicanos aquí residentes, la compañía era toda poderosa”. El jefe político advirtió que los empleados de gobierno a quienes les correspondía dar informes reales sobre los acontecimientos en el distrito, no lo hicieron por haberse “dejado guiar por el entusiasmo que la compañía sabe crear en el recién llegado, desplegando ante sus ojos las maravillas que ha creado en tan poco tiempo donde antes nada había”. Por otra parte, la compañía se hacía “temer como una institución muy poderosa” y era “muy obsequiosa con los empleados del gobierno”.

En especial se refirió a los inspectores de Colonia de quienes opinó: “más bien que empleados del gobierno hacían las veces de empleados de la compañía [...] han creído que su principal deber era coadyuvar a los designios de la compañía [...] sin preocuparse de los intereses, de la suerte de los ciudadanos mexicanos que tanto les ha sido recomendada”⁴⁵. Un caso claro fue Teófilo Masac quien maquilló su informe a favor de la empresa.

⁴⁴ Piñera, “Los orígenes”, pp. 177-193.

⁴⁵ Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 28 de enero de 1888, exp. 3.25, ff. 1-26.

En mayo de 1888, Torres alertó al presidente sobre un conflicto entre el administrador de Aduanas de Tijuana y Maximiliano Bernstein, agente de la compañía, quien después se convirtió en un reconocido comerciante del lugar. Según relató, la Secretaría de Hacienda ordenó al administrador no entregar a la Compañía Internacional los productos introducidos al país sin antes pagar una fianza o los derechos de importación correspondientes. Bernstein, haciendo caso omiso de las disposiciones del gobierno, trató de introducir insumos básicos solicitados por colonos estadounidenses. Al exigírsele la retribución, el agente de la compañía se negó a darla iniciando una guerra de difamación contra el empleado de la aduana.⁴⁶

Para solucionar el conflicto, Torres haciendo uso de sus habilidades como negociador, arregló que el administrador de Aduana otorgara los productos a los colonos estadounidenses quienes se comprometieron a saldar el pago cuando la Secretaría de Hacienda hiciera la relación de las mercancías y determinara la fianza. Según Torres, este percance provocado por Bernstein tuvo la intención de desprestigiar al administrador frente al gobierno y temiendo fuera el primero de muchos otros, pidió al presidente una solución más eficaz.⁴⁷

Porfirio Díaz exigió a la Compañía Internacional la destitución de Bernstein y avisó al jefe político el envío de la autorización para, en nombre del gobierno, clasificar las mercancías que, según el contrato con ésta, debían pagar o no derechos de introducción. Con esto, Torres solucionaría al instante los problemas de esta índole en el futuro.⁴⁸ El mandatario regional celebró las disposiciones del presidente, resaltando la destitución del agente como un gran sacrificio para la empresa.⁴⁹

Este conflicto sacó a relucir las tensiones existentes debido a que los estadounidenses, colonos y empleados de la compañía, acostumbrados a tener “un dominio absoluto allí”, se resistían a dejarlo. Con la llegada de Torres y de nuevos funcionarios, la compañía perdió influencia pero esperaban regresar al “antiguo estado de cosas, cuando hasta los jueces consultaban con ellos sus sentencias”.⁵⁰ En abril de 1888, durante la conmemoración de la toma de Puebla,

⁴⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de mayo de 1888, exp. 3.47, ff. 1-4.

⁴⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de mayo de 1888, exp. 3.47, ff. 1-4.

⁴⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 14 de mayo de 1888, exp. 3.47, ff. 5-6.

⁴⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 13 de julio de 1888, exp. 3.58, ff. 1-2.

⁵⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 12 de junio de 1888, exp. 3.47, ff. 11-15.

Torres inauguró el *Periódico Oficial del Distrito Norte de Baja California*, donde no sólo serían publicadas leyes y decretos, sino funcionaría como órgano del gobierno local y nacional, con discursos de progreso y de exaltación del patriotismo.⁵¹ Seguramente, el jefe político lo fundó también para balancear la influencia del periódico *La Voz de la Frontera*, perteneciente a la empresa extranjera, cuyos números reflejaban los puntos de vista de los dirigentes de ésta.

Torres se enfrentó a un “estira y afloja” de poder con los agentes de la Compañía Internacional, tratando de imponerse y hacer visible su cargo como máxima autoridad en el Distrito Norte y, simultáneamente, tener cuidado de no enemistarse con las compañías o herir susceptibilidades de los inversionistas. Por ello, la mediación y conciliación fueron prerrogativas importantes y primordiales para el jefe político. Como señalaremos más adelante, la presencia de Torres en el distrito no fue casualidad, además de eficaz militar, conocedor del idioma inglés, era un hábil diplomático, pues a pesar de la negativa opinión del jefe político sobre el consorcio estadounidense, mostró ante sus directivos una actitud conciliatoria y comprensiva.

En un principio, Porfirio Díaz encomendó al jefe político exigir con mano dura a la empresa el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de colonización. El objetivo de Torres sería hacer marchar “con rectitud” al consorcio, aunque éste pudiera “interpretar como hostil” su conducta; mientras más pronto lo consiguiera “mayores dificultades se evitará, para el porvenir y hasta sus propios agentes marcharán mucho mejor cuando sientan que tienen cerca de sí a quien respetar”.⁵²

Pero, en poco tiempo, el presidente cambió de opinión. Para evitar el peligro de un rompimiento entre Torres y la compañía, causando que éste ya no pudiera “ser tan útil como lo es ahora”, la táctica sería la siguiente: Díaz ordenaría a los inspectores de Colonia un comportamiento exigente e incomprensivo ante la empresa, así sus agentes acudirían al jefe político “en son de queja, poniéndolo por este solo hecho en condiciones de comprenderlos [...] apareciendo sin embargo, como protector y empleando una presión inteligente y suave, más eficaz sin duda que la encomendada a los inspectores”.⁵³

El momento de esas disposiciones de Porfirio Díaz coincidió con la renuncia de Teófilo Masac como inspector de Colonias. Esto, según el presidente, ponía al jefe político en posición

⁵¹ Bonifaz, “Conformación del Distrito”, p. 347.

⁵² IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 6 de marzo de 1888, exp. 3.34, ff. 1-3.

⁵³ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 2 de abril de 1888, exp. 3.34, f. 19.

ventajosa, pues a diferencia de Masac, quien tenía intereses en la compañía, el nuevo inspector, el joven Miguel Miramón, cumpliría al pie de la letra las órdenes de Torres. Las intenciones de Díaz de nuevo son evidentes en las siguientes afirmaciones remitidas al jefe político posteriormente:

Hoy hablarán conmigo los señores cuyas visitas se sirvió usted anunciarme en sus anteriores y en la conferencia que tengo con ellos, procuraré inspirarles la idea de ocurrir a usted en todos los casos contra la inflexibilidad de Miramón, pues que usted como funcionario de mayor categoría y poseedor de una manera absoluta de la confianza del gobierno, está en aptitud de proceder como mejor convenga a la equidad y reglas de buen sentido. En una palabra mi propósito es poner en mano de usted la facultad de exigir el cumplimiento de los compromisos de la compañía dejándole libertad de criterio, casos que sin perjudicar los intereses del gobierno, contribuyan a hacer simpática su autoridad.⁵⁴

Torres aparecía frente a los agentes como un personaje neutral a quien podían recurrir. Esto lo demostró cuando tuvo la oportunidad de ver a Luis Hüller, donde, a pesar de su negativa opinión sobre la dirección del estadounidense, entablaron una cordial conversación e intercambiaron opiniones acerca de asuntos irrelevantes. Sobre los negocios “importantes y de actualidad de este Distrito” nada mencionó y Torres tampoco sugirió el tema: “El señor Hüller y yo nos hemos separado en las mejores relaciones, habiéndome ofrecido sus órdenes en la particular y en mi carácter oficial”,⁵⁵ contó el jefe político a Díaz. Su trato con los directivos estadounidenses duraría poco. Pronto cambiaría el panorama, con la llegada de inversionistas ingleses.

GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

Los conflictos entre la Compañía Internacional y las autoridades del gobierno existentes cuando Torres llegó al Distrito Norte, tenían razones materiales. A simple vista todo pertenecía a la empresa, tanto las nuevas construcciones como los terrenos deslindados y disponibles. El edificio más imponente de la cabecera política, construido con ladrillo a diferencia de las demás construcciones de madera, era el de las oficinas de los agentes de venta Hanbury y Garvey la cara visible de la empresa.

⁵⁴ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 19 de septiembre de 1888, exp. 3.65, f. 5

⁵⁵ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de agosto de 1888, exp. 3.60, ff. 1-3.

Por su parte, el gobierno tenía una presencia más austera, contaba con la oficina de la subprefectura política, perteneciente ahora a la recién creada jefatura, en condiciones deplorables. Según un inventario firmado por Jorge Ryerson, el subprefecto que entregó las oficinas a Torres, había solamente una mesa grande y una chica, ambas de madera corriente y sin carpetas; dos estantes de madera sin pintura para archivar, uno en estado regular y el otro inservible; tres candeleros de fierro vaciado, una regla de latón, cajas de sellos para las oficinas de Minería y la Subprefectura; una cesta para papeles; tres mangos con plumas y un escritorio pequeño, con apartado para guardar documentos en mal estado.⁵⁶

Para Torres, las oficinas de su jefatura no cumplían con lo más indispensable para ejercer su responsabilidad. Además, con el cambio de categoría política, el Distrito Norte debía contar con más empleados y con una adecuada infraestructura. Por eso, el mismo día que pisó tierra bajacaliforniana por primera vez, el jefe político consultó al presidente la pertinencia de construir edificios “para la jefatura política del distrito y para el cuartel de la fuerza federal”.⁵⁷ No sólo había carencia de edificios gubernamentales, tampoco había donde construirlos pues, según sus palabras “la compañía no ha dejado ni un palmo de terreno para ello”.⁵⁸

Al parecer el asunto de la falta de terreno donde edificar se solucionó pronto. El 12 de febrero de 1888, Torres notificó a Porfirio Díaz haber amenazado a la compañía del cambio de cabecera política de Ensenada a Real del Castillo y ésta, “temiendo que efectivamente se le alejaran estas oficinas, [...] ofrecieron aquí todo el terreno que fuera necesario en el lugar conveniente y sin gasto alguno para el gobierno”.⁵⁹

Mientras se aprobaba el proyecto de construcción, Torres rentó por 60 pesos mensuales una casa para la jefatura política perteneciente a Teófilo Masac, argumentando ante la Secretaría de Gobernación su precio módico en comparación al valor del arrendamiento en la zona. Consecuencia de esta renta, gestionó el incremento al presupuesto destinado a la jefatura política, de 540 pesos anuales, 45 pesos mensuales para cubrir renta, imprenta y gastos de oficina. La

⁵⁶ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 20 de enero de 1888, exp. 27.12, ff. 4-6.

⁵⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de enero de 1888, exp. 3.23, f. 1.

⁵⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de enero de 1888, exp. 3.23, f. 1.

⁵⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 12 de febrero de 1888, exp. 3.23, f. 9.

propuesta fue aumentar a 60 los gastos de renta y a 35 los de oficina e imprenta, un total de 1 140 pesos anuales.⁶⁰

El nuevo gobernante también requirió 542. 69 pesos para la compra urgente de muebles necesarios para las oficinas. La lista de artículos incluía escritorios y sillas para el jefe político y el secretario, una prensa para copiar cartas, su respectiva mesa y materiales necesarios para la utilización de la misma, una docena de sillas, tres estantes para archivos y libros, un sello para la oficina, un asta bandera y una bandera.⁶¹ El establecimiento del símbolo patrio, como un asunto imperativo para el jefe político, demuestra la intención de hacer manifiesta la presencia de la autoridad mexicana.

Con especial urgencia, Torres insistió en la construcción del cuartel, ya que el número de empleados pertenecientes a la Compañía Fija de Ensenada aumentó de 40 a 100 y no había dónde “colocar convenientemente a los soldados”. Estos desde su llegada estaban alojados de manera provisional en una casa propiedad de la compañía “que ni con mucho” tenía “las comodidades necesarias para el caso”. Además, según el mismo jefe político, la empresa pronto ocuparía el local prestado. Torres expresó al presidente sus deseos de poder otorgar casas particulares a los militares, sobre todo porque los extranjeros eran testigo de las condiciones en las que vivían, algo no prioritario. En cambio, el levantamiento del cuartel sí era de carácter urgente.⁶²

En abril del mismo año, Torres devolvió el local donde alojaba a la fuerza militar, porque la compañía no tenía dónde colocar material, seguramente de construcción, que acababa de recibir. Los movió hacia la residencia de los policías rurales, pero, como no era lo suficientemente grande, Torres financió la contratación de carpinteros y albañiles para ampliar “una cuadra” el local, con madera prestada por la Compañía Internacional.

Los rurales y los presos custodiados por los mismos, fueron cambiados a otra casa cuyas paredes y pisos necesitaron de arreglos. De nueva cuenta, el jefe político puso de su bolsillo 100 pesos, por lo que solicitó a las secretarías de Gobernación y de Guerra el reembolso de los gastos y el pago de la madera prestada por la empresa.⁶³ En julio de 1889, el jefe político volvió a tratar

⁶⁰ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 7 de febrero de 1888, exp. 27.17, f. 6.

⁶¹ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 7 de febrero de 1888, exp. 27.17, ff. 2- 4.

⁶² Las citas textuales de este párrafo fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de enero de 1888, exp. 3.23, ff. 4-5.

⁶³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 9 de abril de 1888, exp. 3.40, ff. 1-6.

el asunto del albergue de la tropa con el presidente, solicitando 60 pesos para la renta de un local mientras el cuartel era construido.⁶⁴

Al ser Torres el comandante militar, la Compañía Fija de Ensenada estaba a su cargo, por lo cual no sólo procuró su alojamiento, también gestionó el aumento de sueldo mensual a diez pesos para los soldados y 12 para los sargentos, pues la vida era muy cara en el lugar e instó por la libre introducción por la aduana de Tijuana de los víveres destinados al rancho de la tropa, También procuró la contratación de un médico, así como la compra de las medicinas básicas requeridas por los soldados.⁶⁵

Entre las facultades del jefe político estaba procurar el bienestar de la tropa, pero también su destitución. Por ejemplo, el 4 de octubre de 1889, Torres envió a la capital del país al teniente Joaquín Jiménez Castro y al subteniente Jorge Carbonell, alegando haber “agotado ya otros medios de hacer que se conduzcan bien los mencionados oficiales”.⁶⁶ No fue posible conocer el error cometido por dichos soldados, porque Torres pidió al general Ignacio M. Escudero explicarle personalmente la razón. Para sustituir a los injuriados, el presidente recomendó el envío de nuevos oficiales con “las mejores cualidades afin de que no se repitan las fallas desagradables en que aquellos incurrieron”.⁶⁷

En abril de 1888 fueron remitidos el plano y presupuesto para la construcción de la casa de gobierno que, desde un principio, solicitó Torres. El proyecto contemplaba departamentos para la jefatura política, para el juzgado de Distrito y para el de Primera Instancia, otra oficina para el correo y para el telégrafo “bastantes amplios para las necesidades de todas estas oficinas”. El presupuesto previsto fue de aproximadamente 14 000 pesos pagaderos en mensualidades de 2 000 a través de la Aduana Marítima del puerto de Ensenada. Respecto a este asunto, Torres pidió a Díaz como favor personal asignar un comisionado de Hacienda, encargado de distribuir el dinero para la obra y el jefe político sólo se encargaría de “vigilar los trabajos con mayor eficacia para que sean tan económicos como puedan hacerse”.⁶⁸

⁶⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 12 de julio de 1889, exp. 4.52, ff. 1-2.

⁶⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 31 de enero de 1888, exp. 3.28, ff. 7-8.

⁶⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 4 de octubre de 1889, exp. 4.65, ff. 1-2.

⁶⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 15 de octubre de 1889, exp. 4.65, f. 3.

⁶⁸ Estas citas textuales fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de abril de 1888, exp. 3.38, ff. 1-3.

Desconocemos si el proyecto llegó a concluirse. Todavía a mediados de 1890 Torres seguía pagando los 60 pesos de renta de la casa de Masac y, ese año, abogó ante Porfirio Díaz la importancia de continuar la construcción de un edificio iniciado por Bonifacio Topete, durante el tiempo que suplió a Torres.⁶⁹ Según el jefe político, se habían invertido ya 5 000 pesos y solicitaba otros 8 000 para terminar el edificio de Topete.⁷⁰

En octubre de 1888, el jefe político solicitó un aumento de presupuesto para invertir 480 pesos en la reposición de útiles en las escuelas del distrito y 2 000 para la construcción de edificios para las mismas, ya que hasta ese momento se rentaban casas que eran costosas y poco adecuadas. En Ensenada y Tijuana había dos escuelas en cada sitio, una para niños y otra para niñas, cuatro en total. Tecate, Real del Castillo, Santo Tomás y San Quintín contaban con una escuela sólo para niños en cada poblado, además de un profesor ambulante encargado de atender cinco ranchos.⁷¹ Torres informó a Díaz haber solicitado a la Secretaría de Gobernación instrucciones “sobre este importante ramo que hasta hoy ha estado en abandono por falta de fondos”.⁷² Sin embargo, para junio de 1889, al notificar los gastos efectuados en el ramo de instrucción pública, la partida de más de 10 000 pesos no había sido utilizada aún. En vez de que las escuelas aumentaran, dejaron de aparecer en la cuenta las de Tecate y Real del Castillo.⁷³

En 1890, Torres hizo algunas propuestas para la recaudación de fondos municipales, considerando las actividades y oficios ejercidos en el Distrito Norte. Como las poblaciones en el Distrito Norte empezaban a edificarse, decidió desaparecer los impuestos a las construcciones así como a los productos nacionales, a estos últimos porque, apenas podían competir con los insumos extranjeros, aun con pagos por derechos de importación, debido a la lejanía con los centros productivos nacionales.⁷⁴

⁶⁹ Si bien Bonifacio Topete sustituyó a Torres en varias ocasiones, entre 1888 y 1889 tuvo una larga estancia en el Distrito Norte. Pablo L. Martínez afirma que fue de octubre de 1889 a abril de 1890, mientras que Roselia Bonifaz indica que permaneció hasta mayo de ese año. Martínez, *Historia de Baja...*, p. 493 y Bonifaz, “Conformación del Distrito”, p. 330.

⁷⁰ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 7 de julio de 1890, exp. 5.36, ff. 1-3.

⁷¹ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 3 de octubre de 1888, exp. 27.43, ff. 4-7.

⁷² IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 13 de julio de 1888, exp. 3.58, ff. 1-2.

⁷³ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 11 de junio de 1889, exp. 28.16, ff. 1-3.

⁷⁴ IHH-UABC, *Pablo Herrera Carrillo*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 13 de diciembre de 1890, exp. 2.104, ff. 1-8.

En cambio, planteó el aumento de impuesto a los almacenes y a los contribuyentes que ejercieran oficios o ejercicios lucrativos como los abogados, fotógrafos, escribanos, médicos, agrimensores y “para no hacer distinción en ninguna de las industrias” también cobrar a los talleres de zapateros, talabarteros, herreros y carpinteros. El jefe político agregó a la lista de contribuidores a los comercios: hoteles y casas de huéspedes, el banco, las caballerizas o expendios de pastura, la fábrica de tejido de lana, la fábrica de conservas, los molinos harineros y otros establecimientos industriales, así como a las fábricas de aguardientes, aguas gaseosas y cervezas. La secretaría de Hacienda, para decretar una sola legislación para todo el Territorio de Baja California, redactó la Ley de Fondos Municipales de manera que pudiera aplicarse en ambas partes de la península, en el norte y en el sur, señalando cuotas mínimas y máximas, quedando a consideración de los jefes políticos su aplicación.⁷⁵

ESTABLECIMIENTO DEL LINDERO DISTRITAL

Uno de los aportes importantes de la administración de Torres fue fijar “con exactitud los linderos entre los Distritos Norte y Sur” del Territorio de Baja California. El jefe político, en “examen detenido de la situación” reconoció la falta de precisión respecto establecimiento del límite entre los distritos, atribuyendo al despoblamiento de aquellos terrenos el hecho de “que nunca se pudiera averiguar ni hubo necesidad de hacerlo” aun así, lo consideró necesario antes de presentarse “alguna dificultad por falta del conocimiento exacto de dicha división”.

Luis E. Torres y Bonifacio Topete, jefes políticos de ambos distritos, participaron y consultaron también la opinión del subprefecto de Mulegé, lugar que había sido cabecera del desaparecido Partido Centro y ahora pertenecía al Distrito Sur. Torres propuso declarar como divisoria del Territorio “la línea que traza el paralelo 28 latitud norte al atravesar la península desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de California”. La línea ya estaba señalada con mojoneras tanto del lado del Pacífico como del golfo de California por la Compañía Internacional. Este límite atravesaba “por terrenos enteramente desiertos” y era el mismo que teóricamente dividía al Partido Norte del Partido Centro. Sobre las islas ubicadas en los alrededores pertenecientes al territorio, el jefe político propuso asignarlas a un distrito u otro dependiendo de su latitud. Como justificación ejemplificó el caso de la isla de Cedros que, estando en el Pacífico a distancia mucho más corta de Ensenada, reconocía como cabecera a Mulegé ocasionando un “grave perjuicio de los negocios

⁷⁵ Bonifaz, “Conformación del”, p. 331.

marineros que en dicha isla tratan de establecerse y con perjuicio de la vigilancia que en ella debe ejercerse”.⁷⁶

El subprefecto político de Mulegé se opuso a esta propuesta al creer “gravemente perjudicial” declarar el paralelo 28 como lindero de los distritos, al haber negociaciones mineras en Calmalí y Los Ángeles, al sur del Distrito Norte, cuya comunicación con Ensenada no existía o era muy complicada. Según el subprefecto, en algunas islas situadas al norte del paralelo 28 había explotación de guano y yeso, además de la pesca de concha, perla, nácar, lobo marino y tiburones, llevada a cabo por compañías cuyo domicilio se encontraba en La Paz o en Mulegé y el límite sugerido ocasionaría el trastorno de “sus operaciones al tener que remitirlas hasta la Ensenada”. En lo demás, estuvo de acuerdo con la pertenencia de la isla de Cedros al Distrito Norte.⁷⁷

Bonifacio Topete difirió del subprefecto de Mulegé. Para él era posible la comunicación más eficaz entre Calmalí y Los Ángeles con Ensenada, aceptando el paralelo 28 como línea divisoria. Sobre el asunto de las islas y de las negociaciones mineras propuso lo siguiente:

Las islas pertenecientes a la República Mexicana situadas en el Océano Pacífico quedan bajo la jurisdicción de uno y otro Distrito según su latitud; y las del golfo de California seguirán bajo la jurisdicción del Distrito Sur, aun cuando se hallen al norte del paralelo 28. La negociación minera de Los Ángeles sigue también permaneciendo al Distrito Sur en tanto se establezcan fáciles comunicaciones entre dicho mineral y la capital del Distrito Norte.⁷⁸

Torres concordó con la modificación propuesta por Bonifacio Topete y el 5 de junio de 1891 se expidió el decreto presidencial donde se establecieron los anteriores acuerdos que entrarían en vigor el 1 de julio del mismo año, mismos que prevalecen en la actualidad.⁷⁹

En suma, Torres llegó a un distrito donde los asentamientos urbanos empezaban a desarrollarse por medio de la Compañía Internacional, cuya presencia era fuerte, a la vez que sus finanzas

⁷⁶ Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 14 de noviembre de 1889, exp. 28.21, ff. 1-7. Véase Bonifaz, “Conformación del”, p. 330.

⁷⁷ IIH-UABC, *Gobernación*, Bonifacio Topete al secretario de Gobernación, La Paz, 31 de julio de 1889, exp. 28.21, ff. 14-15.

⁷⁸ IIH-UABC, *Gobernación*, Bonifacio Topete al secretario de Gobernación, La Paz, 31 de julio de 1889, exp. 28.21, f. 18.

⁷⁹ IIH-UABC, *Gobernación*, Decreto Presidencial, México, 5 de junio de 1891, exp. 28.21, f. 51.

críticas. El jefe político debió mostrar la autoridad gubernamental mexicana y al mismo tiempo tratar con sagacidad las relaciones con la empresa extranjera. También fue responsabilidad de Torres agenciar la construcción de edificios gubernamentales y escuelas, así como dar forma al aparato político en el distrito, antes indefinido ante la presencia de las compañías colonizadoras. Esto implicaba también la contratación y recomendación del nuevo personal, tanto para la esfera política administrativa como la militar, así como la gestión de presupuestos para la instrucción pública y las estrategias para el aumento del presupuesto público.

CAPÍTULO IV

EL GOBIERNO DE LUIS E. TORRES

CARRERA POLÍTICA Y MILITAR DE TORRES

Una vez explicado el contexto con el que se encontró Luis E. Torres y las primeras tareas a las que se enfrentó al llegar al Distrito Norte de Baja California, indagaremos las características de su administración, no sin antes exponer una semblanza general sobre su carrera política y militar antes de ser nombrado con el cargo que aquí nos interesa estudiar.

Luis Emeterio Torres fue un hombre dedicado principalmente a la actividad política y militar. Chihuahuense de nacimiento, a los 18 años de edad inició su carrera como militar en el estado de Sinaloa.¹ Ingresó al ejército como cabo para combatir la intervención francesa y fue ascendiendo hasta llegar al grado de teniente coronel. Participó en batallas militares en el sur de Sonora, dónde forjó relaciones con el general Ángel Martínez. En 1868 participó en la sublevación contra autoridades locales en Sinaloa encabezada por el general Martínez, cuyo objetivo fracasó, finalizando con ello la intervención de Torres en el ejército. Estas experiencias militares le permitieron adquirir práctica y contactos con gente influyente de ambos estados norteros.²

Al poco tiempo, Torres participó en las rebeliones de La Noria (1871) y de Tuxtepec (1876) ambas encabezadas por Porfirio Díaz. Al triunfo de la última fue diputado federal por el distrito de Álamos, Sonora. Durante su participación en el congreso conoció a Porfirio Díaz con quien estableció una fuerte relación de amistad. Según Francisco R. Almada Torres era “inteligente, hábil político a la mexicana; con capacidad de mando y de dirección, más diplomático que soldado, fina mano izquierda para tratar a las personas, mediana cultura que se había formado solo y fácil conversador”,³ cualidades que tal vez le facilitaron ser incluido en el círculo cercano al presidente Díaz.

Con el tiempo, Torres llegó a ser un personaje poderoso y piedra angular en la política del noroeste de México durante el porfiriato. Al triunfo de la rebelión tuxtepecana, Luis E. Torres

¹ Nació en el municipio del mineral de Guadalupe y Calvo, en el año de 1844. Hijo de José del Rayo Torres y Francisca Meléndez. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983. p. 170.

² Almada, *Diccionario de historia...*, p. 170 y siguientes.

³ Almada, *Diccionario de Historia...*, p. 170 y siguientes.

encabezó el levantamiento contra el cacicazgo “pesqueirista”⁴ en el estado de Sonora y posteriormente contra el gobernador interino, Vicente Mariscal, consiguiendo ascender al puesto de gobernador (1879-1881), en gran parte gracias a los lazos formados con los notables del sur de Sonora, durante sus primeras misiones militares y por el respaldo de Díaz.⁵

El círculo político que se consolidó, apoyado por el gobierno federal, estaba encabezado por Torres, por Ramón Corral y por Rafael Izábal. Estos hombres formaron un triunvirato y lograron mantenerse en el poder hasta los primeros triunfos de la Revolución mexicana en 1911, suscribiéndose totalmente a las demandas y necesidades del sistema político de Díaz.⁶ Según Miguel Tinker, cada miembro de la terna asumió determinadas actividades dentro del gobierno de Sonora. Luis Emeterio Torres, “se consideraba así mismo como el miembro más importante del grupo”.⁷ Corral e Izábal estaban a cargo de las operaciones diarias, el primero como redactor de leyes y de políticas públicas y el segundo como operador político en la legislatura del estado y en las campañas militares. Torres, la cabeza del grupo, mantuvo las relaciones con la administración central en la Ciudad de México y fungió como mediador entre ésta y los intereses locales.⁸

El quehacer de estos hombres en Sonora estuvo configurado por los ideales porfiristas: promovieron la inversión extranjera, el tendido de líneas férreas y protagonizaron represivas estrategias políticas y militares en contra del pueblo yaqui pretendiendo socavar su autonomía.⁹ El origen de este conflicto, según John Kenneth Turner, en su polémico libro *México Bárbaro*, fue el afán, por parte del gobierno de Díaz representado en Sonora por el triunvirato, de lucrar con las tierras pertenecientes al pueblo yaqui. Este episodio incluyó la ejecución pública de líderes, la muerte de miles de yaquis y de centenares de federales, el suicidio colectivo por parte de los indígenas y la deportación masiva de yaquis a la península de Yucatán, en condiciones prácticamente de esclavitud, para trabajar en las haciendas azucareras, tabacaleras y henequeneras del sureste.¹⁰

⁴ Se refiere al grupo de poder establecido en Sonora, encabezado por Ignacio Pesqueira, quien fue gobernador de ese estado en cuatro ocasiones 1856, 1857-1861, 1868 y 1870-1875.

⁵ Almada, *Diccionario de Historia...*, p. 170 y siguientes.

⁶ Miguel Tinker Salas, *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, México, FCE, 2010, pp. 36-38.

⁷ Tinker, *A la sombra...*, p. 37.

⁸ Tinker, *A la sombra...*, p. 37.

⁹ Tinker, *A la sombra...*, p. 37.

¹⁰ John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, Recuperado el 20 de octubre de 2019 en: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/MexicoBarbaro.pdf>

En una entrevista con el periodista Elisha Hollingsworth Talbot, Torres dejó ver sus fuertes convicciones liberales y de progreso, al expresar su posición frente a esta situación: calificó a los yaquis como “los únicos seres en todo México contra quienes puede lanzarse el cargo de barbarie”, pues su estilo de vida y su resistencia a todo “influjo civilizador” retardaban el progreso. Sobre las deportaciones a Yucatán señaló:

No ha quedado al gobierno otro camino que seguir, después que fracasaron todos los medios pacíficos, que imponerse por la fuerza [...] En vez de exterminarlos, como hizo el gobierno de Estados Unidos con los apaches y otras tribus asesinas, nosotros los enviamos a Yucatán. De ahí volverán a sus hogares tan pronto como se hayan reformado. Tampoco se ha deportado nunca familia alguna mexicana sino solamente yaquis.¹¹

Este triunvirato ejerció el poder de manera arbitraria, ahogaron toda oposición política y la justicia estaba a su disposición y a la de sus favorecidos. Por ejemplo, cuando acusaron de robo de ganado a Manuel Mascareñas, un poderoso hacendado del estado; éste, en vez de comparecer ante las autoridades, recurrió a Torres, quien ordenó al prefecto del lugar detener la investigación.¹²

EL PROCÓNSUL DEL NOROESTE

El régimen de Porfirio Díaz requirió que Torres gobernara de una manera peculiar. Fue un político y militar dedicado a resolver los asuntos urgentes. Su misión era amplia y su influencia alcanzaba los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit y Baja California, abarcando gran parte del noroeste mexicano. David Piñera Ramírez se refiere a Torres como un procónsul y Francisco R. Almada como el lugarteniente del presidente, quien mantuvo esa posición hasta mayo de 1911 cuando los porfiristas fueron derrotados.¹³

Tal como describió Lloyd Mecham a los jefes políticos, Torres era un “asistente del dictador”, a quien colocaba de un puesto importante a otro “según lo requerían las necesidades”.¹⁴ Esto explica por qué, en varias ocasiones, Luis E. Torres tuvo al mismo tiempo varias responsabilidades. Por ejemplo, cuando ejerció su segundo periodo como gobernador de Sonora

¹¹ El fragmento de esta entrevista aparece en Patricia del Carmen Guerrero de la Llanta, “*La perfidia de los indios... las bondades del gobierno*”. *Imaginarios sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2014 y Armando Bartra, “John Kenneth Turner: un testigo incómodo”, en *Chiapas*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM/ERA, 1999, p. 220.

¹² Tinker, *A la sombra...*, p. 138.

¹³ Almada, *Diccionario de Historia...*, p. 170 y siguientes.

¹⁴ Mecham, “El jefe político”, p. 153.

(1883-1887) también fue nombrado diputado federal por el distrito de Nieves, Zacatecas.¹⁵ En una de sus cartas a Díaz aseguró que durante sus primeros años como jefe político en el Distrito Norte de Baja California también fue diputado por el estado de Sonora¹⁶ y, en junio de 1888, Torres agradeció al mandatario haberle financiado su candidatura como senador por Sinaloa.¹⁷

En los primeros meses de 1889 fue nombrado diputado de Minería del Distrito Norte. Después Torres fue electo gobernador de Sonora por tercera vez para el periodo de 1891-1895. Sin embargo, dejó su puesto como jefe político en Baja California hasta finales de 1892 para dirigirse a Mérida, Yucatán a hacerse cargo de la zona militar de ese lugar durante el año de 1893. Si bien carecemos de información para abundar sobre estos puestos de “elección popular”, nos atrevemos a pensar que eran utilizados para dotar de fondos económicos a Torres y justificar sus movimientos por el territorio mexicano. Además, son prueba de la importancia de Torres en la región y de que, para el régimen porfirista, como lo afirma François-Xavier Guerra,¹⁸ las elecciones democráticas eran una ficción y los nombramientos eran a modo pues, en la práctica, Torres estaba donde Porfirio Díaz lo requiera.

Al constituir Torres una pieza clave en el engranaje porfirista, su estadía en el distrito representó una misión específica dentro de su gran encomienda: controlar y mantener en orden el noroeste mexicano. De ahí su cercana comunicación con el general Martínez quien se encontraba en Sinaloa y que, a pesar de haber dejado la gubernatura de Sonora durante su permanencia en Baja California, siempre estuvo atento y rindió cuenta al presidente de los acontecimientos de ese estado. Así como en Sonora, en el Distrito Norte, Torres se encargó de mediar con el poder central las situaciones delicadas o de suma importancia para el régimen. No fue, en definitiva, un gobernador “de a diario”, pues su especialidad era proponer soluciones en los asuntos apremiantes.

El prestigio político y su capacidad de mando influyeron para que Torres, al terminar su segundo periodo como gobernador de Sonora (1883-1887), fuera nombrado por Porfirio Díaz el primer jefe político y comandante militar del recién creado Distrito Norte de Baja California. Como se ha señalado en capítulos anteriores, esta jefatura fue un caso *sui generis*, por posicionar a Torres como la máxima autoridad en el lugar, dotándolo de facultades más bien parecidas a las

¹⁵ Almada, *Diccionario de Historia...*, p. 170 y siguientes.

¹⁶ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 8 de diciembre de 1891, exp. 6.17, ff. 1-3.

¹⁷ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 26 de junio de 1888, exp. 3.46, ff. 6-7.

¹⁸ Guerra, *México: del Antiguo...*, pp. 195-197.

de un gobernador. Si bien en el Distrito Sur, el jefe político Bonifacio Topete también estaba en la cima de la jerarquía gubernamental, éste convivía con siete ayuntamientos.¹⁹ En el norte peninsular, Torres gobernó sin el contrapeso de los gobiernos municipales, –pues aunque en Ensenada había un ayuntamiento, curiosamente, en la correspondencia revisada, Torres nunca hizo mención de éste ni de los presidentes municipales,²⁰ gozando de total autonomía, al estar sujeto sólo a la opinión del mandatario presidencial, quien además, era su amigo cercano.

LAS AUSENCIAS DEL JEFE POLÍTICO

Reconocer la posición de Luis E. Torres dentro de la mecánica porfirista, permite comprender una característica particular de su administración en Baja California: las constantes ausencias del jefe político. A tan sólo unas semanas de haber asumido el cargo, pidió licencia de diez a 12 días para ir a Hermosillo a atender sus huertos de naranjos y visitar a su familia, a quien pretendía llevar al Distrito Norte.²¹ En el mismo comunicado informó se dirigiría a Los Ángeles, donde visitaría al general Nelson A. Miles por recomendación de Díaz, sin especificar los asuntos a tratar. Ésta era una práctica común pues, recordemos que, para entrar y salir de Baja California, Torres lo hacía por el extranjero, lo cual aprovechaba para atender negocios en California pues, su cúmulo de relaciones y amistades se extendía también al estado colindante del otro lado de la frontera.

En abril del mismo año, Torres solicitó autorización al ministerio de Guerra para visitar San Diego sin tener que estar avisando cada vez que lo hacía, debido a “negocios que se relacionan con mi empleo aquí”,²² asegurando hacer el menor uso posible de dicha autorización. Luego al poco tiempo el jefe político pidió un mes de licencia para ir nuevamente a Sonora a visitar a la otra parte de su familia y atender sus negocios personales.²³ Al parecer, de ese viaje Torres regresó hasta el 30 de mayo. Después, en noviembre, requirió 40 días para pasar la Nochebuena con su

¹⁹ Estos eran San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú, Mulegé y El Rosario. María Eugenia Altable Fernández, “Un territorio marginal en el marco republicano” en Ignacio del Río y María Eugenia Altable, *Breve Historia de Baja California Sur*, México, FCE, 2000, p. 101.

²⁰ Los presidentes municipales durante la administración de Torres fueron Emilio Legaspy (1888-1889), Ricardo P. Eaton, Juan F. Montenegro (1889), Rodolfo F. Nieto, (1889-1891) e Ismael Sánchez 1891-1896). Transparencia municipal, XXI Ayuntamiento de Ensenada. Recuperado el 1 de noviembre de 2019 en <http://transparencia.ensenada.gob.mx/doc/file2900s78d71.pdf>

²¹ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 9 de febrero de 1888, exp. 27.19, ff.1-10 y IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 9 de febrero de 1888, exp. 3.30, ff. 1-2.

²² IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 5 de abril de 1888, exp.3.37, f. 1.

²³ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 26 de abril de 1888, exp. 3.56, ff. 1-4.

familia, a partir del 20 de diciembre.²⁴ Estas salidas fueron tan sólo en su primer año como jefe político, sin embargo, mantuvo ese ritmo en los años posteriores. La justificación era que Torres podía retirarse mientras no hubiera asuntos urgentes demandantes de su atención en el distrito.

Por eso, la respuesta de Díaz a las peticiones de ausencia de Torres por lo general era positiva e, incluso, el presidente intercedía por él ante las secretarías de Gobernación y de Guerra, de las que Torres dependía por ser jefe político y comandante militar. Torres avisaba previamente a Díaz para asegurar sus permisos y, en ocasiones, el mismo mandatario lo mandaba llamar directamente para evitarle la solicitud de las licencias. Pocas veces el mandatario negó a Torres alguno. Por ejemplo a mediados de 1889 Torres nuevamente esperaba retirarse cuando “los asuntos de la Compañía Internacional y mineros que son los que tienen algo de importancia me dejen unos días libres”.²⁵ Díaz, en vista de la poca urgencia de su salida, consideró conveniente esperar hasta dejar “bien encarrilados los asuntos de la compañía”,²⁶ posponiendo el viaje de Torres hasta finales de ese año.²⁷ Al salir pasó unos días en Sonora y después se dirigió a la capital donde estuvo los primeros días de diciembre de 1890.

El jefe político se ausentaba para ir a la capital del país a tratar asuntos con Porfirio Díaz, iba a Los Ángeles y a San Diego para asistir a eventos sociales o a Hermosillo y otras partes de Sonora a revisar sus negocios personales y visitar a su familia, siempre y cuando en el distrito permaneciera la tranquilidad. En su lugar quedaba su secretario, Francisco Muñoz o su colega del Distrito Sur, Bonifacio Topete, quien viajaba desde La Paz, para suplir el tiempo requerido por Torres.

Debido a las periódicas retiradas del jefe político, éste requirió, casi desde el principio de su administración, de un lugarteniente de su cargo militar. El nombramiento del sustituto militar fue consecuencia de un episodio ocurrido durante la Navidad de 1888. Torres, quien se encontraba en Hermosillo pasando las festividades junto a su familia, se vio obligado a regresar a Baja California debido a un mensaje, donde el presidente le advertía sobre los rumores de una sublevación llevada a cabo por la Compañía Fija de Ensenada.

²⁴ IIH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 17 de noviembre de 1888, exp. 27.45, ff. 1-4 y IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 17 de noviembre de 1888, exp. 3.76, ff. 1-2.

²⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 1 de junio de 1889, exp. 4.42, f. 1.

²⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 14 de junio de 1889, exp. 4.42, f. 4.

²⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 15 de noviembre de 1889, exp. 4.61, ff. 1-3 y IIH-UABC, *Gobernación*, Bonifacio Topete a Porfirio Díaz, La Paz, 15 de noviembre de 1889, exp. 28.20, f. 9.

El jefe político aseguró no haber motivo para temer algún desorden por parte de la tropa “bien pagada, bien atendida y tolerablemente alojada”. Al parecer, a los soldados no les gustaba “la idea de permanecer allí constantemente” por lo que Torres les prometió gestionar su regreso a México al año siguiente y aprovechó para reconocer la falta de alguien competente al frente de los soldados. El capitán Girón, encargado de los soldados, estaba ausente por enfermedad y Torres solicitó “un jefe conocedor de tropa y enérgico” para evitar preocupaciones al salir del distrito.

El mandatario regional atribuyó la propagación de los rumores, primero, a “la ligereza de un joven subteniente” apellidado Montes de Oca, descrito por Torres como pusilánime, pues le causaban pavor el cuartel y los guardias, quien “circuló en Ensenada el rumor de que la tropa estaba descontenta y falta de disciplina” y, segundo, a algunos abogados quienes “se sienten enteramente desalentados luego que yo salgo de la Ensenada y manifiestan temores que no tienen fundamento”. Insistió en la conveniencia de estar pendiente de los oficiales “que aunque cumplidos son muy jóvenes.”²⁸

Al dirigirse a Ensenada, Torres se encontró en San Diego con Cástulo Romero, el administrador de la aduana del puerto de Ensenada quien, “ingenuamente”, le comentó haber informado al secretario de Hacienda su temor de que la Compañía Fija se sublevara y al no tener seguridad sobre los “caudales de la nación” a su cargo, decidió embarcar los fondos de la aduana haciéndose públicos los motivos. Esas acciones de Romero molestaron a Torres, quien esperaba mantener el asunto con discreción para no lastimar la confianza de los soldados, pidiendo por ello la destitución del administrador.²⁹

Para solucionar la situación, Díaz respaldó la oferta a los oficiales de procurar su regreso a la capital al siguiente año; envió al coronel Pellón quien facilitaría los viajes de Torres fuera de Ensenada cuando sus negocios personales lo requirieran; dio de baja al subteniente Montes de Oca y despidió a quienes habían esparcido el rumor: el ingeniero Ricardo Orozco, el promotor fiscal del juzgado de Distrito Juan B. Uribe y al capitán de puerto Juan B. Verde. Debido a la dificultad de encontrar un administrador de aduana honrado, dispuesto a emplearse en un lugar tan alejado, Romero conservó su puesto.³⁰

²⁸ Todas estas citas textuales fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 24 de diciembre de 1888, exp. 4.3, ff. 1-4.

²⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 2 de enero de 1889, exp. 4.3, ff. 1-4.

³⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 22 de enero de 1889, exp. 4.4, ff. 1-2.

AMISTAD Y PODERÍO

Víctor M. Macías en un interesante trabajo donde analiza la homosociabilidad mexicana en la primera mitad del siglo XIX, aborda la amistad como una categoría que favorecía al orden social. En ella se estructuraban las nociones del deber, el honor y la lealtad “creando así un sentimiento de responsabilidad intensa y dedicación compartida a través de la cual se lograba el éxito personal en la iglesia, las fuerzas armadas o el Estado”³¹ espacios tradicionalmente masculinos. Según Macías, los amigos eran parte del capital social de una persona, las que debían cuidarse y cultivarse a través de los cuidados y la “manifestación y reiteración incesantes”³² para lo cual las cartas fueron una vía importante.

Estas reflexiones nos permiten observar la compleja relación entre Torres y Díaz en la que, desde la amistad, reconocían la jerarquía de poder existente y la posición donde se ubicaba cada uno de ellos. La potestad adquirida por Torres como autoridad suprema del Distrito Norte, fue gracias a su nombramiento directo del presidente, basado en la estrecha relación de amistad con él.

Al llegar a tierras bajacalifornianas, Torres escribió a Díaz:

En esta mi nueva posición cuento con los sabios consejos de usted para proceder con el mayor tino que sea posible; y en esta virtud, siempre que algún asunto de importancia se me presente me tomaré la libertad de exponerlo a usted para que con su acostumbrada bondad se sirva instruirme de lo que deba hacer.³³

“Inútil juzgo repetirle mi buena disposición para ayudarlo en cuanto se sirva utilizar mis servicios y esté en mis facultades pues sabe que en ello se complace verdaderamente su compañero y amigo afín, Porfirio Díaz,”³⁴ fue la respuesta del mandatario. Aunque era una correspondencia amistosa, en ella estaba estipulándose el modelo de administración de Torres en Baja California: a través del jefe político en quien Díaz confiaba resueltamente, el presidente estaría informado de

³¹ Víctor M. Macías-González, “Las amistades apasionadas y la homosociabilidad en la primera mitad del siglo XIX”, *Historia y Geografía*, (31), 2008, p. 25.

³² Macías-González, “Las amistades apasionadas”, p. 32.

³³ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 21 de enero de 1888, exp. 3. 24, f. 1

³⁴ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 2 de febrero de 1888, exp. 3. 24, f. 6.

todo acontecimiento importante en el distrito, siendo él quien tendría la última palabra sobre los mismos y, el jefe político, el responsable de llevar a cabo sus disposiciones.

Luego del arribo de Torres a Ensenada, la comunicación personal entre ambos hombres fue constante. A través de las cartas, el jefe político informaba al presidente de los conflictos provocados por la presencia de las compañías extranjeras en esa zona fronteriza, pedía recursos para la construcción de edificios, le daba opiniones sobre leyes y presupuestos y proponía modificaciones de los mismos; asimismo, pedía licencias para ausentarse, sugería hombres para los cargos públicos o aceptaba recomendaciones que más bien eran disposiciones del presidente.

En dicha correspondencia, Torres expresaba decididas adulaciones y firmes recordatorios de su subordinación, respeto y cariño hacia Díaz: “Soy de usted como siempre su decidido amigo y obediente subordinado que mucho lo quiere y respeta”,³⁵ de esta manera, invariablemente, terminaban las misivas del jefe político. El presidente le correspondía; contestaba haciendo referencia al cariño correspondido: “Sabe usted que con sinceridad le quiere su compañero y amigo afín”³⁶ y las peticiones de Torres por lo general obtenían respuesta positiva. Todo este ritual era fundamental para alimentar “la narrativa de la amistad”³⁷ que reafirmaba el enlace entre ambos hombres. La comunicación entre ellos era tan constante, que el 14 de agosto de 1888 Torres expresó a Díaz: “estoy con cuidado porque hace mucho que no recibo las muy gratas cartas de usted”, cuando solo habían pasado exactamente tres semanas desde su última correspondencia.³⁸

Las expresiones afectivas y de fidelidad por parte del presidente incluían también la protección y el soporte para el desarrollo político y económico de sus amigos. En el mes de abril de 1888, a unos meses de haber llegado al Distrito Norte, Torres consultó con Porfirio Díaz la adquisición de una concesión para explotar cantera en las islas Coronado, ubicadas a ocho kilómetros al sur de la línea fronteriza, entre los puertos de Ensenada y San Diego. “Mi general y querido señor, también yo me estoy contagiando con la ambición de los negocios; pero antes de dejarme vencer por ella deseo consultarlo con usted [...] quizá no sea del agrado de usted, pero sin vacilar dejaré a la más ligera indicación de usted”.³⁹

³⁵ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 24 de abril de 1888, exp. 3.44, f. 2.

³⁶ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 8 de mayo de 1888, exp. 3.44, f. 6.

³⁷ Macías-González, “Las amistades apasionadas”, p. 32.

³⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 14 de agosto de 1888, exp. 3.63, f. 2.

³⁹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 16 de abril de 1888, exp. 3.42, f. 1.

Aunque la correspondencia entre ambos hombres era incesante, las difíciles vías de comunicación proporcionaban un proceso lento. Por ejemplo, esta petición de Torres formulada el 16 de abril de 1888 llegó a Díaz (o por lo menos en esa fecha escribió respuesta) hasta el 1 de mayo del mismo año, es decir quince días después. Éste era el tiempo promedio de demora para la retroalimentación de algún tópico entre Torres y Díaz.

Una semana después de haber enviado la carta con su petición, cuando aún no obtenía respuesta, el jefe político notificó a Díaz sobre las numerosas insinuaciones que, desde su llegada había recibido, para permitir o disimular el juego en el distrito, refiriéndose a los negocios de entretenimiento, al parecer prohibidos en ese momento. Pero, continuó explicando, como “usted me ha despachado a moralizar este Distrito” afirmó haber rechazado todas las propuestas “aunque algunas de ellas han sido muy importantes”. Terminó su comunicación indicando: “sé muy bien que cuando usted quiera que yo sea rico no le ha de faltar la manera de enriquecerme honradamente”.⁴⁰

El amparo con el que Díaz cobijaba al mandatario regional, lo ponía bajo su total disposición. Torres esperaba no sólo la aprobación y reconocimiento del presidente, también dejaba en sus manos su porvenir económico y laboral. Por eso, probablemente Torres avisó al presidente sobre el tema del juego, persuadiéndolo de favorecerlo con la concesión en las islas Coronado. Sin embargo, aún no llegaba a Díaz esa información cuando el 1 de mayo ya iba en camino su contestación favoreciendo con la concesión al jefe político. Hasta el 8 de mayo, Díaz respondió a Torres respecto a las insinuaciones de permitir el juego asegurando no haberle sorprendido que las haya rechazado “porque conozco mucho sus cualidades, entre las que figura en primer término su acrisolada honradez”.⁴¹ Finalmente, el 16 de mayo, el jefe político escribió sus gratitudes al presidente por permitirle la concesión:

Crea usted señor presidente que le agradezco de todo corazón este nuevo servicio que me dispensa la bondad de usted y que yo estimo como una prueba más de la generosa protección con que me honra y no dude del verdadero cariño con que soy su decidido amigo y obediente subordinado que mucho lo quiere y respeta.⁴²

⁴⁰ Las citas textuales de este párrafo fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 24 de abril de 1888, exp. 3.44, ff. 1-2.

⁴¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 8 de mayo de 1888, exp. 3.44, ff. 5-6.

⁴² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 16 de mayo de 1888, exp. 3.42, f. 5.

Luego, en vísperas de las elecciones de 1888, cuando Díaz fue reelegido por tercera vez, Torres demandó al mandatario colocarlo “ya sea en el Senado o en la Cámara de Diputados”, sin importar cuál de las dos cámaras pues su deseo era “estar lo más cerca de usted que sea posible”.⁴³ Al parecer así fue pues, según carta del jefe político, Porfirio Díaz financió su candidatura como senador por el estado de Sinaloa. El jerarca regional agradeció tal hecho como “nueva prueba de su estimación que me enaltece”.⁴⁴ De esta manera la fidelidad y obediencia de Torres era recompensada con su posición política y bienestar económico.

HOMBRES DE CONFIANZA DEL JEFE POLÍTICO

Al tener Luis E. Torres la consideración del presidente, ésta le otorgaba una legítima autoridad política en la región, permitiéndole la conformación de su propio grupo de hombres de confianza a través de la gestión de los solicitados favores. Si bien en Sonora tenía establecido un sistema clientelar, con el triunvirato formado por Torres, Corral e Izábal, en Baja California, también empezó a configurarse uno en torno al jefe político en el Distrito Norte de Baja California.

Entre los hombres cercanos a Luis Emeterio Torres en el Distrito Norte hemos identificado a Francisco Muñoz, a Miguel Miramón y a Pedro Rendón. Francisco Muñoz fue el secretario de la Jefatura Política, por tanto, el hombre más inmediato a Torres durante su gestión en el distrito. Debido a su cargo, estuvo enterado de todo movimiento realizado por Torres y, durante sus constantes ausencias, Muñoz quedaba a cargo de la jefatura rindiendo informes de lo acontecido al regreso de Torres. El secretario fue un personaje de bajo perfil, pero conservó ese puesto durante toda la administración de Torres.

Cuando se acercó el momento de dejar el mando político en Baja California, Torres previó el futuro económico de Muñoz. En diciembre de 1891 gestionó con el presidente un aumento de sueldo para él, asegurando haberlo apoyado económicamente, en un principio, otorgándole parte de su sueldo como diputado en Sonora y después parte de su salario como jefe político cuando éste tenía que suplirlo.⁴⁵ Un mes después, en enero de 1892, Torres volvió a pedir el favor a Porfirio

⁴³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 12 de abril de 1888, exp. 3.46, ff. 1-2.

⁴⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Benson, Arizona, 26 de junio de 1888, exp. 3.46, ff. 6-7.

⁴⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 8 de diciembre de 1891, exp. 6.17, ff. 1-3.

Díaz ahora desde su puesto como gobernador de Sonora, al no estar en posición de ayudarlo económicamente, pero sí pendiente de la resolución.⁴⁶

Miguel Miramón llegó al distrito junto con Torres quien solicitó llevarlo consigo para ver “de qué se le puede emplear”. Era un joven “convencido de que debe trabajar para ganarse la vida” y podía ser útil en Ensenada según palabras de Torres. En febrero, al poco tiempo de haber llegado a Baja California, Torres señaló la urgencia de emplear a Miramón, pues al ser enemigo de solicitar “se quite un empleado para poner otro” pidió al presidente si “pudiera nombrarlo por ejemplo inspector de los edificios que se van a construir para las oficinas del gobierno y yo lo emplearé en lo que sea más conveniente”.⁴⁷ Prácticamente pidió crear algún puesto para Miramón.

Unas semanas después hubo necesidad de contratar a un nuevo inspector de Colonias, porque Teófilo Masac quien siempre estaba ausente, en palabras de Torres “raras veces está en este lugar, en lo que va transcurrido del año, quizá habrá permanecido aquí diez días” y además había renunciado a su cargo, situación que el jefe político aprovechó para proponer a Miguel Miramón para el empleo:

Usted sabe que hay negocios en los que se necesita para su buena marcha, para vigorizarlos, sangre nueva y éste es uno de ellos. Los antiguos residentes aquí tienen ya formadas preocupaciones que es difícil combatir con buen resultado. Me atrevo a hablar de nuevo en favor del señor Miramón.⁴⁸

El 16 de junio, Miramón ya era inspector de Colonias, había rendido su primer informe como tal y enviado su agradecimiento al presidente por concederle dicho cargo.⁴⁹ Este nombramiento lo hizo empleado directo de la Secretaría de Fomento, aún a cargo del general Carlos Pacheco, quien en agosto de 1888 acusó a Miramón de expresarse mal, ser agresivo y de haberlo insultado. Como las acusaciones provenían de uno de los hombres más poderosos de su gabinete, Porfirio Díaz escribió de inmediato a Torres: “como usted comprenderá si esto fuera cierto me haría imposible la protección que tengo voluntad de impartirle”, pues no podía “guardar consideración de ningún género a alguien que así se conduce respecto a su superior y de la

⁴⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 18 de enero de 1892, exp. 6.17, f. 5.

⁴⁷ Las citas textuales de este párrafo fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Nogales, 28 de febrero de 1888, exp. 3.32, ff. 1-2.

⁴⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 6 de marzo de 1888, exp. 3.34, f. 14.

⁴⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Miguel Miramón a Porfirio Díaz, Ensenada, 16 de junio de 1888, exp. 3.55, ff. 1-2.

categoría de Pacheco”. Díaz pidió a Torres su “juicio de caballero”, y en caso de opinar diferente justificarlo en una carta que el presidente pudiera mostrar al secretario de Fomento “y curarle hasta donde sea posible, la pena que la delación le ha causado”.⁵⁰

Más tarde, Díaz volvió a escribir al jefe político informándole haber obtenido opiniones de personas provenientes del distrito quienes le dieron noticia de que “el apreciable joven don Miguel Miramón no es tan prudente como era de desear”. Por lo tanto, aconsejó a Torres enseñarlo a que, cuando se tratara “de resolver los asuntos que de él dependan”, reservara sus desfavorables opiniones respecto a los funcionarios y agentes de la compañía.⁵¹

Torres defendió a Miramón, argumentando que si bien no había “sido todo lo prudente que debía al expresar sus opiniones respecto de la Compañía Internacional”, aseguró no haberle dejado pasar “ni una sola palabra que no haya estado en su lugar”.⁵² Además, en sus actos oficiales no había “procedido con hostilidad hacia dicha compañía como no sea dar sus informes al Ministerio de Fomento con expresión de la verdad de los hechos”. El jefe político afirmó no haber tenido noticia sobre las expresiones desafortunadas de Miguel Miramón sobre algún funcionario público, quien estaba “bien aleccionado” y lo trataba “con severidad para hacerle conocer su verdadera posición”. Lo justificó diciendo que antes de ser empleado de gobierno utilizaba “un lenguaje muy distinto del que hoy usa”. Terminó su defensa comprometiéndose a vigilarlo más de cerca:

Digo a usted esto porque me parece justo y crea que en ello no me desvié de lo que ha sido la regla de mi conducta y es que usted sepa toda la verdad en todas las cosas, pues por mucho que me interesara por el joven Miramón no sacrificaría en beneficio suyo mi conciencia, mi lealtad que a usted debo. Puede usted estar seguro, además, de que lo vigilaré más de cerca y la compañía no tendrá el más ligero motivo de queja de él.⁵³

Este percance no pasó a mayores. Probablemente, Torres y Díaz protegieron al inspector porque la actitud severa por parte de Miramón, de la que se quejaban los empleados de la Compañía Internacional, había sido ordenada por ellos. Al parecer Miramón permaneció como inspector de

⁵⁰ Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 8 de agosto de 1888, exp. 3.65, ff. 1-3.

⁵¹ Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 19 de septiembre de 1888, exp. 3.65, ff. 4-5.

⁵² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 28 de septiembre de 1888, exp. 3.65, ff. 6-9.

⁵³ Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 28 de septiembre de 1888, exp. 3.65, ff. 6-9.

Colonias hasta 1891, cuando pidió licencia para ir a la capital a curarse de una enfermedad y ya no volvió. En carta del 29 de mayo de 1891, Díaz fue informado de que el joven esperaba conseguir un trabajo en la capital con el mismo sueldo de su cargo anterior, para así poder renunciar y no quedarse “sin colocación”.⁵⁴

Otro de los hombres próximos a Torres fue Pedro Rendón, quienes se conocieron cuando el primero llegó al Distrito Norte convirtiéndose, al poco tiempo, en uno de los amigos cercanos del jefe político. Rendón era el juez de Primera Instancia y encargado de la notaría en el distrito, un cargo muy importante debido a los asuntos delicados tratados en ese ramo, relacionados con la frontera y las compañías colonizadoras. Por ello, este puesto debía estar ocupado por un hombre de confianza del jefe político. En marzo de 1888, Torres agradeció a Díaz el nombramiento de Rendón “pues este joven me parece muy caballeroso y su presencia en esa oficina me deja tranquilo respecto de los grandes intereses que allí se ventilan”.⁵⁵

Torres recomendó de manera insistente a Rendón con Díaz, no para algún puesto importante sino para que lo incluyera en la lista de hombres a quienes le brindaba su protección, presentándolo como persona de “comportamiento decente y caballeroso en todos sentidos, una mucha dedicación al desempeño de su empleo, manifiesta y bien reconocida honradez, empeño en estudiar y prudencia para consultar en los casos difíciles”.⁵⁶ En julio de 1889, cuando Rendón viajó a la capital, Torres no desaprovechó para reiterar su encomienda asegurando que “todo lo que en favor de este amigo mío usted tenga la bondad de hacer se lo agradecerá como especial favor dispensado a mi persona”.⁵⁷

Todavía en 1893, cuando Luis E. Torres cumplía una misión militar en Mérida, Yucatán, relacionada con la ofensiva dirigida contra el pueblo yaqui en Sonora, sin ser ya jefe político en el Distrito Norte abogó, desde la otra península, por Rendón ante el presidente. Un francés del puerto de Mazatlán lo había acusado de ser cómplice de un fraude, al comprarle harina en grandes cantidades a Bernstein. En dicha transacción se hizo un pago por adelantado mientras el producto era enviado por vapor hasta Mazatlán, en el lapso de un mes. La acusación en contra de Rendón

⁵⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 29 de mayo de 1891, exp. 5.78, ff. 6-7.

⁵⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de marzo de 1888, exp. 3.35, f. 1.

⁵⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 18 de marzo de 1889, exp. 4.27, f. 1.

⁵⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 8 de julio de 1889, exp. 4.27, f. 3.

fue por haber persuadido al francés de creer en la palabra del acuerdo, sin acudir a los requisitos legales, justificando el ahorro en gastos de timbre y dejándolo desamparado en caso de que el proveedor no cumpliera con lo pactado, como de hecho sucedió.⁵⁸

Torres, desde Mérida, pidió a Díaz copia de las acusaciones imputadas a Rendón y solicitó al presidente la protección del mencionado juez, pidiendo se suspendiera el juicio en su contra hasta que le proporcionaran algún abogado defensor. En la opinión de Torres, los alegatos no contaban con pruebas legales para demostrar la culpabilidad del acusado.⁵⁹ Al parecer el asunto no trascendió. Rendón continuó con su empleo un año más y septiembre de 1894 dejó el cargo de juez de Primera Instancia para asumir el de abogado consultor de una importante compañía colonizadora.

Tenemos indicios de la relación entre estos hombres todavía en 1896, cuando el joven Antonio Torres, hijo del general Luis E. Torres, participó, junto con otros tres individuos, en el ataque contra un rural, quien en defensa propia terminó disparándole e hiriéndolo en el brazo. Ante tales acontecimientos, Pedro Rendón cuidó al joven Antonio, quien permaneció en su casa atendido por los médicos del lugar.⁶⁰ Al siguiente año, ya de vuelta en Sonora, Torres pidió a Porfirio Díaz otorgar a Rendón el cargo de administrador del Timbre en Mérida, Yucatán, su estado natal al que deseaba regresar.⁶¹ Tal vez el jefe político esperaba tener a alguien de confianza en Mérida, informándole sobre el asunto de los yaquis, cuyo castigo por sublevarse y como método para “reformularlos” había sido trasladarlos a aquel lugar. La respuesta de Díaz fue negativa al haberse contratado ya a alguien para el puesto. Llama poderosamente la estrecha relación entre Torres y Rendón, muestra de cómo las relaciones de amistad y poder se reproducían en todas las escalas del régimen.

RELACIONES CLIENTELARES

Aunque tanto Francisco Muñoz como Miguel Miramón y Pedro Rendón sobresalen entre el grupo cercano del jefe político en el Distrito Norte, no fueron los únicos por los que Torres intercedió

⁵⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Antonio Fusillet al ministro de Francia en México, Ensenada, 1 de agosto de 1893, exp. 6.89, ff. 5-8.

⁵⁹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Mérida, 13 de septiembre de 1893, exp. 6.89, ff. 1-4.

⁶⁰ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Agustín Sanginés a Porfirio Díaz, Ensenada, 14 de octubre de 1896, exp. 8.67, ff. 1-2.

⁶¹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Torón, 6 de julio de 1897, exp. 8.88, ff. 1-3.

ante el presidente de la nación. Las recomendaciones y los favores eran parte del ejercicio de autoridad del jefe político y del sistema jerárquico y clientelar de Porfirio Díaz. En mayo de 1892, cuando se aproximaban las elecciones nacionales, Torres escribió al presidente: “como se acerca el periodo electoral las exigencias crecen y yo no me veo libre de ellas porque usted ha tenido empeño en ponerme en posición visible y muchos saben que usted me dispensa su valiosa protección y su amistad”. Por tal motivo, sus amigos recurrían a él “con pretensiones que hago a un lado hasta donde me es posible”, aunque hubo algunas difícilmente evitables, como la de su tío Dámaso Sánchez, quien “quiere ser diputado en el próximo congreso” por lo que solicitaba “concederle la realización de su deseo”.⁶²

En esa misma carta, el jefe político aprovechó para recordarle que entre sus protegidos también considerara a Rafael Izábal, su compañero en Sonora. Más tarde, en julio de ese mismo año, Torres agradeció al presidente la elección de los hombres recomendados suyos: “me siento muy halagado y profundamente agradecido por la bondadosa deferencia de usted”.⁶³

Además, debido a los asuntos de interés nacional y local tratados en los juzgados del Distrito Norte, referentes a los litigios enfrentados por las compañías colonizadoras o las sanciones a los delincuentes, Torres fue un vigilante cercano de los asuntos de justicia, manteniendo relaciones clientelares con los hombres encargados de ella. Como ya se ha dicho, el juez de Primera Instancia, Pedro Rendón, era amigo leal de Torres, pero también fueron reconocidos aliados no sólo de Torres sino también de Porfirio Díaz, el juez de Distrito, Reyes Spíndola, y el asesor de los abogados suplentes, Cristóbal Chapital. Incluso, a inicios de 1889 cuando hubo despidos de empleados del gobierno por haber rumorado acerca de la sublevación de la Compañía Fija, Torres encomendó especialmente a Díaz no despedir a estos tres abogados. El presidente le aseguró que estos empleados no correrían con la misma suerte “porque se manejan bien”, mientras continuaran haciendo su trabajo.⁶⁴

En 1889, el jefe político gestionó el aumento de sueldo para el secretario y el escribiente ejecutor del Juzgado de Distrito, empleados directos de Chapital.⁶⁵ El mismo año, la Compañía Internacional, – que, como detallaremos adelante, en ese mes ya estaba dirigida y financiada por

⁶² las citas textuales de este párrafo fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 14 de mayo de 1892, exp. 6.45, ff. 1-2.

⁶³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 26 de julio de 1892, exp. 6.45, f. 4.

⁶⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 25 de enero de 1889, exp.4.4, f. 9.

⁶⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 12 de abril de 1889, exp.4.39, ff.1-2.

ingleses– inició procesos para tomar posesión judicial de las zonas en que se habían dividido los terrenos que le fueron concedidos. Esto implicaba la presencia del juzgado de Distrito en aquellos lugares, algo no sencillo, debido a las ya mencionadas irregularidades en torno a los terrenos heredados por la empresa antecesora.

Torres le planteó al presidente que, aunque era una práctica prohibida por la ley, comúnmente la empresa gratificaba a los jueces por el arduo y largo trabajo requerido, pidiendo su aprobación para que Reyes Spíndola pudiera recibir recompensa. Tratando de favorecer a su amigo, Torres hizo notar el hecho de que ni la compañía ni el juez procedieran antes de contar con el consentimiento del presidente, “prueba más de que ya está establecido aquí por parte de los empleados y por parte de la compañía misma, el sistema de estricta moralidad, que consiste en no hacer cosa alguna que no esté perfectamente ajustada a la voluntad de usted”.⁶⁶

Díaz consultó la situación con el ministro de Justicia quien recomendó no aceptar gratificaciones de ningún tipo para asegurar la imparcialidad de los abogados. Para evitar que el juez faltara a su juzgado por largo tiempo al ocuparse en los asuntos de la compañía, el presidente propuso dividir su trabajo en dos quincenas al mes: una dedicada a la toma de posesiones de la empresa y, la otra, a despachar los asuntos iniciados en Ensenada durante su ausencia.⁶⁷ Torres acató las disposiciones del presidente, a pesar de que “muchos terrenos de los que ha de dar posesión están a una distancia tan larga que solo en ir a ellas y regresar a esta cabecera emplearía los quince días”. Aun así, aseguró buscar la manera de allanar ese dilema.⁶⁸

De esta manera, al estilo de Porfirio Díaz, Torres concedía favores y brindaba su protección, mientras mantenía la confianza y la lealtad de los jueces. Además, siempre estuvo pendiente de los hombres contratados en este ramo, insistiendo en que se enviaran empleados confiables, con cualidades adecuadas y provenientes del centro u otros lugares pues los disponibles en Baja California tenían diferentes intereses y corría el peligro de no ser imparciales en su trabajo. Aunque, probablemente, esto último se debía más bien a la intención de controlar a los nuevos empleados, tarea más sencilla si éstos no tenían intereses en el distrito.

⁶⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 15 de julio de 1889, exp. 4.45, ff. 1-3.

⁶⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 29 de julio de 1889, exp. 4.45, ff. 5-6.

⁶⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 6 de agosto de 1889, exp. 4.45, ff. 9-11.

ORDEN Y JUSTICIA

La prerrogativa primordial de los jefes políticos, invariable en toda su existencia desde las Cortes de Cádiz hasta su desaparición, pero sobre todo durante el porfiriato, fue mantener la tranquilidad en sus respectivas provincias, diputaciones, cantones o distritos. Luis E. Torres en el Distrito Norte no fue la excepción. Sus estrategias de conservación del orden incluyeron, como casi todas las jefaturas del país, la represión, el abuso de poder, así como la mediación y conciliación. Aunque Torres fue un jefe político de constantes ausencias y tuvo a un lugarteniente responsable de la tranquilidad del lugar durante las mismas, intervino en los asuntos delicados y de interés binacional, que por la condición fronteriza del Distrito Norte eran difíciles.

Al parecer estas complicaciones eran recurrentes. Desde su primer año en Baja California, Torres solicitó trazar una calle en Tijuana de unos 30 o 40 metros de ancho, paralela a la línea fronteriza para controlar mejor el orden público. El motivo eran las peleas de gallos, corridas de toros y “otras diversiones” organizadas en Tía Juana, el pueblo estadounidense colindante.⁶⁹ Esos eventos estaban prohibidos en Estados Unidos y aunque se realizaran ahí, eran convocados en México, incluso habían construido una plaza ubicada entre los dos poblados para “burlar a la policía de uno y otro país”, provocando confusiones y dificultades para la ejecución de las sanciones legales.⁷⁰ Si bien no tenemos noticia de la construcción de una calle, en 1890 Torres consultó a la Secretaría de Gobernación sobre la indemnización que debía ofrecer a los habitantes “cuyos terrenos tiene que ocupar para la apertura de la zanja deslindadora entre los pueblos de Tijuana y Tía Juana.”⁷¹ Indicando la apertura de una zanja para marcar el límite.

Al ser Torres un reconocido gobernante de Sonora y Baja California fue una figura pública en la sociedad estadounidense de California. Como hemos indicado, constantemente viajaba a San Diego para atender negocios personales y políticos o para asistir a eventos sociales. Muchas veces utilizó esas amistades y relaciones en el país vecino para remediar situaciones complicadas concernientes al orden y la justicia en el distrito. Por ejemplo, en julio de 1890, el jefe político medió en un conflicto entre el francés Juan Coscarat y algunos empleados de la aduana de Tijuana.

⁶⁹ Aunque sabemos que existe una discusión por el origen del nombre de Tijuana, en este documento se hace referencia a que el poblado mexicano era Tijuana y el del lado estadounidense Tía Juana.

⁷⁰ IHH-UABC, *Pablo Herrera Carrillo*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 8 de agosto de 1888, exp. 2.101, ff. 1-2.

⁷¹ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres al secretario de Gobernación, Ensenada, 2 de enero de 1890, exp. 28.4, ff. 1-2.

Coscarat tenía la intención de introducir ovejas a México donde residía, pero, al percatarse del cobro por introducción en la aduana, decidió regresar, dejar el ganado en un punto cercano en Estados Unidos y cruzar la línea divisoria sin ellas. El problema fue que los empleados de la aduana fueron por las ovejas, las confiscaron por contrabando e intentaron arrestar al francés quien, al enterarse, huyó hacia Estados Unidos. El jefe político fue notificado por los abogados de Coscarat. Éste reprendió al administrador de la aduana, envió a su secretario, Francisco Muñoz, a Tijuana a investigar personalmente y pidió a un amigo suyo, residente de San Diego, procurara que los abogados de Coscarat mantuvieran discreción en el caso y no lo publicaran en los periódicos.⁷²

Según Muñoz, efectivamente, el ganado confiscado por autoridades aduanales mexicanas estaba en territorio estadounidense, por lo cual, Coscarat no era culpable de ningún cargo y las autoridades aduanales cometieron el error de retener ganado establecido en territorio estadounidense. Torres “negoció” con los abogados del francés, seguramente mediante la coacción y el abuso de poder, que Coscarat pagara los derecho por introducción de las ovejas correspondientes, a cambio de eliminar todo proceso en su contra, librándolo del arresto cuando intentara volver a cruzar la línea internacional hacia México, donde estaban todos sus bienes materiales.⁷³ El proceder de Torres, evitando a toda costa las reclamaciones internacionales, tal vez, fue debido a que estos hechos sucedieron justo cuando demandaba la cooperación de Estados Unidos para el arresto de los conspiradores por filibusterismo.

Otro caso significativo fue cuando Eduardo Crosthwaite, un mexicano residente en Estados Unidos, quien se vanagloriaba de tener nombre y costumbres del país vecino, asaltó en despoblado a José Paredes e intentó matar a balazos a uno de los hijos. Cuando quisieron arrestarlo, Crosthwaite huyó a Estados Unidos refugiándose en San Diego, desde dónde hizo “burla de las autoridades mexicanas”. Después robó ganado en un rancho del Distrito Norte y lo introdujo clandestinamente a Estados Unidos. Las autoridades mexicanas pidieron su extradición y, aunque el gobernador de California estuvo de acuerdo, el juez de San Diego negó la orden.⁷⁴

Esto “envalentonó extraordinariamente” a Crosthwaite, por lo que su conducta hizo “necesaria su captura tanto para satisfacer a la justicia, como para escarmiento de los demás”, en

⁷² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 7 de julio de 1890, exp. 5.26, ff. 6-7.

⁷³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 7 de julio de 1890, exp. 5.26, ff. 6-7.

⁷⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 6 de febrero de 1891, exp. 5.62, ff. 2-4.

palabras de Torres. A diferencia del asunto Coscarat, cuya solución fue discrecional y al margen de la ley, este caso sería una demostración sobre la efectividad de la autoridad mexicana. El jefe político fue a San Diego para informar a la Secretaría de Relaciones y, poniendo “en juego el recurso de mis relaciones personales con la policía americana, procurando cuidadosamente no comprometerme”, de acuerdo a su dicho, logró el encarcelamiento del implicado. Éste fue capturado y entregado al juez de Paz de Tijuana, quien después lo puso a disposición del juez de Primera Instancia, Pedro Rendón, en Ensenada.⁷⁵

Torres comunicó a Díaz lo acontecido asegurando que “la aprehensión de Crosthwaite con las circunstancias con que se ha verificado” produciría el efecto normativo que se había propuesto: “demostrar a los demás individuos [...] que en caso necesario no faltan medios de evitar que se sustraigan a la justicia”. Porfirio Díaz aprobó las acciones emprendidas por Torres y le recomendó tratar al preso con el mayor rigor, siempre dentro de la ley.⁷⁶ Estos casos son prueba fehaciente de la argucia diplomática de Torres, donde la ley y la aplicación de la justicia estaban a disposición suya, utilizándolas para lograr sus objetivos.

Para el régimen porfirista, la paz de las regiones dependía del control que los gobernantes tuvieran sobre las comunidades, sobre las fuerzas militares, sobre la justicia y también sobre los empleados del gobierno, sobre todo quienes ocupaban puestos claves, como los juzgados y, en el caso de los lugares fronterizos y marítimos, las aduanas. Hemos explicado ya, que Torres mantuvo relaciones clientelares con los jueces del distrito, pero, en cambio, con el administrador de la Aduana del puerto de Ensenada, Cástulo Romero, estuvo en conflictos constantes.

Recordemos que el jefe político, desde los rumores de sublevación de la Compañía Fija en diciembre de 1888, había propuesto la suspensión de Romero, pero no había sido posible. Meses después, Torres envió a Díaz una carta, la cual pidió al mandatario recibirla “con una tolerancia excepcional” ya que iba a tratar “un asunto molesto”. Según Torres, desde hacía cinco meses luchaba con el administrador de la Aduana del puerto de Ensenada, cuyas relaciones habían llegado a un nivel de hostilidad que ponía en peligro “el buen servicio público”. El diputado Rafael Izábal y Cristóbal Chapital ya habían explicado a Díaz la situación por lo que Torres esperaba la destitución del administrador por orden presidencial.

⁷⁵ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 6 de febrero de 1891, exp. 5.62, ff. 2-4.

⁷⁶ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 18 de febrero de 1891, exp. 5.62, f. 6.

Pasó un mes desde que Díaz tuvo conocimiento y no hubo cambio alguno, por lo que Torres, en tono de reproche, expresó: “se me ocurre que usted me ocupara a mí en otra parte”. Según el mandatario regional la convivencia entre ambos era imposible y explicó: “en esta lucha que sostengo, comienzo a sentirme desalentado y a veces violento; en consecuencia, no puedo ser el servidor imparcial y animoso que aquí se necesita para llevar a cabo las elevadas patrióticas miras de usted” y continuó:

Por falta de cordiales relaciones no sé cómo están los fondos de la aduana; cuánto bastarán para cubrir el presupuesto de este Distrito ni cuándo será tiempo de pedir un suplemento y el día menos pensado nos encontraremos aquí sin sueldo para los soldados o para los empleados y las consecuencias serían muy malas. Ruego a usted por esto se sirva poner el remedio que juzgue conveniente y que en su alta sabiduría será eficaz.

y finalizó diciendo:

Sobre todo, señor presidente, sírvase usted acoger esta carta como mi protector, como mi amigo poderoso, no como mi jefe; que de un modo y otro usted sabe que lo quiere respeta y le vive agradecido. Su subalterno y adicto seguro servidor.⁷⁷

El mensaje de Torres fue claro: el administrador debía ser destituido. Justificándose, Díaz aseguró haber esperado a encontrar “al sustituto tal cual lo necesito”, esto era, “honrado como Romero” pero sin ser como él “caprichoso y tontamente escrupuloso”. Sin embargo, ante la “tirantez de las circunstancias” se comprometió a verificar el relevo antes de los quince días inmediatos.⁷⁸

Este caso llama especialmente la atención porque Torres no tuvo otro motivo para solicitar el traslado del administrador, sino el de su propia intolerancia hacía él. En su carta no hizo referencia a malas conductas o fallas en el trabajo del empleado, incluso el mismo presidente expresó en varias ocasiones que era un administrador honrado. La causa de la destitución de Romero fue probablemente el poco acceso que Torres tenía a los fondos de la aduana, mismos que quería controlar. Al no poder hacerlo, provocó la salida del funcionario, quien mantenía relación directa con el ministro de Hacienda y seguramente no reconocía la autoridad absoluta de Torres.

⁷⁷ Las citas textuales de estos cuatro párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 18 de julio de 1889, exp. 1.51, ff. 1-4.

⁷⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 30 de julio de 1889, exp. 1.51, f. 5.

Esto comprueba los abusos de poder efectuados por jefe político, cuyo fin era mantener en sus manos los hilos de todos los asuntos importantes en el Distrito Norte.

Otro tema que generó conflictos en Baja California fue el de los pleitos legales entre pobladores propietarios contra las compañías colonizadoras. Debido al desconocimiento del territorio bajacaliforniano por parte del gobierno mexicano, fueron otorgadas concesiones de terrenos considerados baldíos, donde ya había habitantes. Esto y el mal trabajo de deslinde, provocó que las compañías colonizadoras, tanto la Internacional como la Inglesa enfrentaran numerosos litigios. El mismo Porfirio Díaz reconoció, al negociar con los ingleses el arreglo de los conflictos, que se habían cometido muchas injusticias contra los poseedores antiguos. En abril de 1888, el juez de Primera Instancia notificó a Torres que la justicia local se declaraba incompetente para enfrentar algunas situaciones muy difíciles, al tropezar con casos en los que de un mismo terreno tenía un título emitido por la Secretaría de Hacienda a nombre de algún habitante y otro emitido por la Secretaría de Fomento, a nombre de la compañía, tratándose en ambos casos del mismo terreno.⁷⁹

Un litigio famoso en su tiempo, blanco de la atención de la prensa estadounidense, fue el de María Amparo Ruiz de Burton, escritora californiana, esposa de Henry S. Burton,⁸⁰ contra las compañías colonizadoras en Baja California. El abuelo de Amparo, José Manuel Ruiz, fue el comandante militar de Ensenada por muchos años y en 1805, el gobierno español le otorgó los terrenos correspondientes a la misma en pago por su trabajo en Baja California, convirtiéndose en el primer dueño de Ensenada,⁸¹ base de lo que su nieta reclamó durante los últimos años de su vida.

Mediante insistentes cartas de Amparo Ruiz a Porfirio Díaz ferozmente defendió, argumentando con detalle, la legalidad y legitimidad de sus títulos. Sus evidencias eran consistentes, pero los agentes de la empresa, en su tiempo Sisson y Hüller y los directores ingleses,

⁷⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 13 de abril de 1888, exp. 3.41, ff. 1-2.

⁸⁰ Henry S. Burton fue el teniente coronel que participó en la campaña de la costa del Pacífico en Baja California durante la invasión estadounidense a México. Llegó a la Alta California como parte del Batallón de Voluntarios de Nueva York, cuya función fue auxiliar al ejército regular. En 1847 estuvo a su cargo la tropa enviada a La Paz, Baja California Sur, donde fue designado gobernador y comandante militar. Martínez, *Historia de Baja...* pp. 431-435.

⁸¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, María Amparo Ruiz de Burton a Porfirio Díaz, San Diego, 3 de noviembre de 1886, exp. 2.63, ff. 1-2. Véase Bonifaz, "Conformación del", pp. 316.

Scott y Jenkinson, después, la evitaron cuando intentó acordar con ellos.⁸² En 1890, Torres informó a Porfirio Díaz del fallo legal en contra de la escritora.⁸³

Los procesos judiciales por las tierras eran tan numerosos, que el jefe político propuso, con el fin de agilizar los procesos, la supeditación de los juzgados de Distrito y de Primera Instancia a los organismos de la capital del país pues, hasta ese momento, dependían el primero de Culiacán y el segundo de La Paz, provocando un “gravísimo perjuicio” para los asuntos que ahí se trataban. La comunicación tanto con La Paz, como con Culiacán, se reducía a una o dos veces por mes, mientras que con la capital de México era de tres veces por semana, debido a los vapores que salían desde San Diego, además de la constante comunicación telegráfica existente.⁸⁴ No tenemos prueba de que esta propuesta haya sido aceptada, sin embargo hay altas probabilidades, pues era poco práctico seguir sujetos a las administraciones jurídicas de La Paz y Culiacán.

No es difícil determinar la posición de Torres frente a los problemas entre la compañía y los pobladores. Hay evidencias de su inclinación a favorecer a la empresa colonizadora, pues el éxito de la colonización representaría la victoria del proyecto porfirista en la región. El jefe político defendía el poblamiento con mexicanos, de preferencia provenientes de otras partes de la república ya que los antiguos poseedores bajacalifornianos se oponían a las políticas del gobierno, acostumbrados a poseer grandes extensiones de tierra. Estos habitantes, según opinión de Torres, eran egoístas al resistirse a “las exigencias de la civilización que los invade” y a la vez negarse a cultivar y hacer provechosa sus tierras, siendo “inútil protegerlos en la posesión de sus terrenos”, salvo una pequeña minoría de personas que se habían esforzado por tener sus títulos de acuerdo a la ley.⁸⁵

Hay registro de la represión que ejerció el jefe político, permitiendo el despojo de los habitantes. Jesús del Castillo, un estadounidense, hijo de padres mexicanos y dueño de minas en El Álamo, desde la cárcel acusó al jefe político de haberlo arrestado ilegalmente al no aclarar el motivo de su prisión. Según Del Castillo, su encarcelamiento fue debido a su participación en una

⁸² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, María Amparo Ruíz de Burton a Porfirio Díaz, San Diego, 3 de diciembre de 1886, exp. 2.63, ff. 4-19 y IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, María Amparo Ruíz de Burton a Porfirio Díaz, San Diego, 1 de abril de 1889, exp. 4.26, ff. 5-7.

⁸³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de septiembre de 1890, exp. 5.43, ff. 1-2.

⁸⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 12 de abril de 1889, exp. 4.29, ff. 1-4.

⁸⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres, “Algunos apuntes acerca de los antiguos poseedores de terrenos en el Distrito Norte de la Baja California”, sin fecha, exp. 12.63, ff. 1-7.

reunión, dónde los vecinos de El Álamo manifestaron estar en desacuerdo con las medidas impuestas por el jefe político, quien les había emplazado para cambiarse “a la población delineada por la Compañía Internacional”, Ensenada.

Jesús del Castillo denunció que la empresa vendía los solares a altos precios y exigía la construcción de viviendas de por lo menos 300 pesos. Por eso, la población había expresado su disgusto, organizando esas reuniones donde acordaron nombrar a un delegado que procurara el arreglo de esa tentativa que perjudicaba a los habitantes. Según él, la gente sentía ser víctima de la compañía, pues los trabajadores eran pobres y no contaban con los fondos suficientes para cumplir con la disposición del jefe político. Finalmente, Del Castillo solicitó el apoyo del presidente, mensaje que no obtuvo respuesta del mandatario.⁸⁶ Tampoco hay alguna correspondencia donde Torres y Díaz traten el tema, prueba de la poderosa posición del jefe político en el distrito y de que, en la práctica, Torres favorecía las acciones de la compañía, relativas a la colonización.

Torres extendió la cadena de mando de Porfirio Díaz hasta el Distrito Norte. Haciendo uso de su posición privilegiada dentro de los hombres de confianza del presidente, el jefe político tomó el control del gobierno político y militar, reprodujo el sistema clientelar de compadrazgos y favores y procuró el orden y la tranquilidad del distrito maniobrando con la justicia, según los intereses del régimen.

⁸⁶ Las citas de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Jesús del Castillo a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de agosto de 1889, exp. 4.55, ff. 1-4.

CAPÍTULO V

LA COMPAÑÍA INGLESA

RELACIONES INTERNACIONALES

Una de las preocupaciones de Torres, al llegar a Baja California fue la gran influencia estadounidense en la región. Como hemos señalado en capítulos anteriores, la condición aislada del distrito, su estrecha relación comercial con San Diego y la poderosa presencia de la Compañía Internacional, provocaban la sensación de peligro inminente. Para Torres la solución a las tensiones anexionistas de Estados Unidos en el distrito estaba en el fomento a la colonización europea. Ésta fue una opinión persistente en su discurso, “solo nos queda como recurso buscar en los colonos europeos parte del equilibrio que nos falta”.¹ En sus informes confesó a Díaz haber conversado con europeos para fomentar sus colonias:

He hablado de que no falta capital europeo entre los que compran terrenos aquí; efectivamente es así, yo he visitado el valle de San Rafael en donde está situado el Real del Castillo y allí he visto algunos jóvenes ingleses radicados, otros comprando terrenos y hablando de invitar a otros de sus amigos a venir aquí.[...] Con el mayor cuidado posible para no herir susceptibilidades, yo les dejo entender que el gobierno ayudará con mucho gusto a colonos europeos y el único razonamiento que he creído excusable usar con estos, es el de que el gobierno de México lo que desea es que se cultive cuanto antes el terreno y los compradores americanos retardan el cultivo con la esperanza de especular con la reventa, mientras los europeos fundan el hogar de sus familias.²

Las propuestas de Torres sobre el capital europeo como herramienta para frenar o desalentar el poderío económico de la Unión Americana en la frontera no eran aisladas pues, recordemos que las políticas de colonización, al menos en la teoría, preferían la migración proveniente de Europa. De hecho, lo acontecido en Baja California reflejó el contexto internacional de una “relación triangular”, entre Estados Unidos, Gran Bretaña y México.

Las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y México fueron dañadas por la intervención francesa (1862-1867) y el apoyo inglés brindado al imperio de Maximiliano. De ser

¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de febrero de 1888, exp. 3.25, f. 35.

² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de febrero de 1888, exp. 3.25, f. 37.

el país con el dominio del mercado externo y de la inversión extranjera en México, su influencia pasó a ser casi nula por más de dos décadas. En ese tiempo se consolidó el predominio estadounidense,³ pues a partir de la década de 1860, como ya lo mencionamos, las relaciones económicas con Estados Unidos empezaron a reconstruirse al quedar atrás las políticas expansionistas territoriales y ser sustituidas por la penetración económica. Estados Unidos fue el nuevo referente en cuanto el mercado externo mexicano y, aunque el sentimiento de amenaza seguía latente, las relaciones binacionales se consolidaron, enraizadas en nombre del avance liberal y también porque México las necesitaba, debido a la ausencia del capital inglés.⁴

Pero la estabilidad que trajo la paz porfiriana resucitó el interés de Gran Bretaña, al ver de nuevo a México como un lugar de oportunidades financieras. Además, el predominio estadounidense representaba una amenaza comercial, al disputar ambos países el dominio económico de México.⁵ A partir de 1880, las relaciones entre México y Gran Bretaña resurgieron y se reanudaron de manera oficial, mediante arreglos de la deuda pendiente con dicho país y relaciones diplomáticas bien establecidas. Estas conexiones con Estados Unidos y con el Reino Unido le dieron a México una imagen internacional favorable y significaron un equilibrio de fuerzas internas, de las que Porfirio Díaz estuvo consciente. El mandatario aprovechó la rivalidad entre ambas naciones, para despreocuparse de la amenaza de Estados Unidos, por el contrapeso representado por los intereses británicos.⁶

En ese contexto, llegó a Baja California una nueva dirección para el proyecto colonizador ahora con capital inglés, cuando la crisis de la Compañía Internacional fue insostenible. El gobierno mexicano esperaba deshacerse de ella, por lo que ésta terminó traspasando sus activos y dejando por completo la escena bajacaliforniana. La transición se dio de manera discreta entre el verano de 1888 y marzo de 1889 y, como detallaremos más adelante, Torres estuvo al margen de este proceso.

Durante los primeros meses se mantuvo el nombre de la Compañía Internacional y la presencia de Hüller como representante en México; los cambios empezaron internamente: inicialmente los británicos accedieron a las cuentas de la empresa, se hicieron del control

³ Riguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: Una difícil relación triangular", *Historia Mexicana*, vol. 41, núm. 3, 1992, pp. 370-371.

⁴ Riguzzi, "México, Estados Unidos", p. 369.

⁵ Riguzzi, "México, Estados Unidos", pp. 391-398.

⁶ Riguzzi, "México, Estados Unidos", pp. 404-427.

accionario, forzaron la salida de George Sisson, dueño de gran parte de las acciones de la compañía, y colocaron a hombres de confianza en puestos administrativos clave. Luego obligaron a la separación de Hüller, propiciando su detención con cargos menores por abuso de confianza, una operación “política más que jurídica”, aprobada por el presidente.⁷

Después, los directivos de la nueva empresa se reunieron con Porfirio Díaz para obtener su aprobación y dialogar sobre los cambios que llevarían a cabo en cuanto a la conducción y administración de la colonización en Baja California. Quedarían atrás las campañas excesivas de publicidad dando prioridad a la creación los “prerrequisitos básicos de infraestructura” para atraer nuevos pobladores e incentivar la migración extranjera. Una vez aprobado por el presidente el plan de acción, en mayo de 1889 fue constituida en Londres la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización (en adelante Compañía Inglesa) y tomó posesión de todos los negocios de la Compañía Internacional⁸ así como de las tierras desocupadas en la península ubicadas entre los paralelos 28° y 32°, 42’.⁹ Como director de la compañía nombraron al mayor Buchanan Scott, perteneciente al Cuerpo Real de Ingenieros Británicos.¹⁰ Hasta entonces empezó a hacerse público el cambio de administración¹¹ así como la nueva proyección basada sobre todo en la inversión para “la comunicación ferroviaria y el desarrollo agrícola y minero”.¹²

TORRES, AL MARGEN DE LA TRANSICIÓN DE COMPAÑÍAS

Como hemos indicado, por alguna razón, Porfirio Díaz no aclaró a Torres los planes de pasar el proyecto colonizador de manos estadounidenses a inglesas. Aun así, sin saber a ciencia cierta el curso futuro de los negocios de la compañía, el jefe político estuvo involucrado al percibir los movimientos.

La transformación en el negocio colonizador en el distrito no sólo era evidente para Torres, quien sospechaba de la exclusión de George Sisson de “toda injerencia en los negocios de este Distrito”¹³ y se percató de la llegada de A. S. Dunham, un estadounidense perteneciente al grupo de

⁷ Toda la información de este párrafo fue tomada de Riguzzi, “La encrucijada”, p. 209.

⁸ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 211.

⁹ Donald Chaput y James E. Yaeger, “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, 1887-1917. Una empresa británica”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p. 289.

¹⁰ Martínez, *Historia de Baja...*, p. 543.

¹¹ *Morning Tribune*, “Changes in Mexican Land Affairs”, 30 de mayo de 1889.

¹² *Daily Alta California*, “Lands of Baja California”, 1 de junio de 1889.

¹³ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de septiembre de 1888, exp. 3.63, f. 8.

confianza de los tenedores de bonos ingleses que estaban gestionando la compra y traspaso de la concesión de la Compañía Internacional¹⁴ con quien las actividades estaban “tomando una marcha más formal y más recta que la que seguían anteriormente”.¹⁵ Algunas personas, decepcionadas por no haberse visto el desarrollo prometido, esperaban la devolución de su dinero o amenazaban con demandar a la compañía. También hubo agentes de la empresa intentando salvarse del hundimiento, desafiando con hacer públicos los secretos de la compañía en caso de ser destituidos.¹⁶

En septiembre de 1888, Torres aconsejó a Dunham entrevistarse con el presidente para “explicarle sus tendencias, cómo pretenden manejar los negocios de este Distrito y lo que piensan hacer en cumplimiento de las obligaciones que la empresa ha contraído con el gobierno”.¹⁷ En octubre, los nuevos directivos de la empresa visitaron el Distrito Norte y el jefe político se reunió con ellos. Los previno sobre los muchos pleitos legales atravesados por la empresa con antiguos poseedores, advirtiéndoles sobre las futuras quejas a enfrentar. Según Torres, los agentes manifestaron estar “dispuestos a remediar los males existentes”¹⁸ y pidieron su aprobación al participarle que al frente de los negocios del Distrito Norte quedarían el capitán Buchanan Scott, de nacionalidad inglesa, y Dunham. El primero en el distrito y el segundo en San Diego. Después de esa junta, Torres quedó entusiasmado con las importantes decisiones tomadas:

Juzgo que con este cambio ganaremos mucho en el sentido de que haya aquí mayor número de colonos europeos que de americanos, pues muy natural es que la nueva dirección procure facilitar y alentar de preferencia la inmigración europea hacia estas colonias; yo, por mi parte, he recomendado mucho la conveniencia de hacer así, teniendo la satisfacción de ver muy bien acogidas mis recomendaciones. También he insistido con los nuevos directores sobre el cumplimiento de las obligaciones que el contrato les impone respecto al establecimiento de colonos mexicanos y me han manifestado que se empeñarán en llevarlo debidamente y que procurarían traer colonos mexicanos trabajadores y de buenos costumbres, tal como nos conviene aquí.¹⁹

¹⁴ Riguzzi, “La encrucijada”, p. 208.

¹⁵ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de septiembre de 1888, exp. 3.63, f. 4.

¹⁶ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 5 de septiembre de 1888, exp. 3.63, ff. 5-15.

¹⁷ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 3 de septiembre de 1888, exp. 3.63, f. 6.

¹⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 7 de octubre de 1888, exp. 3.63, f. 27-30.

¹⁹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de octubre de 1888, exp. 3.63, f. 34.

Al poco tiempo, el jefe político notó la discordancia entre Dunham y Scott quienes tenían divergencias de opiniones, nacida, según sus propias observaciones, “de la lucha que actualmente existe entre los elementos ingleses y americanos de que se compone la compañía”.²⁰ Mientras esas discusiones tomaban lugar, permanecían sin solucionarse los problemas judiciales en contra de la firma y los negocios estaban “muy abatidos”. Torres no tenía posibilidad de actuación pues, como hemos señalado, hasta ese momento era un observador ignorante de los acuerdos entre los ingleses y el gobierno: “creo que por ahora y como representante de usted no me queda otra cosa que hacer sino observar atentamente lo que pasa, mientras los negocios de la compañía toman nuevo rumbo o mientras se aclara que es lo que con ellos va a suceder”.²¹

Para enero de 1889, el jefe político había podido apreciar el nuevo escenario del proyecto colonizador: todo se trataba de darle una dirección exclusivamente inglesa lo cual, desde luego, juzgó conveniente para “la realización de las patrióticas miras” del presidente. “No puedo menos que aplaudir los resultados que puede producir para la colonización europea el cambio de dirección que se verifica en la misma compañía”²² comentó en correspondencia al mandatario. Al responder, Porfirio Díaz le confesó estar enterado con detalle de las operaciones realizadas por la compañía, incluyendo el cambio de la conducción estadounidense a una inglesa y agregó: “si en su junta directiva hay la honradez que hasta este momento me parece, creo que se librá a la empresa de una suma completa y librá a el gobierno de muchos disgustos”.²³

Es notable la discreción de Díaz respecto a este asunto pues, aunque desde octubre de 1888 Torres le manifestaba sus sospechas de la exclusión de los estadounidenses en el negocio de colonización en Baja California, Díaz lo confirmó hasta enero de 1889, cuando para el jefe político ya era evidente. Seguramente, el presidente decidió manejar la situación con extrema precaución, al punto de no contarle sus planes a Torres, hombre de su confianza, para cuidar la filtración de información o para que el jefe político mantuviera el sigilo ante los delicados movimientos llevados a cabo, considerando las tensiones internacionales entre las nacionalidades implicadas.

²⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 14 de noviembre de 1888, exp. 3.75, f. 2.

²¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 14 de noviembre de 1888, exp. 3.75, f. 2.

²² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 9 de enero de 1889, exp. 4.10, ff. 3-5.

²³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 18 de enero de 1889, exp. 4.10, ff. 5-6.

En febrero de 1889, Torres estaba en Sonora y planeaba quedarse unos meses más, pero Porfirio Díaz solicitó con urgencia su presencia en Ensenada para el mes de marzo. El presidente lamentó interrumpir su licencia, pero los graves asuntos de la empresa colonizadora requerían: “emplear su reconocido patriotismo y su inteligencia en la regeneración de aquella compañía que, con su ayuda tendrá una forma nueva, que de peligrosa la cambie en provechosa y de sospechosa y digna de desconfianza, la haga a ella misma simpática”.

Seguramente, al momento de enviar esta misiva, ya estaba en los planes tanto de Díaz como de los demás directivos de la empresa el proceso legal en contra de Hüller, pero Díaz continuó con su discreción y sólo enteró a Torres del disgusto de los representantes de la compañía con Hüller, por motivos que, aunque parecían graves, aún no estaba en posición de “juzgar porque apenas se inicia el proceso con el debido sigilo”. El mandatario siguió explicando la conveniencia de que continuaran las irreconciliables diferencias entre Hüller y Jenkinson, el nuevo representante inglés pues, la solución, como ya sabemos, fue que Hüller y los accionistas estadounidenses de la Compañía Internacional abandonaron Baja California.

El propósito del extenso mensaje de Díaz era avisar a Torres sobre el traslado de Jenkinson a Ensenada durante el mes de marzo. El fin era integrar una comisión responsable de solucionar los conflictos de la compañía en el lugar. Jenkinson sugirió a Díaz propusiera un abogado como miembro de dicha comisión, situación que el presidente aprovechó para recomendar a Torres como presidente de la misma. Así Jenkinson llegaría “advertido de que usted [Torres] es en ese distrito mi representante oficial y personal cuya honorabilidad no permito que se discuta; y que toda cuestión acordada con usted acordada queda”.²⁴

Vale la pena transcribir la entusiasta respuesta del jefe político ante esa noticia:

Mi general y querido señor, por telégrafo acusé recibo de la muy grata de usted fecha 14 de febrero próximo pasado y entonces quise expresar algo de lo que sentía después de la lectura de tan honrosa misiva para mí. La he leído muchas muchas veces y con detenimiento [...] Procuraré proceder con toda prudencia para que no se levanten ambiciones inconvenientes en aquellos a quienes usted desea extender su protección [...] Ruego a usted se sirva enviarme cuantas noticias e instrucciones estime conveniente para que yo obre con acierto. La confianza que usted me honra, el empeño que usted tiene en levantarme, en darme un lugar prominente en todo este delicado negocio obliga de una manera especial mi gratitud y estimo en todo su valor todas las distinciones que me hace. En

²⁴ Las citas textuales de los últimos tres párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 14 de febrero de 1889, exp. 4.11, ff. 6-7.

pago ofrezco a usted dedicarme con todo empeño para procurar servir a usted eficazmente, hacer en fin que mi decidida voluntad supla mi falta de aptitudes. No se preocupe usted por mis pequeños negocios particulares, que quedan bien cuidados aquí por mis amigos y no sufrirán con mi ausencia, no sean estos nunca óbice para que usted disponga de mí como guste, como lo crea conveniente. Allí donde usted me envíe estaré perfectamente contento.²⁵

Después de eso, el presidente envió una carta a Torres a través de Jenkinson para que se conocieran y “la amistad que ustedes cultiven presida la mejor inteligencia para que ambos puedan dar cuenta satisfactoria de sus respectivos cometidos”.²⁶ Al parecer, Jenkinson y Torres se encontraron en Benson, Arizona, acompañándose en el viaje hasta Ensenada, donde tuvieron oportunidad, según relató el jefe político, de platicar sobre los asuntos de la compañía. Su primera reunión oficial fue en la oficina de Jenkinson y en presencia de Buchanan Scott.²⁷

En la junta, Jenkinson los puso al tanto de su encuentro con el presidente donde concertaron la necesidad de solucionar todas las demandas y problemas de posesión de terrenos contra la compañía. Díaz prometió apoyo y protección siempre y cuando se respetaran los derechos de terceros, pues sabía bien de las injusticias cometidas contra ellos. Los hombres acordaron que la comisión funcionaría de la siguiente manera:

Scott iniciaría analizando los deslindes y trataría de llegar a común acuerdo con los posesionarios; en caso de no lograrlo, acudiría a la comisión conformada por un abogado representante de la compañía, el licenciado Mateo Alarcón y otro representante del gobierno, Cristóbal Chapital, cuya decisión sería determinante. En caso de no llegar a un arreglo, los abogados debían consultar a los árbitros, Torres por parte del gobierno y, por la compañía, Scott. Tanto para los acuerdos de Scott con los reclamantes, como para guiar la decisión de la comisión se pactaron las siguientes reglas generales:

- I. En los casos en que el reclamante tenga buen título y esté en posesión y se encuentren suficientes razones para creer que ha cumplido con las leyes sobre terrenos baldíos, se le debe dejar en justa y pacífica posesión del terreno.

²⁵ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 1 de marzo de 1889, exp. 4.11, ff. 8-9.

²⁶ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 1 de marzo de 1889, exp. 4.11, f. 11.

²⁷ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 16 de marzo de 1889, exp. 4.12, f. 2.

- II. En los casos en que el reclamante tenga buen título y esté en posesión, aunque no haya cumplido con las leyes relativas de terrenos baldíos, algún arreglo debe hacerse con él.
- III. En los casos en que el reclamante no tenga título, el derecho de la compañía al terreno con el título que tiene del gobierno es claro e indudable pero aun en tales casos si se demuestra que la posesión es muy antigua y que sería injusto y duro lanzar del terreno al reclamante, algún arreglo puede hacerse por el cual se le deje una parte del terreno y su casa.²⁸

Días después de la reunión, Torres y Jenkinson tuvieron una desavenencia importante. Torres defendió su posición como presidente de la comisión correspondiéndole tener la última palabra en las decisiones difíciles de la comisión.²⁹ Por su parte, Jenkinson insistió en el nombramiento de Torres y Scott como árbitros finales, negándose a darle al jefe político la última palabra en los negocios de su compañía. La discusión no progresó, pues el presidente Díaz tenía una nueva estrategia: la creación de una “junta de avenencia” donde se expondrían los diferentes casos y, con el empleo de la persuasión, resolverían los mismos involucrados en el conflicto.³⁰ El jefe político aceptó, así habría una demostración de “buena voluntad” por parte del gobierno y se libraría de asumir decisiones en asuntos relativos a los terrenos, evitando disgustos y enemistades inconvenientes.³¹

LA ACTIVIDAD MINERA

Para marzo de 1889, el traspaso de la empresa se había consumado y la Compañía Inglesa ya había echado a andar sus trabajos en el distrito. El panorama dejado por la Compañía Internacional fue desastroso, la economía y el desarrollo quedaron estancados. Una carta de enero de 1889 lo ilustra, cuando Luis E. Torres justifica a Díaz su falta de respuesta al requerimiento de la Secretaría de Fomento a los responsables de los estados de enviar contingentes con productos típicos de sus regiones dignos de presentarse en un certamen convocado por Francia. Ante la petición directa del presidente, Torres hizo una desanimada réplica afirmando que en agricultura se había empezado a

²⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Memorandum firmado por E. G. Jenkinson, Ensenada, 9 de marzo de 1889, exp. 4.12, ff. 14-15.

²⁹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a E. G. Jenkinson, Ensenada, 14 de marzo de 1889, exp. 4.12, f. 19.

³⁰ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 1 de abril de 1889, exp. 4.12, ff. 26-29.

³¹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 11 de abril de 1889, exp. 4.12, ff. 30-34.

sembrar trigo, maíz y papas, pero los resultados eran de poca importancia. En cuanto a la minería, el jefe político coincidía: no había, “entre todas las minas que se han concedido por contrato de la misma Secretaría de Fomento, y entre todas las que se han denunciado ante la jefatura de mi cargo, no existe una sola en formal trabajo, reduciéndose a gambuseo lo que en ellas se ha hecho”.

Además de asegurar que no había minería ni agricultura, Torres comentó a Díaz el cierre de la mayoría de las fábricas establecidas y la elaboración de productos “de tan inferior clase que no honran al lugar de donde salen”. Continuó describiendo al Distrito Norte como “una parte del país muy pobre en sus recursos naturales y donde aún no se establece industrias productivas; en donde todavía se necesita traer del extranjero hasta lo más preciso para la vida”. Ante la reconvención de Díaz a Torres, éste decidió enviar muestras de trigo, harina, plantas medicinales, conchas de abulón, minerales, conservas de frutas, cerveza, agua gaseosa, así como frazadas de lana y jabón, muestra de los pocos productos elaborados en la región.³²

Para fortuna de la Compañía Inglesa, a inicios del mismo año fueron descubiertos placeres de oro en Santa Clara, a 180 kilómetros al sureste del puerto de Ensenada junto al valle de San Rafael,³³ dando un pequeño y efímero auge económico a la región, aprovechado por la Compañía Inglesa. Enviados por Buchanan Scott, agentes de la empresa para investigar y explorar el lugar, estos denunciaron ocho minas y luego las traspasaron a la empresa que, para mayo, ya tenía 25. Según Hilarie J. Heath, el mayor Scott pasó “de la consternación al entusiasmo” y de inmediato puso una oficina y empezó a trazar los planos para El Álamo, poblado minero cercano a Santa Clara, donde también encontraron yacimientos de cuarzo.³⁴

La Compañía Inglesa pagó la deuda de su antecesora e invirtió en transporte; había barcos de vapor que abastecían a San Quintín y a la región del Colnett,³⁵ proyectó el ferrocarril Ensenada-San Diego y construyó muelles, casas y calles, además de proporcionar servicio eléctrico, telegráfico y telefónico, “Ensenada adquirió el aspecto de un pueblo activo y progresista”.³⁶

En marzo, la fiebre del oro estaba en pleno apogeo. El *Press Democrat*, de Los Ángeles, California publicó: “la emoción por los descubrimientos de oro en el valle de Santa Clara continúa

³² Las citas textuales de estos dos últimos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 18 de enero 1889, exp. 4.5, ff. 1-4.

³³ Hilarie J. Heath Constable, “El poblado del Álamo”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p. 276.

³⁴ Heath, “El poblado”, pp. 268-269.

³⁵ Punta Colnett fue otro de los sitios ubicados al norte de San Quintín. en donde la Compañía Internacional pretendía establecer una población. Taylor, “El proyecto para”, p. 39.

³⁶ Martínez, *Historia de Baja...*, p. 543.

sin cesar”, informando que había multitudes de personas comprando boletos para viajar hacia San Diego y Ensenada. El llamado “boom de los ochenta” había terminado y en California escaseaba el empleo y mucha gente con la esperanza de enriquecerse empezó a invertir para buscar oro. Al parecer aumentaron los precios de transporte con dirección hacia el sur de Estados Unidos y a Baja California. La misma nota periodística señalaba que de San Bernardino había ocurrido un éxodo hacia el sur pues “el mercado laboral aquí y en San Bernardino está agotado”.³⁷ En efecto, la gente empezó a llegar a Baja California, en marzo de 1889 al punto que el administrador de la aduana de Tijuana solicitó empleados auxiliares pues había pocos y no se daban abasto.³⁸ Ensenada era un “lugar de paso” para las personas que iban al poblado de El Álamo.

Durante esos meses el jefe político estuvo al pendiente de todo el movimiento ocurrido por los descubrimientos de oro en Santa Clara, visitaba el lugar constantemente y rendía informes de los acontecimientos relevantes. Al estar encargado de mantener el orden en los centros mineros, fue nombrado diputado de Minería por la Secretaría de Fomento³⁹ y como garantía de una ejecución confiable de su trabajo, decidió no involucrarse, ni él ni sus empleados, como denunciante mineros en el distrito.⁴⁰

Hubo advertencias sobre las exageradas expectativas formadas en torno a los descubrimientos de oro. El general Torres solicitó al cónsul de México en San Diego publicar en los medios sandieguinos que la riqueza de Santa Clara había sido exagerada, pues si bien eran posibles nuevos descubrimientos, “no justifican la emoción que se ha causado”.⁴¹ El *Sacramento Daily Union* dio cuenta a través del testimonio de G. P. McChesney, de lo poco conveniente que resultaba ir al Distrito Norte a buscar oro ya que, al ingresar por Tijuana, las autoridades decomisaban todas las armas, cobraban por cada caballo, buey, rueda de vehículo y por todos los productos introducidos al país (harina, jamón, tocino, enlatados). Luego había que pagar al gobierno mexicano por las ubicaciones de oro y otorgarle el 40% de lo obtenido. “Esto no sería

³⁷ *Press Democrat*, “Ho for the Golden Fields”, 9 de marzo de 1889.

³⁸ IIH-UABC, *Aduanas Marítimas y Fronterizas*, Telegrama de F. A. Flores a la Secretaría de Hacienda, Tijuana, 4 de marzo de 1889, exp. 12.76, f. 1.

³⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 13 de marzo de 1889, exp. 4.21, ff. 5-10.

⁴⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 24 de abril de 1889, exp. 4.24, ff. 1-7.

⁴¹ *Morning Union*, “Discounted by the Governor”, 28 de marzo de 1889 y *Morning Press*, “A letter from Torres”, 27 de marzo de 1889.

tan malo si hubiera un montón de oro, pero no lo hay”, las minas no eran ni extensas, ni ricas, la burocracia era lenta y las autoridades exigentes.⁴²

También el *Morning Union* publicó la opinión de Jack Womank quien informó el traslado al país por la ruta terrestre y marítima de alrededor de 4 000 a 5 000 personas, tratándose todo de un fraude para “hacer negocio para las líneas de transporte” porque Ensenada era un lugar de escasos habitantes y poco atractiva.⁴³ Por su parte, *Los Angeles Herald* advertía a sus lectores de la probabilidad de no recuperar lo invertido yendo a los campos de oro en Santa Clara y recomendaba no lanzarse a la aventura si no contaban con suficiente dinero. Anunció que probablemente la riqueza esté en el cuarzo y no tanto en el oro, invitando a no apresurarse y esperar el esclarecimiento del panorama pues, aunque hubiese mucho oro, el espacio era insuficiente para toda la gente que ya había viajado.⁴⁴

La Compañía Inglesa tuvo conflictos con la explotación de las minas cuyos trabajos requerían de maquinaria con mayor capacidad. Debido a esto, entre agosto y diciembre la actividad se paralizó quedando en operación solo dos minas, las demás fueron abandonadas al no ser rentables, en gran parte por la falta de agua en la zona.⁴⁵ Para 1890, Edward Jenkinson, agente principal de la empresa, anunció el endeudamiento de la misma y Buchanan Scott, quien había pedido permiso para extender su permanencia en México, lo canceló porque “no veía viable cambiar su carrera militar por una aventura tan insegura”.⁴⁶

TORRES, UN ELEMENTO DE CONTENCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGLESA

Durante la nueva administración, Torres siguió comunicando al gobierno central sobre los avances de la compañía y de sus movimientos en Baja California. Un requerimiento de los accionistas ingleses, al frente ya de la compañía colonizadora, fue que el gobierno fijara con exactitud, según lo estipulado en el contrato, el asunto de introducción de productos al país. Pues desde el conflicto de 1888 entre la Compañía Internacional, Maximiliano Bernstein, y el administrador de aduanas, Díaz había concedido a Torres la facultad de decidir respecto a los insumos y las cantidades exentas de pago aduanal para la empresa. Los ingleses, insatisfechos, exigieron claridad en el asunto con

⁴² *Sacramento Daily Union*, “The Ensenada Gold Fields”, 15 de marzo de 1889.

⁴³ *Morning Union*, “From Baja California”, 22 de marzo de 1889.

⁴⁴ *Los Angeles Herald*, “Don’t go off Half-Cocked”, 10 de marzo de 1889.

⁴⁵ Heath, “El poblado” p. 270.

⁴⁶ Heath, “El poblado” pp. 270- 271.

un listado que fijara permanentemente los productos y las cantidades libres de impuestos. El jefe político, como era su deber, consultó el tema con Porfirio Díaz quien le expresó estar de acuerdo con la compañía.⁴⁷

La relación de Torres con los directivos ingleses fue cordial, pero, aunque el jefe político aprobaba su presencia en el distrito y procuraba no confrontarse con ellos, no dejó de estar alerta ante las posibles amenazas que pudieran representar. La competencia económica que a nivel mundial mantenían Gran Bretaña y Estados Unidos, de la que Porfirio Díaz aprovechó como contrapeso al dominio estadounidense en México, era evidente en el Distrito Norte donde surgió un ambiente adverso entre los estadounidenses y los nuevos empresarios. A Torres le preocupaba el alarde de hostilidad por parte de los nuevos accionistas en contra de sus predecesores ya que, era su deber cuidar las relaciones con los ingleses, sin arruinar las que mantenía con el país vecino, tanto diplomática, como militar y económica.

Ante las demostraciones de rivalidad con los estadounidenses y de exigencia con el gobierno mexicano respecto a los derechos de propiedad de las tierras, Torres creyó necesario aclarar desde el principio que, en caso de no cumplirse los compromisos establecidos por el gobierno, la concesión otorgada a los ingleses podía declararse nula. Según el jefe político, comúnmente los agentes de las compañías no entendían las obligaciones y responsabilidades de la misma manera que el gobierno. Además, de acuerdo a una opinión de Torres transmitida al presidente a través del general Carlos F. de Landero, los agentes manifestaban ante el presidente “completa conformidad con el gobierno en interpretaciones” pero, estando en Baja California “sus pretensiones, opiniones y tendencias [resultaban] enteramente diferentes”.⁴⁸

Estas sentencias de Torres estaban fundamentadas en la mala experiencia anterior con la Compañía Internacional por eso, previniendo sucediera lo mismo con la nueva empresa, el jefe político tomó un papel de extrema vigilancia sobre los negocios de ésta y empleó una sutil pero efectiva contención a las iniciativas de la misma, cuando lo creyó necesario. Su objetivo era evitar una experiencia similar a la de la compañía estadounidense.

En 1889, el jefe político negó a la Compañía Inglesa el denuncia de la única y escasa corriente de agua ubicada en los placeres de oro en Santa Clara, con el argumento de oponerse a

⁴⁷ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 18 de enero de 1889, exp. 4.10, f. 5.

⁴⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Carlos F. de Landero a Porfirio Díaz, Guadalajara, 7 de junio de 1889, exp. 4.23, ff. 7-8.

la monopolización de la misma, pues dejaría fuera del negocio a los mineros de menor capital o a los trabajadores de las tierras auríferas quienes también la utilizaban.⁴⁹ Sin embargo, sabemos que las minas más productivas fueron denunciadas y traspasadas a la Compañía Inglesa.

Otro de los trabajos proyectados por la empresa británica fue el desarrollo de San Quintín, donde se enfocaron sus esfuerzos. Ahí iniciaron el dragado del puerto para la introducción de barcos de mayor calado, establecieron un molino de harina con la idea de sembrar trigo en grandes cantidades y construyeron un hotel.⁵⁰ Para 1891 ya habían comunicado este poblado, así como a El Álamo, donde estaba la actividad minera, con la capital del distrito a través de vías telegráficas.⁵¹ Los directivos ingleses fueron insistentes al solicitar al gobierno mexicano declarar a San Quintín puerto de altura, para permitir la conexión comercial marítima con destinos internacionales. La oposición de Torres fue contundente, pues la empresa colonizadora al comunicar por barco directamente a San Diego con San Quintín, Ensenada, donde vivían las autoridades gubernamentales, quedaría excluida y con poca posibilidad de vigilar los movimientos de la empresa.

Este caso ilustra el proceder de Torres, pues si bien fue él quien advirtió el peligro de aislar a la capital, pidió una carta a Porfirio Díaz donde éste se negara a conceder el permiso, para mostrarla a los directivos ingleses, haciéndolos creer que la negativa provenía del presidente.⁵² En ese mismo sentido, en mayo de 1892, cuando era tiempo de renovación de contratos para el servicio de vapores, Torres propuso a Díaz especificar el número de viajes entre Ensenada, San Diego y San Quintín, imposibilitando a la empresa llevar el tráfico solo a San Quintín, desapareciendo nuevamente las intentonas de excluir a Ensenada.⁵³

Torres, cumpliendo la misión que le fue encomendada, no sólo enviaba informes de los acontecimientos respecto al consorcio británico, muchas veces se adelantaba a la empresa para que Porfirio Díaz, ya enterado de la situación o de las opiniones del jefe político, estuviera preparado cuando los funcionarios ingleses lo abordaran. Por ejemplo, en 1890, los directivos británicos

⁴⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 13 de marzo de 1889, exp. 4.21, ff. 5-10.

⁵⁰ Martínez, *Historia de Baja...*, pp. 548-549.

⁵¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 27 de enero de 1891, exp. 5.58, ff. 1-2.

⁵² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 23 de enero de 1889, exp. 6.29, ff. 1-6.

⁵³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 2 de mayo de 1892, exp. 6.42, ff. 1-3.

pretendía ofrecer al presidente la donación de un muelle en el distrito, pero Torres advirtió en carta fechada el 27 de junio, las malas condiciones del mencionado muelle cuyo arreglo sería incluso más caro que la construcción de uno nuevo.⁵⁴

Al siguiente año, el jefe político anunció al presidente y al ministro de Fomento sobre las noticias de la construcción de un ferrocarril en el distrito, exhortándolos a alejar la construcción lo más posible de San Diego, debido a las tensiones anexionistas germinadas en ese poblado estadounidense. De acuerdo a eso, Torres propuso “un proyecto de ferrocarril que partiendo de este lugar corriese hacia el este hasta entroncar con la línea Southern Pacific en Yuma, [...] poniendo en competencia con los intereses de California, los intereses comerciales del este de los Estados Unidos”.⁵⁵ Esto significaría conectar a Baja California con el estado de Arizona y no depender por completo de California en Estados Unidos.

Es notable la actuación de Torres como un elemento de freno ante las actividades de la Compañía Inglesa, aunque tenía en ella renovadas esperanzas por representar un contrapeso a la cultura estadounidense dominante en aquel distrito y mantuvo relaciones cordiales con sus agentes, la experiencia pasada lo llevó a actuar con recelo y extrema vigilancia frente al nuevo panorama de los negocios de colonización en Baja California.

TORRES ANTE LAS ACUSACIONES DE FILIBUSTERISMO CONTRA LA COMPAÑÍA

En 1890 y luego en 1892, la Compañía Inglesa fue acusada de participar en movimientos filibusteros. El primer episodio fue un escándalo mediático que logró sofocarse y, el segundo, sucedió entre los directivos de la empresa y las autoridades mexicanas, principalmente Torres, aunque fuera del ojo de la opinión pública.

El rumor de 1890 provenía de San Diego y acusaba a la compañía de ser el principal apoyo de una conspiración filibustera contra Baja California. El Departamento de Justicia de Estados Unidos envió un agente a investigar los acontecimientos en el puerto sandieguino. Según el investigador John W. Foster, el impulsor había sido Walter G. Smith, director del periódico *San Diego Unión*, quien no proponía invadir a México desde su país para no lidiar con las autoridades estadounidenses, pero sí pretendía promover un movimiento revolucionario y proclamar la

⁵⁴ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 27 de junio de 1890, exp. 5.23, ff. 1-2.

⁵⁵ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 12 de marzo de 1891, exp. 5.68, ff. 1.

República de Baja California. Al parecer, Cuthbert Quilter, miembro del Parlamento inglés y socio de la compañía, había expresado la conveniencia de la anexión de Baja California a Estados Unidos. Foster investigó también la implicación del mayor Scott como uno de los promotores de dicho movimiento y Smith lo confirmó en una entrevista publicada en un diario de San Francisco.⁵⁶

Torres estuvo enérgicamente involucrado en este caso, siguiendo de cerca la pesquisa de Foster y haciendo sus propias indagaciones. El jefe político advirtió al presidente que el movimiento filibustero, anteriormente considerado insignificante, estaba cobrando fuerza y contaba con suficiente apoyo para considerarlo peligroso.⁵⁷

La injerencia de Torres en todo el asunto consistió, por una parte, en procurar el estricto y visible escarmiento que debían poner el gobierno de la Unión Americana contra los implicados en el caso. Insistió al respecto ante todas las autoridades posibles; acompañó al comisionado Foster a sus pesquisas en San Diego y visitó al comandante militar del mismo poblado, Nelson A. Miles, para persuadirlos de recomendar al gobierno estadounidense el castigo de quienes resultaran culpables. También recurrió a las autoridades mexicanas pidiendo tanto al presidente de México, Porfirio Díaz, como al ministro de México en Washington, Matías Romero, hicieran uso de sus reconocidas relaciones en el país vecino para gestionar la condena legal de los mencionados conspiradores. Para Torres el tema de la amonestación contra los implicados era muy importante porque, de lo contrario, las autoridades de la Unión Americana dejaban “carta blanca” para futuras invasiones.⁵⁸

Matías Romero notificó a Torres sobre la dificultad de llevar a la práctica las leyes estadounidenses que condenaban el agravio a naciones amigas. Eran necesarias pruebas contundentes y, en caso de obtenerlas, los injuriados eran juzgados en sus localidades, donde tendrían más simpatías que el gobierno mexicano.⁵⁹ El interés de Torres en la cooperación de Estados Unidos lo llevó a proponer a Díaz la implementación de políticas en contra de la migración china en Baja California, para frenar su llegada a los Estados Unidos: “cualquier disposición de nuestra parte que fuera conducente a ayudarles”, para conseguir que las autoridades estadounidenses

⁵⁶ Herrera, *Reconquista y colonización...*, pp. 72-74.

⁵⁷ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, San Diego, 2 de junio de 1890, exp. 5.7, ff. 15-20.

⁵⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 11 de julio de 1890, exp. 5.7, f. 170.

⁵⁹ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Matías Romero a Luis E. Torres, Washington, 10 de julio de 1890, exp. 5.7, f. 130.

pusieran más esfuerzos en castigar a los filibusteros.⁶⁰ Sin embargo, esa idea no fue secundada por Díaz y tampoco hubo sanción de culpables.

Torres intervino en este asunto a favor de los ingleses. Las acusaciones apuntaban como principal financiadora del movimiento a la Compañía Inglesa, especialmente al mayor Scott, quien de hecho había terminado su servicio en México y estaba de regreso en Londres al momento de las recriminaciones. Para Torres, los señalamientos contra los británicos eran producto de la reconocida enemistad entre estadounidenses e ingleses. Aseguraba que, todo era una venganza perpetrada por los inversionistas estadounidenses excluidos del negocio en Baja California, así como por los trabajadores de la misma nacionalidad con quienes tenían relaciones adversas. Según el jefe político, si los nacionales del país vecino pudieran “sacarían a golpes” a los agentes ingleses. En carta fechada el 10 de junio, aseguró al presidente:

Aquí se va ver claro por americanos e ingleses la sabiduría de la política de usted que ha mostrado el modo de contrabalancear las influencias. Aquí van a ver que ni los unos ni los otros pueden esperar ejercer el dominio que tanto han deseado y esperan, especialmente los americanos; los de San Diego ven con despecho esta situación; pero quizá también después de una sacudida fuerte, después de que pase la fricción, por no decir el choque de estos intereses, quedaremos en una situación bien definida, clara y tranquila.⁶¹

Torres defendió a Scott argumentando su honorabilidad quien, en caso de estar interesado en anexar Baja California a su país, no lo haría en alianza con los estadounidenses. Consideró falsos los rumores que acusaban a la Compañía Inglesa de guardar armas, pues conocía los almacenes de la empresa, así como su contenido.⁶²

La nutrida comunicación durante este episodio, entre Torres y Matías Romero, el ministro de México en Washington, un importante político con reconocida experiencia representando a México en Estados Unidos, es prueba de la importancia dada a los asuntos en Baja California y la delicada situación al tener que cuidar la relaciones con ingleses y estadounidenses, quienes enfrentaban sus intereses en el distrito. La tensión era tanta, que Romero y Torres tuvieron desavenencias. Al ministro le molestó el cuestionamiento del jefe político sobre las investigaciones

⁶⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 19 de junio de 1890, exp. 5.20, ff. 1-5.

⁶¹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de junio de 1890, exp. 5.7, ff. 75-89.

⁶² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de junio de 1890, exp. 5.7, f. 87.

de las autoridades estadounidenses inclinadas a culpar a la empresa británica, quien al final admitió no tener pruebas suficientes de la culpabilidad de Buchanan Scott.

Las conclusiones de Foster implicaban a Scott en la organización filibustera, comprobando la teoría de Torres sobre la tendencia de las autoridades del país vecinos a culparlo.⁶³ Scott escribió a Torres asegurándole no haber tenido actuación alguna en los planes anexionistas y manifestándole no tener más interés en los asuntos de la península desde su salida de ella.⁶⁴ Finalmente, Porfirio Díaz informó a Torres haber conseguido la garantía de la administración estadounidense de desbaratar las intentonas filibusteras nacidas en su territorio y el compromiso del gobierno mexicano de enviar de inmediato tropas en caso de algún ataque. No fue necesario al no ocurrir ninguna embestida.⁶⁵

Con la salida de Scott de Baja California, al parecer hubo una recomposición de elementos. Torres, quien había metido las manos al fuego por Scott, defendiéndolo de las acusaciones de filibusterismo, en diciembre de 1892, acusó sin consideraciones a Drought, el agente encargado de la Lower California Development Company Limited, (Compañía de Mejoras) una empresa encargada de las obras hechas en San Quintín, órgano de la Compañía Inglesa.⁶⁶

Según Torres, Drought le confesó estar en Baja California para averiguar: “si habrá algún medio, por difícil que sea, de conseguir que esta península pase a poder de otra nación”, pues muchos de sus socios tenían esperanza en ese cambio y quería “despejar esa incógnita” con el jefe político, señalándole las ambiciosas ganancias obtenidas para quienes intervinieran. Según el jefe político, contestó “clara y terminantemente” a las declaraciones de Drought con “todas las razones de política y de patriotismo que existen para probarle lo absurdo de su pretensión”. También advirtió al inglés que si bien su gobierno deseaba apoyar a las empresas inglesas como un elemento para frenar las ambiciones estadounidenses, “mientras ustedes se porten bien”, marcharían en armonía “por comunidad de intereses, pero cualquier intentona ambiciosa e injusta” el gobierno sabría rechazarla “con toda energía”.

Días después del encuentro con Drought y Edward Jenkinson, —el director de la compañía quien comentó no saber nada de las intenciones de Drought, seguramente para lavarse las manos

⁶³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 5 de julio de 1890, exp. 5.7, ff. 152-155.

⁶⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 22 de julio de 1890, exp. 5.7, ff. 175-177.

⁶⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 11 de julio de 1890, exp. 5.7, f. 169.

⁶⁶ Véase Chaput y Yaeger, “Compañía Mexicana”, pp. 299-306.

en el asunto— Torres se decepcionó de ambos: “quedó abatida la opinión que en mi pobre juicio me había formado de la caballerosidad de los *gentlemen* ingleses”.⁶⁷

La respuesta de Díaz al respecto fue tajante. Sería necesario tener “a la mira” la conducta de esos individuos, porque con sus insinuaciones de vender a Baja California a otra nación no podía referirse a Inglaterra, pues “ni esa pretensión puede entrar en las miras del gobierno británico cuya política conozco, ni lo permitiría la política americana que sostienen como cuestión de vida o muerte la Doctrina Monroe”. En opinión del presidente, aquella plática había sido un sondeo para enterarse si contaba con el apoyo del jefe político a quien después confesaría el verdadero plan:

Creo pues también que ninguna cautela será demasiado en nuestro trato con ese caballero y con Jenkinson, pues contra intereses personales no hay lealtad que valga y ellos están convencidos de que cambiando el dominio [sic] de ese país en que tienen propiedad territorial, esa propiedad multiplicaría su poderío.⁶⁸

Al parecer Porfirio Díaz informó de los hechos al ministro inglés en México y pronto tanto Drought como Jenkinson confrontaron, aunque de maneras distintas, a Torres. Drought escribió al jefe político reclamándole la posible revocación de la concesión otorgada a la Compañía de Mejoras provocada por sus actos durante su estancia en México pidiéndole explicaciones sobre aquella “fábula extraordinaria”.⁶⁹ El jefe político negó todo y prometió “apoyo firme y franco” siempre y cuando su empresa obrara “siempre de buena fe [...] sin ocasionar proyectos que pudieran ser contra la integridad o patriotismo de la República Mexicana”.⁷⁰ Jenkinson al encontrarse con Torres en el mes de marzo, cuando ambos volvían a Ensenada⁷¹ “bastante alarmado” reprochó al jefe político el peligro que corría de perder el apoyo del ministro inglés en

⁶⁷ Las citas de estos dos párrafos fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 16 de diciembre de 1891, exp. 6.25, ff. 1-17.

⁶⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 2 de enero de 1892, exp. 6.25, ff. 14-17.

⁶⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, H. Drought a Luis E. Torres, Londres, 19 de febrero de 1892, exp. 6.41, ff. 5-7.

⁷⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a H. Drought, Ensenada 24 de marzo de 1892, exp. 6.41, ff. 8-10.

⁷¹ Jenkinson volvía de visitar sus concesiones en Chiapas y Torres había pasado, como de costumbre, desde diciembre de 1891 a marzo de 1892 en Sonora.

México y, al excusarse con Torres, le insistió cambiara de opinión sobre él haciéndoselo saber al presidente.⁷²

En la reacción de Drought y Jenkinson fue evidente su preocupación respecto a la opinión del presidente pero, sobre todo, la del ministro inglés. Torres esperaba fuera suficiente escarmiento para que esos hombres “establezcan sus negocios bajo bases sólidas” y dentro del margen de la ley. No obstante, Drought escribió a Torres, respaldándose en la junta directiva de su empresa y el dinero invertido en Baja California, aseverando esperar del gobierno una actitud amigable y relaciones más cordiales.⁷³

A Porfirio Díaz le disgustó el tono arrogante de Drought y demandó su expulsión pero, para mantener su rigurosa petitoria, en junio de 1889 solicitó a Torres constancia escrita de sus afirmaciones sobre la plática con Drought, porque el inglés había contado a sus superiores una versión tergiversada donde el jefe político se había mostrado complacido con las propuestas del directivo.⁷⁴ Hubo una confrontación de interpretaciones entre Drought y Torres. Cada uno expresó a su conveniencia lo entendido en el diálogo. Drought argumentó que cuando dijo que el negocio de la venta de Baja California dejaría una suma “bastante cuantiosa para satisfacer al más ambicioso” lo hizo con ironía pues, según el inglés, no creía en esa idea.⁷⁵ Torres le respondió:

Siento decir que no interpreté la ironía de esto y, para decir las cosas tan suavemente como sea posible, le manifiesto que no recuerdo que haya usted dicho que no podía creer en la idea. Mi impresión ha sido que, después de su última sentencia, como le escribo en mi carta de 14, expresó usted con calma ver qué impresión producía en mí semejante noticia y no dijo usted más hasta conocer mi respuesta.⁷⁶

Drought también recriminó a Torres por acusarlo sin advertirle y no decirle de frente su opinión. Torres aceptó: “mi única falta en este asunto como usted dice, es no haberlo acusado en su cara”. Drought preguntó a Torres si él y Díaz deseaban su retiro de la junta directiva de la compañía. Torres, lavándose las manos, ofreció consultar al presidente.

⁷² IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 24 de marzo 1892, exp. 6.41, ff. 1-4.

⁷³ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, H. Drought a Luis E. Torres, Londres, 13 de abril de 1892, exp. 6.41, ff. 17-19.

⁷⁴ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 17 de mayo de 1892, exp. 6.41, f. 21.

⁷⁵ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, H. Drought a Luis E. Torres, Londres, 4 de julio de 1892, exp. 6.41, ff. 31-32.

⁷⁶ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a H. Drought, Ensenada, 30 de julio de 1892, exp. 6.41, ff. 36-37.

Díaz recriminó a Torres por no haber tenido un tono más duro y haberle contestado que, desde luego, el presidente deseaba su retiro.⁷⁷ Para arreglar su omisión, escribió de nuevo a Drought ratificándole su renuncia. Esta vez la envió primero a Díaz para obtener su aprobación, pero no fue necesario pues, para entonces, éste ya había dejado la junta directiva de la Compañía Inglesa.⁷⁸

Es preciso resaltar el papel de Torres frente a la compañía colonizadora inglesa, con quien, probablemente intencional y estratégicamente, mantuvo una actitud ambigua. Por una parte, celebraba su presencia y mantuvo relaciones cordiales con los directivos pero, por otra, cuando debió confrontarse a ellos, decidió escudarse en el presidente y ponerlo por delante. Es posible apreciar las contradicciones de un hombre cuyo proyecto político pareciera más importante que todo lo demás, al menos en el discurso pero, en ocasiones, prefirió proteger su imagen o su tranquilidad, evitando el conflicto directo con los inversionistas extranjeros.

Estas actitudes ambivalentes del jefe político, probablemente también se debieron a la ya mencionada triangulación entre Gran Bretaña, Estados Unidos y México, acentuada en el Distrito Norte dentro de la que Torres debió gobernar y relacionarse, sin mostrar total adhesión o aversión a unos y otros. En octubre de 1892, meses después de las acusaciones contra Drought, un periódico de San Francisco publicó una nota sobre un discurso de Torres durante unas festividades en San Diego.

El periódico argumentó porqué los mexicanos debían estar agradecidos por el desarrollo logrado en los lugares anexados al contagiar su progreso a Baja California y Sonora. Después de una larga evocación del apoyo que Estados Unidos brindó a México durante la intervención francesa, la nota advertía a cualquier potencia que la Unión Americana acudiría al auxilio de la nación mexicana en cualquier nuevo intento de invasión. Esto fue, desde luego, un mensaje indirecto para los ingleses y para Torres,⁷⁹ una nueva prueba de esas tensiones internacionales.

Todavía en 1894 seguían surgiendo los rumores de filibusterismo acusando a la Compañía Inglesa. Torres aseguró al mandatario del país que no existía amenaza alguna porque los ingleses nunca lograrían entenderse con los filibusteros de California, debido a los intereses

⁷⁷ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 8 de agosto de 1892, exp. 6.41, ff. 38-39.

⁷⁸ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 29 de agosto de 1892, exp. 6.41, ff. 52-53.

⁷⁹ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Ensenada, 10 de octubre de 1892, exp. 6.55, ff. 1-4. Piñera, "Las compañías colonizadoras", p. 188.

“diametralmente opuestos entre ambos elementos tanto por razón de nacionalidad como de conveniencia individual”.⁸⁰ Esto manifiesta una continuidad en el “estira y afloja” de intereses entre estadounidenses e ingleses en el distrito, que no inició ni acabó con los acontecimientos de 1890 y 1892.

A pesar de estos sucesos, aunados a la suspensión del tendido de líneas férreas en San Quintín, uno de los proyectos más importantes para la empresa; un periodo de sequía que duró de 1892 hasta 1896 y la falta de capital para invertir, la Compañía Inglesa continuó sus trabajos de colonización en el distrito,⁸¹ limitándose “al manejo administrativo de sus existencias”.⁸² Así fue hasta 1917 cuando el gobierno de Venustiano Carranza declaró nulo los contratos con dicha compañía, por falta de cumplimiento de lo establecido en él.

La historiografía contemporánea estima el fracaso de las estrategias colonizadoras del porfiriato pero, no obstante, Torres ya desde el año de 1894, las dio por malogradas. Así lo manifestó a Díaz a propósito de una concesión otorgada sobre los márgenes del río Yaqui en Sonora donde le comentó:

la experiencia me tiene demostrado aquí en Sonora y en la Baja California que la cesión de terrenos en grandes lotes a compañías ya sea nacionales o extranjeras no dan más resultado que armarlas de un elemento de especulación, sin provecho para el país en general ni para el Estado en particular [...] Es que esas compañías emplean todos sus elementos en afianzarse en la propiedad de los terrenos, descuidando las obligaciones que contraen al adquirirlos, y teniendo por punto de mira la especulación, especialmente en el extranjero, con descrédito de nuestro país muchas veces; es que esas compañías se dedican a obtener influencia y la usan para burlar los compromisos que con el gobierno contraen.

Después confesó no atreverse a enviar dicha opinión a la Secretaría de Fomento, temiendo la malinterpretación de sus intenciones y pidió al presidente que, si encontraba inconveniente su carta, la diera “por no recibida”.⁸³ Llama la atención la decepción expresada por Torres respecto al proyecto de colonización del porfiriato tanto en Sonora como en Baja California, misma que se

⁸⁰ IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Guaymas, 13 de octubre de 1894, exp. 7.93, f. 8.

⁸¹ Chaput y Yaeger, “Compañía Mexicana”, p. 302.

⁸² Heath, “El poblado”, p. 271.

⁸³ Las estas citas textuales fueron tomadas de IIH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Torón, 9 de febrero de 1894, exp.7.37, ff. 4-5.

atrevió a expresar porque el hombre encargado de la ley de colonización de 1883, Carlos Pacheco, ya había fallecido.

Pablo Herrera Carrillo, quien criticó ferozmente la colonización extranjera en Baja California, opinó que la empresa nunca pobló la región como era de esperarse porque llegarían futuros competidores y su intención era crear un feudo: “primero luchando con la clase agrícola para apoderarse del inmueble, segundo, impedir el acceso a la riqueza apoderándose de los permisos de explotación minera y tercero, monopolizando el servicio para tener un absoluto dominio en todo”.⁸⁴ Sin embargo, reconoció “los grandes esfuerzos por el mejoramiento y desarrollo del territorio sobre todo en la vertiente del Pacífico”, pues la actuación de la compañía sentó las bases para el posterior desarrollo en la región.⁸⁵

LOS AÑOS POSTERIORES A 1892

Luis E. Torres terminó su administración en el Distrito Norte a finales de 1892. De hecho, fue electo gobernador de Sonora desde 1891, cargo que ejerció entre septiembre y noviembre de ese año.⁸⁶ Luego regresó a Baja California, probablemente por los delicados acontecimientos con la Compañía Inglesa, que lo hicieron permanecer un año más en el distrito. Sin embargo, a su salida de Ensenada, no volvió a su cargo en Sonora. Porfirio Díaz lo envió a Yucatán a tratar asuntos de los yaquis deportados a aquella península.

Aunque Torres dejó de ser jefe político del distrito, su influencia no terminó. Su misión de procurar la tranquilidad en el noroeste mexicano incluyó al norte de Baja California hasta finales del porfiriato, por lo que se consolidó como asesor de los jefes políticos siguientes, por lo menos hasta 1911. Torres aprobó o sugirió al presidente hombres para sustituirlo y, una vez establecidos, quedaban supeditados a sus órdenes y consejos.

Desde Mérida, Yucatán estuvo pendiente de las difíciles situaciones que enfrentaron los dos jefes políticos interinos que lo sucedieron. José María Ross, quien permaneció 11 meses en ese cargo, enfrentó disputas con las autoridades locales, provocando su destitución.⁸⁷ En agosto de 1893, Porfirio Díaz nombró a Rafael García Martínez, quien tuvo conflictos con el ayuntamiento

⁸⁴ Herrera, *Reconquista y colonización...*, p. 80.

⁸⁵ Herrera, *Reconquista y colonización...*, p. 82.

⁸⁶ Almada, *Diccionario de Historia...*, p. 170 y siguientes.

⁸⁷ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Mérida, 3 de junio de 1893, exp. 6.77, ff. 1-3.

por los fondos municipales.⁸⁸ Esto probablemente fue debido a que en el distrito surgieron poderes locales, anteriormente opacados por el primer jefe político, para buscar su predominio, destacando el grupo cercano a Torres y los miembros del ayuntamiento.

Luis E. Torres solicitó al presidente un nuevo cambio de jefe político por parecerle peligrosas las rupturas entre las autoridades del Distrito Norte. Díaz propuso a Agustín Sanginés y Torres, al no conocerlo, dijo estar de acuerdo mientras “el que venga acepte de buena voluntad estar a mis órdenes”.⁸⁹ En su camino hacía Ensenada, Sanginés llegó a Hermosillo para presentarse con Torres, quien le explicó su “papel en el gobierno de aquel distrito”, que era “servir de consulta para los asuntos que él no conozca y en los cuales yo tenga la experiencia y los antecedentes”.⁹⁰

De esta manera, Torres se encargó de mantener la tranquilidad, atendiendo los asuntos urgentes, en Sonora, en Baja California y en Mérida (este último por la guerra contra los yaquis) relacionándose y manteniendo su influencia en Sinaloa y Chihuahua, así como en California y Arizona, en Estados Unidos. Esto hasta el final del periodo porfirista.

⁸⁸ IHH-UABC, *Colección Porfirio Díaz*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Mérida, 18 de agosto de 1893, exp. 6.85, ff. 6-7.

⁸⁹ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Torín, 30 de abril de 1894, exp.7.54, ff.1-4.

⁹⁰ IHH-UABC, *Gobernación*, Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Hermosillo, 11 de julio de 1894, exp.7.54, ff. 12-13.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta tesis, hemos analizado el proceso de conformación del Distrito Norte de Baja California, el establecimiento de su primer jefe político y los retos que enfrentó a su llegada para establecer una autoridad gubernamental fuerte pero perspicaz, tal como lo requirió el régimen porfirista. El estudio de esta jefatura política permite encontrar particularidades, pero también características generales, propias del periodo en el que surgió.

Luis E. Torres mantuvo el control político y social en el Distrito Norte a través de las leyes que lo facultaban, pero también con mecanismos informales como el clientelismo y la discrecionalidad. Al ser la figura representativa del régimen más cercana a la población y poderes locales, su imagen caracterizaba, como atinadamente describió Mijangos a las prefecturas en Michoacán, una “dictadura enana”, refiriéndose a la reproducción de los mecanismos de control del régimen en las escalas locales. El caso de Torres se acentuaba porque, como hemos señalado, en el Distrito Norte había sólo un ayuntamiento y el jefe político no estaba supeditado a un gobernador, como en la mayoría de los casos. Habría que indagar sobre las jefaturas políticas en los distritos y territorios, desprovistos de gobernadores, como en el Distrito Sur de Baja California o en el Territorio de Tepic, para analizar si fueron casos similares al que aquí nos hemos dedicado a estudiar.

Lo cierto es que Torres tuvo la máxima autoridad en el Distrito Norte y durante su presencia, ni el ayuntamiento ni los grupos de poder locales tuvieron cabida en la política regional, lo que no sucedió con sus sucesores. A diferencia de otras entidades, como Veracruz o Coahuila donde, durante el porfiriato, los gobernadores y jefes políticos debían mantener un equilibrio entre las facciones poderosas existentes, en el norte peninsular bajacaliforniano estos grupos, aunque seguramente existían, apenas estaban conformándose y tomando fuerza. Esto fue aún más visible a la salida de Torres del distrito. Los muchos problemas que ocasionaron la salida de los dos siguientes jefes políticos, fueron provocados por estos actores, cuya presencia empezó a ser notable dentro de la política local. Tanto José María Ross como Rafael García Martínez fueron cesados porque no pudieron cumplir con la principal tarea de un jefe político: mantener el orden y el equilibrio de fuerzas en una región.

La relación entre Torres y Díaz fue un ejemplo claro de los modelos jerárquicos y clientelares basados en la confianza y en la fidelidad utilizados por Díaz para mantener el aparato

político centralizado en su persona. La innegable amistad entre ambos fue fundamental para que el mandatario le otorgara el control total de una región y la facultad de decisión en asuntos trascendentales para el régimen, como lo fue la colonización en las zonas fronterizas. Esa confianza fue fruto de una entrega inamovible por parte de Torres hacia el proyecto porfirista.

El envío a Baja California de uno de los hombres prácticos más pragmáticos e importantes para el gobierno de Díaz en el noroeste, muestra el interés y preocupación del mandatario mexicano en los acontecimientos del lugar, mucha más de la que la historiografía ha registrado. La importancia que estaba tomando el distrito por la presencia de las compañías colonizadoras y las polémicas generadas por éstas, provocaron que el mandatario decidiera, a través de Torres, extender su cadena de mando hasta aquel alejado lugar. De hecho, gran parte del éxito de su desempeño fue debido a la disposición del presidente de atender, ahora sí, aquel lejano territorio. Prueba de ello es la constante y nutrida comunicación entre ambos durante la jefatura política de Torres. Para esta investigación revisamos más de 200 expedientes que contenían la abundante correspondencia entre ellos, en la que no pasaba una semana en que Díaz no instruyera, aconsejara o recibiera noticias de los asuntos en el Distrito Norte.

Por otra parte, las constantes ausencias de Torres durante su administración en Baja California, característica particular,— pues los jefes políticos debían atender sus regiones, vigilar el trabajo de las autoridades municipales y procurar la tranquilidad pública—, prueba una especie de pacto entre Torres y el mandatario: mientras el jefe político se mantuviera vigilante de los acontecimientos urgentes y, sobre todo, de las compañías colonizadoras, podía ausentarse a Sonora a atender “asuntos personales”, aunque sospechamos que estos eran más bien cuestiones políticas y militares que Torres nunca descuidó en ese estado.

Otro rasgo resaltante del gobierno de Torres en el distrito fue su papel ante las compañías colonizadoras. Si bien, no tuvo el contrapeso de los municipios, en el distrito las empresas extranjeras tuvieron una fuerte presencia, por lo que debió proteger los intereses nacionales y, a la vez, mantener las relaciones diplomáticas con los consorcios. Cabe mencionar que los intereses nacionales no eran los mismos que los locales, por lo menos no la de los pobladores en el distrito, contra los que se cometieron muchas injusticias en este periodo. Esta importante tarea, tal vez la principal, no fue algo nuevo para Torres. En Sonora tenía reconocida experiencia tratando tanto con temas binacionales de la frontera, como con compañías extranjeras.

De hecho, al llegar al distrito, Torres contaba ya con el reconocimiento de la sociedad y de las autoridades estadounidenses fronterizas. Durante la revisión hemerográfica realizada, advertimos una constante aparición de Torres en los periódicos del sur de California lo que nos habla de su relevancia como personaje político vinculado al porfiriato. Su presencia no solo era importante en el noroeste de México sino también en el suroeste de Estados Unidos.

La fama de Torres de hábil diplomático quedó comprobada, reflejándose en las muchas contradicciones entre su discurso público, sus acciones y las opiniones personales que dejó registradas en cartas privadas, cuando contaba sus inquietudes y se sinceraba con Porfirio Díaz: era pro europeo, tenía negativas opiniones sobre la administración de los estadounidenses y renegaba de la influencia cultural del país vecino en el distrito, mientras conservaba excelentes relaciones con personalidades del sur de California y Arizona y, a pesar de eso, durante su administración, en sintonía con Porfirio Díaz, trató de mandar un mensaje de independencia relativa a Estados Unidos, al mismo tiempo que vigiló celosamente el avance del desarrollo en San Quintín, administrado por los ingleses.

El papel mediador, conciliador y diplomático de Torres fue necesario e importante para atender los problemas propios en el Distrito Norte, sobre todo por las complicaciones en las aduanas y las relaciones internacionales. Sin embargo, cuando fue necesario cumplir con las disposiciones porfiristas, representó al clásico jefe político represor, “asistente del dictador”, al margen de la ley, con discursos y prácticas ambivalentes. Todo justificado desde fuertes disertaciones morales, dónde el máximo referente de sabiduría e integridad era el mismo Porfirio Díaz.

Haciendo referencia a los modelos de jefes políticos que tipificó Romana Falcón, Torres no se inscribe dentro de ninguno de los cuatro modelos. La autora los agrupó según en beneficio de quién actuaron y por quién eran elegidos: los que representaron a los pueblos y comunidades, los sujetos a los intereses de las élites o caciques regionales, los agentes de los gobernadores y por último, “las estrellas distantes”, quienes directa o indirectamente eran nombrados por el ejecutivo federal, pero en la práctica estaban sujetos a delegados impuestos por el presidente.¹ Torres fue directamente un agente de Porfirio Díaz, sin intermediario alguno y fueron los intereses de éste los únicos considerados por Torres. En todo caso, fue un “satélite del presidente” al cual quedaron supeditados los jefes políticos, “estrellas secundarias” que le sucedieron hasta 1911, con la

¹ Falcón, “¿Quiénes eran los jefes, pp. 12-20.

diferencia de que Torres estuvo sólo pendiente de los asuntos urgentes y lo hizo desde la distancia, en Mérida un año y después desde Sonora.

Para concluir, si bien hemos intentado hacer una reconstrucción histórica de la primera prefectura política en el norte de Baja California, reconocemos que falta mucho por investigar y conocer. Hemos tenido limitaciones de tiempo, espacio y ausencia de documentos, por lo que quedaron preguntas sin responder: ¿Cuál fue el papel del ayuntamiento durante la primera jefatura política?, ¿cómo fue la vida familiar de Torres?, ¿al exiliarse Torres en Los Ángeles y Díaz en Francia continuaron en comunicación? Sin embargo, este trabajo busca ser una aportación al tema, cuyo estudio tiene un amplio porvenir.

EPÍLOGO

Según Miguel Tinker Salas, el 28 de mayo de 1911 multitudes enfurecidas por las condiciones políticas y sociales en Sonora, agredieron los símbolos públicos porfiristas: destruyeron los emblemas y estatuas del parque Corral, la calle don Luis y don Porfirio; renombraron los lugares homenajando a los jefes militares de la Revolución y marcharon frente a la casa de Torres y otros “odiados porfiristas”. Para ese día, Torres ya había huido de México, pidió a su agente de Nogales transferirle los fondos del banco sonorense a otros de Estados Unidos y, en un tren fletado, se dirigió al país vecino.¹

Durante el periodo de Victoriano Huerta en el poder, Torres reingresó al ejército, pero nunca volvió al país. Radicó en Los Ángeles, donde trabajó como inspector de la línea ferroviaria Atchison Topeka y Santa Fe.² Al parecer, sus últimos días los pasó en esa ciudad en la avenida Westlake, al cuidado de una de sus sobrinas, donde falleció el 9 de septiembre de 1935.³ La sencillez con que Torres vivió sus días finales, prueban su convencida entrega al proyecto político porfirista, del cual nunca se enriqueció a pesar del importante papel que desempeñó.

¹ Tinker, *A la sombra...*, pp. 256-257.

² Almada, *Diccionario de Historia...*, p. 170 y siguientes.

³ Alfred Jordan Pacheco Family Website. Recuperado el 5 de noviembre de 2019 en <http://www.alfredjordanpacheco.com/aemeteriotorres.htm?fbclid=IwAR1-MfP5rsE0mbdn7aQ6zr4vyrQP2QjkAWmCMPD9dwMZwom3dbmKCtu72z4>

SIGLAS Y REFERENCIAS

IIH-UABC Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma
de Baja California.

Baja California en el AGN:

- *Colección Porfirio Díaz*
- *Gobernación*
- *Aduanas Marítimas y Fronterizas*
- *Pablo Herrera Carrillo*

Press Democrat

Morning Union

Sacramento Daily Union

Morning Union

Los Angeles Herald

Morning Tribune

Daily Alta California

Pacific Rural Press

Coronado Mercury

Alfred Jordan Pacheco Family Website. Recuperado el 5 de noviembre de 2019 en [http://www.alfredjordanpacheco.com/aemeteriotorres.htm?fbclid=IwAR1-](http://www.alfredjordanpacheco.com/aemeteriotorres.htm?fbclid=IwAR1-MfP5rsE0mbdn7aQ6zr4vyrQP2QjkAWmCMPD9dwMZwom3dbmKCtu72z4)

[MfP5rsE0mbdn7aQ6zr4vyrQP2QjkAWmCMPD9dwMZwom3dbmKCtu72z4](http://www.alfredjordanpacheco.com/aemeteriotorres.htm?fbclid=IwAR1-MfP5rsE0mbdn7aQ6zr4vyrQP2QjkAWmCMPD9dwMZwom3dbmKCtu72z4)

ALMADA, Francisco R. (1983), *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.

ALTABLE Fernández, María Eugenia (2000), “Un territorio marginal en el marco republicano” en Ignacio del Río y Eugenia Altable, *Breve Historia de Baja California Sur*, México, FCE, pp. 95-116.

BARTRA, Armando (1999), “John Kenneth Turner: un testigo incómodo”, en *Chiapas*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM/ERA, 1999, pp.209-226.

BONAUDO, Marta (2008) “Aires gaditanos en el mundo rioplatense. La experiencia de los jefes políticos y el juicio por jurados en tierras santafesinas (segunda mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias*, (242), pp. 255-280.

BONIFAZ, Roselia (1999), “Conformación del Distrito Norte de Baja California, 1887-1911”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, pp. 307-359.

CALVILLO Velasco, Max (1996), “La centralización del poder en el porfiriato. La designación del jefe político y las elecciones municipales en Baja California”, *Eslabones*, (11), enero-junio, pp. 76-87.

CHAPUT, Donald y James E. Yaeger (1999), “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, 1887-1917. Una empresa británica”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, pp. 285-301.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917, artículo 115. Recuperado el 20 de agosto de 2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

CRUZ, Norma del Carmen y Olga Urbalejo (2018), “Enfoques desde el noroeste de México Poblamiento y diversificación de las ocupaciones en Baja California, 1861-1900”, en Norma Cruz y Diana Méndez (coords.), *Poblamiento y actividades económicas en Baja California y Sonora. Siglos XVIII al XX*, Mexicali, UABC, pp. 53-95.

DE VOS, Jan (1984), “Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910”, *Historia Mexicana*, (XXXIV), pp. 76-113.

DEL RÍO, Ignacio (2014), “Tiempo de filibusteros en el noroeste de México, 1848-1861” en Ignacio Del Río y Juan Domingo Vidargas del Moral (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*, UNAM, pp. 1-56.

DELGADO Francisco J. (2009), “Evolución y desaparición de las jefaturas políticas. Legitimidad política y relaciones de poder en Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XIX” en Marisa Pérez Domínguez y Eduardo N. Mijangos, *Voces del Antiguo Régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo*, Morelia, Universidad Michoacana/Instituto Mora, pp. 127-164.

_____ (2004), “Orígenes e instalación del sistema de jefaturas políticas en México”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (28), julio-diciembre, pp. 1-42.

_____ (2001), “La supresión de las jefaturas políticas. Aguascalientes desde una perspectiva comparada 1876-1920”, *Caleidoscopio*, (10), pp. 1-42.

_____ (2000), *La desaparición de jefes políticos en Aguascalientes. 1867-1920* (Tesis para obtener el grado de maestro), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

DONALD, Meadows, (1983), "Real del Castillo" en David Piñera Ramírez (coord.) en *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, pp. 209-214.

FALCÓN, Romana (2015), *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México.

_____ (1996), "¿Quiénes eran los jefes políticos?", *Eslabones*, (11), enero-junio, pp. 4-25.

_____ (1988), "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista." *Historia Mexicana*, (XXXVII), pp. 423-467.

GARCÍA Morales, Soledad (1990), "Sistema político y control de cantones en Veracruz, 1877-1911", *La Palabra y el Hombre*, (75), julio-septiembre, pp. 55-67.

GARNER, Paul (2015), *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*, México, Paidós.

GUERRA, François-Xavier (1991), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE.

GUERRERO de la Llanta, Patricia del Carmen (2014), "*La perfidia de los indios... las bondades del gobierno*". *Imaginarios sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora.

GUTIÉRREZ, Isabel (1990), "El nuevo régimen institucional bajo la real ordenanza de intendentes de la Nueva España (1786)", *Historia Mexicana*, (XXIX), pp. 89-122.

HEATH Constable, Hilarie J. (1999), "El poblado del Álamo", en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, pp. 265-281.

HERNÁNDEZ, María Concepción (1995), "Orígenes del jefe político del porfiriato y sus ámbitos de poder", *TZINTZUN*, (22), julio-diciembre, pp. 110-124.

HERRERA Carrillo, Pablo (2002), *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos*, Mexicali, SEP-UABC, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 18.

JÁUREGUI, Luis (2015), "Las reformas borbónicas" en Pablo Escalante Gonzalbo et al., *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, pp. 113-135.

KNIGHT, Alan (2010), *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE.

MACÍAS-GONZÁLEZ, Víctor M. (2008), "Las amistades apasionadas y la homosociabilidad en la primera mitad del siglo XIX", *Historia y Geografía*, (31), pp. 19-48.

MARTÍNEZ Rodríguez, Marcela “El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica”, *Secuencia*, (76), enero-febrero, 2010, pp. 103-132.

MARTÍNEZ, Pablo L. (2003), *Historia de Baja California. Edición crítica y comentada por Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín*, Mexicali, SEP- UABC, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 19.

MASAC, Teófilo (1997), “Informe de Teófilo Masac, acerca de las colonias establecidas por la Compañía Internacional, en Baja California, 3 de noviembre de 1887”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12. pp. 139-158.

MECHAM, Lloyd (1986), “El jefe político en México”, *Secuencia*, (4), enero-abril, pp. 143-156.

MIJANGOS, Eduardo N., (2009), “La maquinaria porfiriana. La crisis del modelo prefectoral en Michoacán”, en Eduardo MIGANJOS y Marisa PÉREZ (coord.), *Voces del antiguo régimen. Represiones, sociedad, y gobierno en México contemporáneo*, Michoacán UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 61-82.

_____ (2008), *La Dictadura Enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Michoacán, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas.

MOTIS, Alejandra (2014), “Historia e historiografía sobre la política porfiriana de colonización extranjera”, *Chihuahua Hoy*, tomo XII, pp. 137-210.

PACHECO, Carlos (1997) “Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización en Baja California”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, pp. 35-104.

PADILLA Corona, Antonio (1999a), “Influencias urbanas en la región”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, pp. 225-256.

_____ (1999b), “Real del Castillo: Subprefectura Política del Partido Norte de la Baja California, 1872-1882”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, pp. 115-160.

PÉREZ Montfort, Ricardo (2018), *Lázaro Cárdenas, Un mexicano del siglo XIX*, tomo 1, México, Penguin Random House.

PIETSCHMANN, Horst (1996), *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencia en Nueva España*, México, FCE.

PIÑA Ramírez, Jesús Antonio (2010), “Las diputaciones provinciales tras la independencia. El Imperio de Iturbide”, en *Antecedentes y evolución del Poder Legislativo en Tabasco. 1824-1914*, México, UNAM, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 57-71.

PIÑERA Ramírez, David (2006), *Los orígenes de las poblaciones de Baja California. Factores externos, nacionales y locales*, Mexicali, UABC.

_____ (1999), “Las compañías colonizadoras en Ensenada, 1886-1910”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, pp. 165-223.

RIGUZZI, Paolo (2014), “La encrucijada de Baja California Norte, 1882-1890: Empresas extranjeras, nacionalismos y relaciones internacionales”, en Ignacio del Río y Juan D. Vidargas (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1848-1910*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, El Colegio Mexiquense, pp. 179-214.

_____ (1997), “Mucho ruido, pocas nueces: La colonización fantasma en Baja California, 1880-1890”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, pp. 7-33.

_____ (1992), “México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: Una difícil relación triangular”, *Historia Mexicana*, vol. 41, núm. 3, pp. 365-436.

SÁNCHEZ Facio, Manuel (1997), “Informe relativo a la visita de inspección practicada a las colonias establecidas en el territorio de Baja California”, en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Mexicali, SEP-UABC, Colección Baja California: Nuestra Historia, vol. 12, pp. 165-208.

TAYLOR H., Lawrence D. (2007), “El proyecto para la colonización de la región de Colnett, Baja California, con inmigrantes extranjeros durante el Porfiriato”, *Secuencia*, (69), pp. 37-60.

_____ (2005), “El filibusterismo en el noroeste de México: un análisis historiográfico”, *Calafia*, (10), julio-diciembre, 2005, p. 21-76.

TINKER Salas, Miguel (2010), *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, México, FCE.

Transparencia municipal, XXI Ayuntamiento de Ensenada. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 en <http://transparencia.ensenada.gob.mx/doc/file2900s78d71.pdf>

TURNER, John Kenneth, *México Bárbaro*. Recuperado el 20 de octubre de 2019 en <https://www.uv.es/ivorra/Historia/MexicoBarbaro.pdf>

VANDERWOOD, Paul J. (1972), "Los rurales: producto de una necesidad social", *Historia Mexicana*, (XXII), pp. 34-51.

VÉLEZ, Juan Carlos (2012) "«Desconductadas costumbres» y «semillas de la discordia». Prácticas de oposición y resistencia a los jefes políticos en el nordeste de Antioquia (1821-1843)", *Historia Crítica*, (47), mayo-agosto, pp. 45-70.